

misma forma que descendió el día de Pentecostes.

ma Madre de JESUS, Esposa, y Templo del Espíritu Santo. Y aunque esta venida no era menos solemne que la primera, porque venia en forma visible de fuego con admirable resplandor, y estruendo; mas estas señales no eran manifiestas à todos, como lo fueron en la primera venida: porque entonces fue necesario, y despues no convenia que todos lo entendiesen mas que la Divina Madre, y algo que conocia el Evangelista. Assistianle en este favor muchos millares de Angeles con dulcissima armonia, y Canticos del Señor; y el Espíritu Santo la inflamaba toda, y la renovaba con superabundantes dones, y nuevos aumentos de los que en tan eminente grado possèia. Luego le daba la gran Señora humildes gracias por este beneficio, y por el que avia hecho à los Apostoles, y Discipulos llenandolos de sabiduria, y carismas, para que fuesen dignos Ministros del Señor, y fundadores tan idoneos de su Santa Iglesia, y porque con su venida avia sellado las obras de la Redencion humana. Pedia luego con prolixa oracion al Divino Espíritu continuasse en la Santa Iglesia por los siglos presentes, y futuros los influxos de su gracia, y sabiduria, y no los suspendiese en algun tiempo por los pecados de los hombres, que le desobligarian, y los desmerecian. Todas estas peticiones concedia el Espíritu Santo à su unica Esposa, y el fruto de ellas gozaba la Santa Iglesia, y le gozará hasta el fin de el mundo.

Efectos del Espíritu Santo en estas venidas sobre Maria.

Peticiones que hazia Maria al Espíritu Santo por la Iglesia, y su fruto.

Festividad que hazia Maria à los Santos Angeles.

Descendía el día de la fiesta muchos millares de Angeles à ce-

688. A todos estos Mysterios, y festividades del Señor, y suyas, añadia nuestra gran Reyna otras dós, que celebraba con especial jubilo, y devocion en otros dós dias por el discurso del año. La una à los Santos Angeles, y la otra à los Santos de la naturaleza humana. Para celebrar las excelencias, y Santidad de la naturaleza Angelica, se preparaba algunos dias con los ejercicios de otras fiestas, y con nuevos Canticos de gloria, y loores, recopilando en ellos la obra de la creacion de estos Espiritus Divinos, y mas la de su justificacion, y glorificacion con todos los Mysterios, y secretos, que de todos, y de cada uno de ellos conocia. Y llegando el día que tenia destinado, los combidaba à todos,

y descendian muchos millares de los Ordenes, y Coros Celestiales, y se le manifestaban con admirable gloria, y hermosura en su Oratorio. Luego se formaban dós Coros, en el uno estaba nuestra Reyna, y en el otro todos los Espiritus soberanos, y alternando como à versos comenzaba la gran Señora, y respondian los Angeles con Celestial armonia por todo lo que duraba aquel día. Y si fuera possible manifestar al mundo los Canticos mysteriosos, que en estos dias formaban Maria Santissima, y los Angeles, sin duda fuera una de las grandes maravillas del Señor, y assombro de todos los mortales. No hallo yo terminos, ni tengo tiempo para declarar lo poco que de este Sacramento he conocido; porque en primer lugar alababan al ser de Dios en si mismo, en todas sus perfecciones, y atributos que conocian. Luego la gran Reyna le bendicia, y engrandecia por lo que su Magestad, Sabiduria, y Omnipotencia se avia manifestado en aver criado tantas, y tan hermosas sustancias espirituales, y Angelicas; y por averlas favorecido con tantos dones de naturaleza, y gracia, y por sus ministerios, ejercicios, y obsequio en cumplir la voluntad de Dios en assistir, y gobernar à los hombres, y à toda inferior, y visible naturaleza. A estas alabanças respondian los Angeles con el retorno, y desempeño de aquella deuda, y todos cantaban al Omnipotente admirables loores, y alabanças, porque avia criado, y elegido para Madre suya à una Virgen tan pura, tan Santa, y digna de sus mayores dones, y favores; y porque la avia levantado sobre todas las criaturas en santidad, y gloria, y le avia dado el dominio, è imperio para que todas la sirviessen, adorassen, y predicassen por digna Madre de Dios, y Restauradora del linage humano.

lebrarla con Maria en su Oratorio.

Forma en que la celebraban alternando canticos admirables con la Madre de Dios.

689. De esta manera discurrían los Espiritus soberanos por las grandes excelencias de su Reyna, y bendecían à Dios en ella. Y su Alteza discurría por las de los Angeles, y hazia las mismas alabanças, con que venia à ser este día de admirable jubilo, y dulçura para la gran Señora, y gozo accidental de los Angeles, y en especial le recibían

Jubilo de Maria, y gozo accidental de los Santos Angeles en esta celebridad.

cebían los mil, que para su ordinaria custodia la asistían; si bien todos participaban en su modo de la gloria, que daban à su Reyna, y Señora. Y como ni de una, ni otra parte impedía la ignorancia, ni faltaba la fabiduria, y aprecio de mysterios que confessaban, era este coloquio de incomparable veneracion, y lo será quando en el Señor lo conozcamos.

Festividad que hazia Maria à todos los Santos de la naturaleza humana. Santos que descendian à celebrarla. Forma en que Maria celebraba esta fiesta, y lo que en su celebracion obrava.

690. Otro dia celebraba fiesta à todos los Santos de la naturaleza humana, disponiendose primero con muchas oraciones, y exercicios como en otras festividades; y en esta descendian à celebrarla con su Reparadora todos los antiguos Padres, Patriarcas, y Profetas con los demás Santos, que despues de la Resurreccion avian muerto. En este dia hazia nuevos Canticos de agradecimiento por la gloria de aquellos Santos, y porque en ellos avia sido eficaz la Redencion, y muerte de su Santissimo Hijo. Era grande el jubilo que la Reyna tenia en esta ocasion, conociendo el secreto de la predestinacion de los Santos, y que aviendo estado en carne mortal, y vida tan peligrosa, estaban ya en la segura felicidad de la eterna. Por este beneficio bendecia al Señor, y Padre de las misericordias, y recopilaba en estas alabanzas los favores, gracias, y beneficios que cada uno de los Santos avia recibido. Pediales que rogassen por la Santa Iglesia, y por aquellos que militaban en ella, y estaban en la batalla con peligro de perder la corona, que ya ellos poseian. Despues de todo esto hazia memoria, y nuevo agradecimiento de las victorias, y triunfos, que con el Poder Divino avia alcanzado de los Demonios.

Memoria que hazia de las victorias que con el Poder Divino avia alcanzado de los Demonios.

Genero de participacion de la Omnipotencia Divina, y su actividad que tenia Maria, con que le fue posible obrar tan-

691. De admiracion será para los hombres, como lo fue para los Angeles, que una pura criatura en carne mortal obrasse tantas, y tan incessantes maravillas, que à muchas almas juntas parecen imposibles, aunque fueran tan ardientes como los supremos Serafines; pero nuestra gran Reyna tenia cierta participacion de la

Omnipotencia Divina, con que en ella era facil lo que en otras criaturas es imposible. En estos ultimos años de su vida Santissima creció en ella esta actividad de manera, que no cabe en nuestra capacidad la ponderacion de sus obras, sin hazer intervalo, ni descansar de dia, y de noche, porque ya no la impedía la mortalidad, y peso de la naturaleza, antes obrava como Angel infatigablemente, y mas q̄ ellos juntos, y toda era una llama, y un incendio de inmensa actividad. Con esta Divina virtud le parecian breves los dias, pocas las ocasiones, y limitados los exercicios; porque siempre se estendia el amor à infinito mas de lo que hazia, aunque esto era sin medida. Yo he dicho poco, ò nada de estas maravillas para lo que en si mismas eran, y assi lo conozco, y confieso, porque veo un intervalo, ò distancia casi infinita entre lo que se me ha declarado, y lo que no soy capaz de entender en esta vida. Y si de lo que se me ha manifestado no puedo dar entera noticia, como dirè lo que ignoro sin conocer mas que la ignorancia? Procuraremos no desmerecer la luz, que nos espera para verlo en Dios, que solo este premio, y gozo pudiera obligarnos (quando no esperaremos otro) para trabajar, y padecer hasta el fin del mundo todas las penas, y tormentos de los Martyres, y se nos pagàran muy bien con el gozo de conocer la dignidad, y excelencia de Maria Santissima, viendola à la diestra de su Hijo, y Dios verdadero, sublimada sobre todos los Espiritus Angelicos, y Santos del Cielo.

Escusafe la Escritora de lo poco que ha dicho destas obras de Maria respecto de lo que en si fueron.

*Doctrina que me diò la gran Reyna de los Angeles.*

692. **H**IJA mia, al passo que caminas en escribir el curso de mis obras, y vida mortal, deseo yo que te adelantes, y camines en mi perfecta imitacion, y seguella. Este deseo crece tambien en mi, como en ti la luz, y admiracion de lo que entiendes, y escribes. Ya es tiempo que restaures lo que hasta aora te has detenido; y que levantes el buelo de tu Espiritu al estado que te llama el Altissimo, è yo te combido. Llena tus obras

Deseos de la Divina Maestra, de que llegasse su Discipula por su imitacion al perfecto estado à que era llamada.

**Aviso de la contradiccion de sus enemigos, y el estuerzo que debe tomar para vencerlos.**

obras de toda perfeccion, y santidad. Y advierte, que es impia, y cruel la contradiccion, que para esto te hazen tus enemigos, Demonio, Mundo, y Carne; y no es posible vencer tantas dificultades, y tentaciones, sino enciendes en tu coraçon una emulacion fervorosa, y un fervor ardentissimo que con impetu invencible atropelle, y quebrante la Cabeça de la Serpiente venenosa, que con astucia diabolica se vale de muchos medios engañosos, ò para derribarte, ò à lo menos para detenerte en esta carrera, y que no llegues al fin que tu desees, y al estado, que te previene el Señor, que te eligió para el.

**Desvelos astutos del Demonio para hazer caer en culpas à las almas que tratan de perfeccion.**

1. Petr 5. vers 8.

693. No debes ignorar tu, hija mia, el desvelo, y atencion que tiene el Demonio à qualquiera descuydo, olvido, y minima inadvertencia de las almas, que siempre anda rodeando, y azechando, y de qualquiera negligencia se aprovecha, sin perder ocasion para introducirles con astucia sus tentaciones, inclinandolas, y moviendo sus passiones en quien las reconoce incautas, para que reciban la herida de la culpa antes que enteramente la conozcan: y quando despues la sienten, y desean el remedio, entonces hallan mayora dificultad; y para levantarse ya caídas, necessitan de mas abundante gracia, y esfuerzo, que para resistir antes que cayessen. Con la culpa se enflaquece el alma en la virtud, y su enemigo cobra mayor brio, y las passiones se hazen mas indomitas, è invencibles, y por estas causas caen muchos, y se levantan menos. El remedio contra este peligro es vivir con vigilante atencion, con ansias, y continuos deseos de merecer la Divina gracia, con incessante porfia en obrar lo mejor, con no dexar tiempo vacio, en que halle el enemigo à la alma desocupada, inadvertida, y sin algun exercicio, y obra de virtud. Con esto se aligera el mismo peso de la naturaleza terrena, se quebrantan las passiones, y malas inclinaciones, se atemoriza el mismo Demonio, se levanta el espiritu, y cobra fuerzas contra la carne, y dominio sobre la parte inferior, y sensitiva, sugetandola à la Divina voluntad.

694. Para todo esto, tienes exem-

plo vivo en mis obras, y para que no le olvides, las escribes, è yo te las he manifestado con tanta luz, como has recibido. Atiende pues, carissima, à todo lo que en este claro espejo se te representa: y si me conoces, y confiesas por Maestra, y Madre tuya, y de toda la santidad, y perfeccion verdadera, no tardes en imitarme, y seguirme. No es posible, que tu, ni otra criatura llegue à la perfeccion, y alteza de mis obras, ni à esto te obliga el Señor; pero muy possible es con su Divina gracia que llenes tu vida con las obras de virtud, y santidad, y que ocupes en ellas todo el tiempo, y todas tus potencias, añadiendo exercicios santos à otros exercicios, oraciones à oraciones, peticiones à peticiones, y virtudes à virtudes, sin que à ningun tiempo, dia, y hora de tu vida le falte obra buena, como conoces que yo lo hazia. Para esto à unas obras añadia otras ocupaciones, que tenia en el gobierno de la Iglesia; celebraba tantas festividades con el modo, y disposicion que has conocido, y escrito. En acabando una, començaba à prevenirme para otra, de manera, que ni un instante de mi vida quedasse vacio de obras santas, y agradables al Señor. Todos los hijos de la Iglesia, si quieren, pueden imitarme en esto, y tu lo debes hazer mas que todos, que para esto ordenò el Espiritu Santo las solemnidades, y memoria de mi Hijo Santissimo, las mias, y de otros Santos que celebra la misma Iglesia.

695. En todas ellas quiero te señales mucho, como otras vezes te lo dexo mandado, y en especial en los Mysterios de la Divinidad, y humanidad de mi Hijo Santissimo, y en los de mi vida, y de mi gloria. Despues de esto quiero tengas singular veneracion, y afecto à la naturaleza Angelica, assi por su grande excelencia santidad, hermosura, y ministerios, como por los grandes favores, y beneficios, que por estos espíritus Celestiales has recibido. Quiero que procures assimilarte à ellos en la pureza de tu alma, en la alteza de santos pensamientos, en el incendio del amor, y en vivir como sino tuvieras cuerpo terreno, ni sus passiones. Ellos han de ser tus

En que forma ha de ser la imitacion de la Madre de Dios que enseño à la Discipula, y pueden seguir otras almas.

Veneracion, assimilacion y trato familiar de los Santos Angeles, que ordenò Maria à su Discipula.

amigos, y compañeros en tu peregrinacion, para que despues lo sean en la Patria. Con ellos ha de ser aora tu conversacion, y trato familiar, en que te manifestarán las condiciones, y señales de tu Esposo, y te darán cierta noticia de sus perfecciones, te enseñarán los caminos rectos de la justicia, y de la paz, te defenderán del Demonio, te avisarán de sus engaños, y en la ordinaria escuela de estos Espiritus, y Ministros del Altissimo aprenderás las leyes del amor Divino. Oyelos, y obedecelos en todo.

### CAPITULO XVII.

*La embaxada del Altissimo, que tuvo Maria Santissima por el Angel San Gabriel, de que le restaban tres años de vida; y lo que sucedió con este aviso del Cielo à San Juan, y à todas las criaturas de la naturaleza.*

Afecto de voto con que se han de leer las tiernas maravillas de los últimos años de la vida de la Madre de Dios.

696. **P**ara dezir lo que me resta de los últimos años de la vida de nuestra unica, y Divina Feniz Maria Santissima justo es, que el coraçon, y los ojos administren el licor con que deseó escribir tan dulces, tan tiernas, como sensibles maravillas. Quisiera prevenir à los devotos coraçones de los Fieles no las lean, y consideren como passadas; y ausentes, pues la virtud poderosa de la Fè haze presentes las verdades; y si de cerca las miramos con la debida piedad, y devocion Christiana, sin duda cogèremos el fruto suavissimo, sentirèmos los efectos, y gozará nuestro coraçon del bien que no alcançaron nuestros ojos.

Altissima disposicion en que se hallaba Maria, para que disueltas las prisiones de la mortalidad se restituyesse eternamente à la gloria.

697. Llegò Maria Santissima à la edad de sesenta y siete años, sin aver interrumpido la carrera, ni detenido el buelo, ni mitigado el incendio de su amor, y merecimientos desde el primer instante de su immaculada Concepcion; pero aviendo crecido todo esto en todos los momentos de su vida. Los inefables dones, beneficios, y favores del Señor la tenian toda deificada, y espiritualizada; los afectos, los ardores, y deseos de su castissimo coraçon no la dexaban descansar fuera del centro de su amor; las prisiones

de la carne le eran violentas; la inclinacion, y peso de la misma Divinidad para unirla consigo con eterno, y estrecho lazo, estaba (à nuestro modo de entender) en lo sumo de la potencia; y la misma tierra, indigna por los pecados de los mortales, de tener en sí al tesoro de los Cielos, no podia ya conservarle màs sin restituirla à su verdadero dueño. El Eterno Padre deseaba à su unica, y verdadera Hija; el Hijo à su amada, y dilectissima Madre; el Espiritu Santo deseaba los abraços de su hermosissima Esposa. Los Angeles codiciaban la vista de su Reyna; los Santos la de su gran Señora; y todos los Cielos con voces mudas pedian à su moradora, y Emperatriz que los llenasse de gloria, de su belleza, y alegria. Solo alegaban en favor del mundo, y de la Iglesia la necesidad que tenia de tal Madre, y Maestra, y la caridad con que amaba el mismo Dios à los miseros hijos de Adan.

Quanto la deseaba el Cielo.

Sola la necesidad de la Iglesia y la caridad Divina alegaban por el mundo.

698. Pero como era inescusable que llegasse el plaço, y termino de la carrera mortal de nuestra Reyna, confirióse (à nuestro modo de entender) en el Divino Consistorio el orden de glorificar à la Beatissima Madre, y se pesò el amor, q̄ à ella sola se le debía, aviendo satisfecho à la misericordia con los hombres copiosamente en los muchos años que le avia tenido la Iglesia por su fundadora, y Maestra. Determinò el Altissimo entretenerla, y consolarla, dandole aviso cierto de lo que le restaba de vida, para que asegurada del dia, y de la hora tan deseada para ella esperasse alegre el termino de su destierro. Para esto despachò la Beatissima Trinidad al Santo Archangel Gabriel con otros muchos Cortesanos de las Gerarchias Celestiales, que evangelizassen à su Reyna, quando, y como se cumpliria el plaço de su vida mortal, y passaria à la eterna.

Confirióse en el Divino Consistorio el orden de glorificar à la Madre de Dios.

Determinóse darle aviso cierto de lo que le restaba de vida mortal; y para él se despachò à San Gabriel.

699. Baxò el Santo Principe con los demás al Oratorio de la gran Señora en el Cenaculo de Jerusalem, donde la hallaron prostrada en tierra en forma de Cruz, pidiendo misericordia por los pecadores. Pero con la musica, y presencia de los Santos Angeles se puso de rodillas para oír, y ver al Embaxador del Cielo, y à sus compañeros,

Forma en que vino el Santo Archangel à darle esta embaxada, y su acompañamiento.

ñeros, que todos con vestiduras blancas, y refulgentes la rodearon con admirable agrado, y reverencia. Venian todos con coronas, y palmas en las manos, cada una diferente; pero todos representaban con inestimable precio, y hermosura diversos premios, y glorias de su gran Reyna, y Señora. Saludòla el Santo Angel con la Salutation del *Ave Maria*, y profiguiendo, dixo: *Emperatriz, y Señora nuestra, el Omnipotente, y Santo de los Santos, nos embia desde su Corte, para que de parte suya os evangelizemos el termino felicissimo de vuestra peregrinacion, y destierro en la vida mortal. Ya Señora llegará presto el dia, y la hora tan deseada, en que por medio de la muerte natural recibireis la possession eterna de la inmortal vida, que os espera en la diestra, y gloria de vuestro Hijo Santissimo, y nuestro Dios. Tres años puntuales restan desde oy, para que seais levantada, y recibida en el gozo interminable del Señor, donde todos sus moradores os esperan, codiciando vuestra presencia.*

700. Oyò Maria Santissima esta embaxada con inefable jubilo de su purissimo, y ardentissimo espiritu, y prostrandose de nuevo en tierra respondió tambien como en la Encarnacion del Verbo: *Ecce Ancilla Domini, fiat mihi secundum Verbum tuum*; aqui està la esclava del Señor, hagase en mi segun vuestra palabra. Pidió luego à los Santos Angeles, y Ministros del Altissimo, la ayudassen à dar gracias por aquel beneficio, y nuevas de tanto gozo para su Alteza. Començò la gran Madre, y respondieron los Serafines, y Angeles, alternando los versos de este Cantico por espacio de dós horas continuas. Y aunque por su naturaleza, y dones sobrenaturales son tan prestos, sabios, y elegantes los Espiritus Angelicos, con todo esso la Divina Madre los excedia en todo à todos, como Reyna, y Señora à sus vassallos; porque en ella abundaba la sabiduria, y gracia como en Maestra, y en ellos como en discipulos. Acabado este Cantico, y humillandose de nuevo encargò à los Espiritus Sobranos rogassen al Señor la preparasse para passar de la vida mortal à la eterna, y de su parte pidiessen lo mismo à los demàs Angeles, y Santos del Cielo. Ofrecieronle, que en todo la obe-

decerian. Y con esto se despidió S. Gabriel, y se bolvió al Empireo con toda su compania.

701. La gran Reyna, y Señora de todo el Universo quedò sola en su Oratorio, y entre lagrimas de humildad è jubilo se prostrò en tierra, y hablando con ella, y abraçandola como à comun Madre de todos, dixo estas palabras: *Tierra, yo te doy largas gracias que te debo, porque sin merecerlo me has sustentado sesenta y siete años. Tu eres criatura del Altissimo, y por su voluntad me has conservado hasta aora. Yo te ruego me ayudes en lo que me resta de ser tu moradora, para que assi como de ti, y en ti fuy criada; de ti, y por ti llegue al fin deseado de la vida de mi Hazedor. Convirtióse tambien à otras criaturas, y hablando con ellas, dixo: Cielos, Planetas, Astros, y Elementos; fabricados por la mano poderoso de mi Amado, testigos fieles, y Predicadores de su grandeza, y hermosura, tambien os agradezco lo que vosotros aveis obrado con vuestras influencias, y virtud en la conservacion de mi vida: ayudadme pues de nuevo desde oy, que yo la mejoraré con el favor Divino en el plaço que falta à mi carrera, para ser agradecida à mi Criador, y vuestro.*

702. El dia que sucedió esta embaxada, conforme à las palabras del Archangel, sería en el mes de Agosto, el que correspondia, tres años antes del glorioso transito de Maria Santissima, de que hablaré adelante. Pero desde aquella hora que recibió este aviso, de tal manera se inflamò de nuevo en la llama del amor Divino, y multiplicò con màs prolixidad todos los ejercicios, como si tuviera que restaurar algo, que por negligencia, ò menos fervor ubiera omitido hasta aquel dia. El caminante apresura el passo, quando se le acaba el dia, y le falta mucha parte del camino: el trabajador, y mercenario acrecienta las fuerças, y el conato, quando llega la tarde, y no se acaba la tarea. Pero nuestra gran Reyna, no por el temor de la noche, ni por el riesgo de la jornada, sino por el amor, y deseos de la eterna luz apresuraba el passo de sus heroycas obras, no para llegar antes, sino para entrar mas rica, y prospera en el perdurable gozo de el Señor. Escribió luego à todos los Apostoles, y

Embarxada que diò S. Gabriel à Maria, de el termino fixo de su vida mortal, y principio de su eterna gloria.

Diò Maria la misma respuesta que à la embaxada de la Encarnacion. Luc. 1. vers. 38. Gracias que diò al Señor por este beneficio, ayudandola los Angeles.

Encargòles rogassen al Señor la preparasse para passar de la vida mortal à la eterna.

Palabras que diò abraçando se con la tierra en agradecimiento de averla sustentado.

Hizo el mismo agradecimiento à otras criaturas.

Dia en que sucedió esta embaxada.

Inf. num. 742.

Quando apresurò el passo de sus heroycas obras desde este dia.

Favores mas frecuentes que hizo à los Apóstoles, Discipulos, y Fieles, para beneficio suyo, y de la Iglesia.

Discipulos que andaban predicando, para animarlos de nuevo en la conversion del mundo, y repitió más vezes esta diligencia en aquellos tres ultimos años. Con los demás Fieles que tenia presentes hizo mayores demostraciones, exortandolos, y confirmandolos en la Fè. Y aunque de todos guardaba su secreto, mas las obras eran como de quien ya començaba à despedirse, y deseaba dexarlos à todos ricos, prosperos, y llenos de beneficios Celestiales.

Diò noticia Maria de este aviso de su cercano transito à San Juan.

703. Con el Evangelista San Juan corrian diferentes razones que con los demás ; porque le tenia por hijo, y la assistia, y servia singularmente entre todos. Por esto le pareció à la gran Señora darle noticia del aviso, que tenia de su muerte ; y passados algunos dias le habló, pidiendole primero la bendicion, y licencia, y con ella le dixo : *Ya sabeis, hijo mio, y mi Señor, que entre las criaturas del Altissimo yo soy la mas deudora, y obligada al rendimiento de su Divina voluntad, y si todo lo criado pende de ella, en mi se ha de cumplir enteramente su beneplacito por tiempos, y eternidad ; y vos, hijo mio, deveis ayudarme en esto, como quien conoce los titulos con que soy toda de mi Dios, y Señor. Su dignacion, y misericordia infinita me han manifestado se llegará presto el termino de mi vida mortal para passar à la eterna, y del dia que recibí este aviso me restan solo tres años en que se acabará mi destierro. Yo os suplico, Señor mio, me ayudeis en este breve tiempo, para que yo trabaje en dar gracias al Altissimo, y algun retorno de los inmensos beneficios, que de su liberalissimo amor tengo recibidos. Orad por mi, como de lo intimo de mi alma os lo suplico.*

Respuesta conforme, y dolorosa del Evangelista.

704. Estas razones de la Beatissima Madre dividieron el coraçon amoroso de San Juan, y fin que pudiesse contener el dolor, y lagrimas le respondió : *Madre, y Señora mia, à la voluntad del Altissimo, y la vuestra estoy rendido para obedecer en lo que me mandais, aunque mis meritos no llegan à mi obligacion, y deseos. Pero vos, Señora, y Madre piadosissima, amparad à este pobre hijo vuestro, que se ha de ver solo, y huérfano sin vuestra deseable compañía. No pudo San Juan, añadir mas razones, oprimido de los sollozos, y lagrimas q̄ le causava su dolor. Y aunque la dulcissima Reyna le ani-*

mò, y consolò con suaves, y eficazes razones ; con todo esto desde aquel dia quedó el Santo Apostol penetrado el coraçon con una flexa de dolor, y tristeza, que le debilitava, y bolvia macilento, como sucede à las flores que vivifica el Sol, y se les ausenta, y esconde, que aviendole seguido, y acompañado en su carrera, à la tarde se desmayan, y entristecen, porque le pierden de vista. En este desconuelo fueron piadosas las promessas de la Beatissima Madre, para que S. Juan no desfalleciesse en la vida, assegurado de que ella le seria Madre, y Abogada con su Hijo Santissimo. Diò cuenta de este suceso el Evangelista à Sant-Iago el Menor, que como Obispo de Jerusalem assistia con èl al servicio de la Emperatriz del mundo ( como S. Pedro lo avia ordenado, y dixe en su lugar ) y los dós Apostoles quedaron prevenidos desde entonces, y acompañavan con mas frecuencia à su Reyna, y Señora, especialmente el Evangelista, que no se podia alexar de su presencia.

705. Y corriendo el curso de estos tres ultimos años de la vida de nuestra Reyna, y Señora, ordenò el Poder Divino con una oculta, y suave fuerza, que todo el resto de la naturaleza començara à sentir el llanto, y prevenir el luto para la muerte de la que con su vida dava hermosura, y perfeccion à todo lo criado. Los Sagrados Apostoles, aunque estavan derramados por el mundo, començaron à sentir un nuevo cuydado, que les llevaba la atencion, con rezelos de quando les faltaria su Maestra, y amparo ; porque ya les dictava la Divina, y oculta luz, que no se podia dilatar mucho este plaço inevitable. Los otros Fieles moradores de Jerusalem, y vezinos de Palestina reconocian en si mismos como un secreto aviso de que su tesoro, y alegria no seria para largo tiempo. Los Cielos, Astros, y Planetas, perdieron mucho de su hermosura, y alegria, como lo pierde el dia quando se acerca la noche. Las aves del Cielo hizieron singular demostracion de tristeza en los dós ultimos años ; porque gran multitud de ellas acudian de ordinario donde estava Maria Santissima ; y rodeando su Oratorio con extraordinarios buelos, y meneos, formavan

Dolor con que quedó su coraçon atravesado.

Promessas con que le animò Maria.

Diò cuenta San Juan à Sant-Iago el Menor. *Sup. n. 230.*

Començò, por oculta virtud Divina, todo el resto de la naturaleza à prevenir el luto de la muerte de la Madre de Dios.

Cuydado que sintieron los Apostoles.

Aviso que reconocieron los Fieles.

Señales de los Cielos.

Tristeza milagrosa, de las aves.

mavan en lugar de Canticos diversas voces tristes, como quien se lamentava, y gemia con dolor, hasta que la misma Señora les mandava, que alabassen à su Criador con sus Canticos naturales, y sonores. De esta maravilla fue testigo muchas vezes S. Juan, que las acompañava en sus lamentos. Y pocos dias antes del transito de la Divina Madre concurren à ella innumerables aveçillas, prostrando sus cabecitas, y picos por el suelo, y rompiendo sus pechos con gemidos, como quien dolorosamente se despedia para siempre, y la pedian su ultima benediction.

706. Y no solo las aves del ayre hizieron este llanto, sino hasta los animales brutos de la tierra las acompañaron en el; porque saliendo la gran Reyna del Cielo un dia à visitar los Sagrados lugares de nuestra Redencion, como lo acostumbra, llegando al Monte Calvario la rodearon muchas fieras silvestres, que de diversos montes avian venido à esperarla; y unas prostrandose en tierra, otras humillando las cervizes, y todos formando tristes gemidos estuvieron algunas horas manifestandola el dolor que sentian, de que se ausentava de la tierra donde vivian, la que reconocian por Señora, y honra de todo el Universo. La mayor maravilla, que sucedió en el general sentimiento, y mudança de todas las criaturas, fue, que por seis meses antes de la muerte de Maria Santissima el Sol, Luna, y Estrellas dieron menos luz, que hasta entonces avian dado à los mortales, y el dia del dichoso transito se eclipsaron, como sucedió en la muerte de el Redentor del mundo. Y aunque muchos hombres sabios, y advertidos notaron estas novedades, y mudança en los Orbes Celestiales, todos ignoravan la causa, y solo pudieron admirarse. Pero los Apostoles, y Discipulos, que como dirè adelante, assistieron à su dulcissima, y feliz muerte, conocieron entonces el sentimiento de toda la naturaleza insensible; que dignamente anticipò su llanto, quando la naturaleza humana, y capaz de razon no supo llorar la perdida de su Reyna, de su legitima Señora, y su verdadera hermosura, y gloria. En las demas

criaturas parece se cumplió la profecia de Zacharias: que en aquel dia lloraria la tierra, y las familias de la Casa de Dios una por una, cada qual por su parte, y feria este llanto como el que sucedió en la muerte del Primogenito, sobre quien todos fueron llorar. Esto que dixo el Profeta del Unigenito del Eterno Padre, y Primogenito de Maria Santissima Christo JESUS nuestro Salvador, tambien se devia à la muerte de su Madre Purissima respetivamente, como Primogenita, y Madre de gracia, y de la vida. Y como los vassallos fieles, y siervos reconocidos, no solo en la muerte de su Principe, y su Reyna se vistien de luto, sino que en su peligro se entristecen, anticipando el dolor à la perdida, assi las criaturas irracionales se adelantaron en el sentimiento, y señales de tristeza, quando se acercava el transito de Maria Santissima.

707. Solo el Evangelista las acompañava en este dolor, y fue el primero, y el que solo sintió sobre todos los demàs esta perdida, sin poderlo disimular, ni ocultar de las personas, que màs familiarmente le tratavan en la Casa del Cenaculo. Algunas de aquella familia, e specialmente dós donzellas hijas del dueño de la casa, que assistian mucho à la Reyna del mundo, y la servian, estas personas, y algunas otras muy devotas advertieron en la tristeza del Apostol San Juan, y repetidas vezes llegaron à verle derramar muchas lagrimas. Y como conocian la igualdad tan apacible, y continua del Santo, les pareció que aquella novedad suponía algun suceso de mucho cuydado, y con piadoso deseo llegaron algunas vezes à preguntarle con instancia la causa de su nueva tristeza, para servirle en lo que fuera posible. El Santo Apostol disimulava su dolor, y ocultò muchos dias la causa del. Pero no sin dispensacion Divina con las importunaciones de sus devotos les manifestó, que se acercava el dichoso transito de su Madre, y Señora. Con este titulo nombrava el Evangelista en ausencia à Maria Santissima. Por este medio se començò à divulgar, y llorar algun tiempo, antes que sucediese este trabajo, que amenaçava à la Iglesia, entre algunos

Zachar. 12.  
v 10. & 12.  
Sentimientos de las demàs criaturas.

Singular dolor con que acompañò San Juan el llanto de las criaturas.

Reparo que hizieron algunas personas devotas de la tristeza, y lagrimas de S. Juan.

Como manifestó el Apostol la cercania del transito de Maria, y se començò à divulgar; y llorar en la Iglesia.

Despedida maravillosa que las aves hizieron de Maria.

Milagroso sentimiento, y despedida que hizieron las fieras.

Por seis meses antes de la muerte de Maria el Sol, Luna y Estrellas dieron menos luz, y en ella se eclipsaron. Math. 27. Verj. 45.

Reparo que se hizo de esta maravilla: y quien conoció su causa. Infra num. 735.

màs familiares de la gran Reyna; porque ninguno de los que llegaron à entenderlo, se pudo contener en sus lagrimas, y tristeza irreparable. Y desde entonces frequentavan mucho más la asistencia, y visitas de Maria Santissima, arrojandose à sus pies, besando el suelo donde hollavan sus sagradas plantas, pidiendola los bendixesse, y llevasse tras de sí, y no los olvidasse en la gloria del Señor, à donde consigo se llevaba todos los corazones de sus siervos.

708. Fue gran misericordia, y Providencia del Señor, que muchos Fieles de la primitiva Iglesia tuviessen esta noticia tan anticipada de la muerte de su Reyna; porque no embia trabajos, ni males al pueblo, que primero no los manifieste à sus siervos; como lo assegurò por su Profeta Amos. Y aunque esta tribulacion era inescusable para los Fieles de aquel siglo, ordenò la Divina clemencia, que en quanto era possible recompensasse la primitiva Iglesia esta perdida de su Madre, y Maestra, obligandola con sus lagrimas, y dolor, para que en aquel espacio de tiempo, que le restava de su vida, los favoreciesse, y enriqueciesse con los tesoros de la Divina gracia, que como Señora de todos les podia distribuir para consolarlos en su despedida, como en efeto sucediò: porque las maternales entrañas de la Beatissima Señora, se conmovieron à esta estremada piedad con las lagrimas de aquellos Fieles; y para ellos, y todo el resto de la Iglesia alcançò en los ultimos dias de su vida nuevos beneficios, y misericordias de su Hijo Santissimo; y por no privar de estos favores à la Iglesia, no quiso el Señor quitarles de improviso à la Divina Madre, en quien tenían amparo, consuelo, alegría, remedio en las necessidades, alivio en los trabajos, consèjo en las dudas, salud en las enfermedades, socorro en las aflicciones, y todos los bienes juntos.

709. En ningun tiempo, ni ocasion se hallò frustrada la esperança de los que en la gran Madre de la gracia la buscaron. Siempre remediò, y socorriò à todos quantos no resistieron à su amorosa clemencia. Pero en los ultimos dõs años de su vida, ni se pueden contar, ni ponderar las maravillas que

hizo en beneficio de los mortales, por el gran concurso que de todo genero de gentes la frequentaban. A todos los enfermos, que se le pusieron presentes diò salud de cuerpo, y alma, convirtiò muchos à la verdad Evangelica, traxo innumerables almas al estado de la gracia, sacandolos de pecado. Remediò grandes necessidades de los pobres, à unos dandoles lo que tenia, y lo que la ofrecian, à otros socorriendolos por medio milagroso. Confirmaba à todos en el temor de Dios, en la Fè, y obediencia de la Iglesia Santa; y como Señora, y Tesorera unica de las riquezas de la Divinidad, y de la vida, y muerte de su Hijo Santissimo, quiso franquearlas con liberal misericordia antes de su muerte, para dexar enriquecidos à los hijos de quiè se ausentaba, como Fieles de la Iglesia; y sobre todo esto los consolò, y animò con las promessas de lo que oy nos favorece à la dietra de su Hijo.

*Doctrina que me diò la gran Reyna de los Angeles.*

710. **H**IJA mia, para que se entendiera el jubilo que causò en mi alma el aviso del Señor, de que se llegaba el termino de mi vida mortal, era necessario conocer el deseo, y fuerça de mi amor, para llegar à verle, y gozarle eternamente en la gloria que me tenia preparada. Todo este Sacramento excede à la capacidad humana; y lo que pudieran alcanzar de èl para su consuelo los hijos de la Iglesia, no lo merecen, ni se hacen capaces; porque no se aplican à la luz interior, y à purificar sus conciencias para recibir las. Contigo hemos sido liberales mi Hijo Santissimo, è yo en esta misericordia, y en otras; y te aseguro, carissima, que seràn muy dichosos los ojos que vieren lo que has visto, y oyeren lo que has oido. Guarda tu tesoro, y no le pierdas; trabaja con todas tus fuerças para lograr en fruto de esta ciencia, y de mi doctrina. Y quiero de ti, que una parte de ella sea imitarme en disponerte desde luego para la hora de tu muerte; pues quando tuvieras de ella alguna certeza, qualquiera plaço te debiera parecer muy corto, para asegurar

Grandeza del jubilo que causò en Maria el aviso Divino de su trauñito,

Exortacion à disponerte desde luego para la hora de la muerte.

rar

Demofra-  
ciones de  
amor,  
devocion,  
y senti-  
miento de  
los Fieles.

Providencia  
misericordi-  
osa de Dios en  
esta anticipa-  
da noticia.

Amos 3.  
vers. 7.

Quàn im-  
portante  
fue à la  
Iglesia, por  
los benefi-  
cios que le  
alcançò  
Maria  
apiadada  
de las la-  
grimas de  
los Fieles.

Concurso  
de gentes  
à Maria en  
los dõs ul-  
timos años  
y maravil-  
las que  
hizo en su  
beneficio.



rár el negocio, que en ella se ha de resolver, de la gloria, ò pena eterna. Ninguna de las criaturas racionales tuvo tan seguro el premio como yo; y con ser esta verdad tan infalible, se me diò tres años antes el aviso de mi muerte: y con todo esso has conocido, que me dispuse, y preparè como criatura mortal, y terrena, con el temor santo que se debe tener en aquella hora. Y en esto hize lo que me tocaba en quanto era mortal, y Maestra de la Iglesia; donde daba exemplo de lo que los demàs Fieles deben hazer como mortales, y màs necesitados desta prevencion para no caer en la condenacion eterna.

711. Entre los absurdos, y falacias, que los Demonios han introducido en el mundo, ninguno es mayor, ni màs pernicioso que olvidar la hora de la muerte, y lo que en el justo juicio del riguroso Juez les ha de suceder. Considera hija mia, que por esta puerta entrò el pecado en el mundo: pues à la primera muger lo principal que le pretendiò persuadir la Serpiente fue, que no moriria, ni tratasse de esto. Y con aquel engaño continuado son infinitos los necios, que viven sin esta memoria, y mueren como olvidados de la fuerte infeliz que les espera. Para que à ti no te alcance esta perversidad humana, desde luego te dà por avisada de que has de morir inescusablemente; que has recibido mucho, y pagado poco; que la cuenta serà tanto mas rigida, quanto el Supremo Juez ha sido mas liberal en los dones, y talentos q̄ te ha dado, y en la espera que ha tenido. No quiero de ti mas, ni tampoco menos de lo que debes à tu Señor, y Esposo, que es obrar siempre lo mejor en todo lugar, tiempo, y ocasion, sin admitir descuydo, intervalo, ni olvido.

712. Y si como flaca tuvieres alguna omision, ò negligencia, no cayga el Sol, ni se passe el dia sin dolerte, y confessarte, si puedes, como para la ultima cuenta. Y proponiendo la enmienda, aunque sea levissima la culpa, comenzaràs à trabajar con nuevos fervores, y cuydados, como à quien se le acaba el tiempo de conseguir tan ardua, y trabajosa empresa, qual es la gloria, y felicidad eterna, y no caer en la muer-

te, y tormentos sin fin. Este ha de ser el continuo empleo de todas tus potencias, y sentidos, para que tu esperanza sea cierta, y con alegria, para que no trabajes en vano, ni corras a lo incierto, como corren los que se contentan con algunas obras buenas, y cometten muchas reprehensibles, y feas. Estos no pueden caminar con seguridad, y gozo interior de la esperanza; porque la misma conciencia los desconfia, y entristece, sino es quando viven olvidados, y con estulta alegria de la carne. Para llenar tu todas tus obras continua los exercicios que te he enseñado, y tambien el que acostumbra de la muerte con todas las oraciones, prostraciones, y recomendaciones del alma, que fueles hazer. Y luego mentalmente recibe el Viatico, como quien està de partida para la otra vida, y despídete de la presente, olvidando todo quanto ay en ella. Enciende tu coracon con deseos de ver à Dios, y sube hasta su presencia donde ha de ser tu morada, y aora tu conversacion.

## CAPITULO XVIII.

*Como crecieron en los ultimos dias de Maria Santissima los buelos, y deseos de ver à Dios: despídese de los lugares Santos, y de la Iglesia Catolica: ordena su testamento, asslicendola la Santissima Trinidad.*

713. **M**AS pobre de razones, y palabras me hallo en la mayor necesidad, para dezir algo del estado à donde llegò el amor de Maria Santissima en los ultimos dias de su vida, los impetus, y buelos de su purissimo Espiritu, los deseos, y ansias incomparables de llegar al estrecho abraço de la Divinidad. No hallo simil ajustado en toda la naturaleza; y si alguno puede servir para mi intento es el elemento del fuego, por la correspondencia que tiene con el amor. Admirable es la actividad, y fuerza de este elemento sobre todos, ninguno es mas impaciente que èl para sufrir las prisiones; porque, ò muere en ellas, ò las quebranta para bolar con suma ligereza à su propria esfera. Si se halla encarcelado en las entrañas de la tierra, la rompe, divide los montes, arranca

Exemplo que se debe tomar de la disposicion que hizo para ella Maria.

Ningun engaño del Demonio es màs pernicioso, que el olvido de la muerte, è juicio. Genes. 3. vers. 4.

Aviso de Maria à su Discipula, para evitatio.

Documento de suma importancia, para huir el peligro, y assegurar la esperanza.

Orden de continuar los exercicios de la muerte.

Ad Philip. 3. vers. 20.

Dificultad de declarar el estado à donde llegò el impetu del amor de Maria en los ultimos dias para llegar à la possession del fin. Simil con que se dà algo à entender.

arranca los peñascos, y con suma violencia los arroja, ò los lleva delante de su cara hasta donde les dura el impetu que les imprime. Y aunque la cárcel sea de bronze, fino la rompe, à lo menos abre sus puertas con espantosa violencia, y terror de los que están vezinos, y por ellas despide el globo de metal, que le impedia, con tanta violencia, como lo enseña la experiencia. Tal es la condicion desta insensible criatura.

Aplicafe el  
simil.

714. Pero si en el coraçon de Maria Santissima estaba en su puto el elemento del fuego del amor Divino, (no puedo explicarme con otros terminos) claro està, que los efectos correspondieran à la causa, y no serian aquellos màs admirables en el orden de la naturaleza, que estos en el de la gracia; y tan inmensa gracia. Siempre nuestra gran Reyna fue Peregrina del mundo en el cuerpo mortal, y Fenix unica en la tierra; pero quando estaba ya de partida para el Cielo, y assegurada del feliz termino de su peregrinacion, aunque el Virginal cuerpo se tenia en la tierra, la llama de su purissimo Espiritu con velocissimos buelos se levantaba hasta su esfera, que era la misma Divinidad. No podia tener, ni cōtener los impetus del coraçon, ni parecia arbitra de sus movimientos interiores, ni que tenia dominio de voluntad sobre ellos; porque toda su libertad avia entregado al imperio del amor, y à los deseos de la possession que la esperaba del fumo bien, en quien vivia transformada, y olvidada de la mortalidad terrena. No rompía estas prisiones, porque mas milagrosa, que naturalmente se las conservaban, ni levantaba consigo el cuerpo mortal, y pesado, porque tampoco era llegado el plaço, aunque la fuerça del espiritu, y del amor pudiera arrebatarse de si mismo. Pero en esta dulce, y contentiosa lucha le suspendian todas las operaciones vitales de la naturaleza, demanera que de aquella alma tan deificada solo parece que recibia la vida del amor Divino; y para no consumir la natural, era necessario el conservarla milagrosamente, y q̄ interviniere otra causa superior q̄ la vivificasse, porq̄ cada instante no se resolviesse.

715. Sucediòle muchas vezes en e-

stos ultimos dias, que para dar algun enfanche à estas violencias, retirada à solas rompía el silencio, para que no se le dividiesse el pecho, y hablando con el Señor, dezia: *Amor mio dulcissimo, bien, y tesoro de mi alma, llevadme ya tras el olor de vuestros unguentos, que aveis dado à gustar à esta vuestra sierva, y Madre peregrina en el mundo. Mi voluntad toda siempre estuvo empleada en vòs, que sois suma verdad, y verdadero bien mio: nunca supo amar fuera de vòs alguna cosa. O unica esperanza, y gloria mia! No se detenga mi carrera, no se alargue el plaço de mi deseada libertad. Soltad ya las prisiones de la mortalidad que me detienen; cumplase ya el termino, llegue al fin donde camino desde el primer instante que recibí de vòs el ser que tengo. Mi habitacion se ha prolongado entre los moradores de Cedar: pero toda la fuerça de mi alma, y sus potencias miran al Sol que les dà vida, siguen al Norte fixo que les encamina, y desfallecen sin la possession del bien que esperan. O Espiritus Soberanos, por la nobilissima condicion de vuestra espiritual, y Angelica naturaleza, por la dicha que gozais de la vista, y hermosura de mi Amado, de quien jamàs careceis, os pido os lastimeis de mi, amigos mios. Doleos de esta Peregrina entre los hijos de Adan, cautiva en las prisiones de la carne. Dezid à vuestro Dueño, y mio la causa de mi dolencia que no ignora; dezidle que por su agrado abraço el padecer en mi destierro, y assi lo quiero; mas no puedo querer vivir en mi; y si vivo en èl para vivir, como podrè vivir en ausencia de mi vida? Dame la el amor, y me la quita. No puede vivir sin amor la vida; pues como vivirè sin la vida que solo amo? En esta dulce violencia desfallezco; referidme si quiera las condiciones de mi Amado, que con estas flores aromaticas se confortaràn los deliquios de mi impaciente amor.*

716. Con estas razones, y otras mas sentidas acompañaba la Beatissima Madre los fuegos de su inflamado Espiritu, con admiracion, y gozo de los Santos Angeles que le assistian, y fervian. Y como inteligencias tan atentas, y llenas de la Divina ciencia, en una ocasion de estas la respondieron à sus deseos con las razones siguientes: *Reyna, y Señora nuestra, si de nuevo quereis oír las señas que de vuestro Amado conocemos, sabed que es la misma hermosura, y encierra en si todas las perfecciones que exceden al deseo.*

Buelos in-  
explicables  
de la llama  
del amor  
de Maria  
en la cerca-  
nia de el  
termino  
de su pere-  
grinacion.

Consumie-  
ra el fuego  
de el amor  
Divino su  
vida natu-  
ral, fino se  
la confer-  
vára Dios  
milagrosamente.

Ternissimos suspiros de su amor, con que daba algun enfanche à sus violencias.  
Cant. 1. v. 3.

Psal. 141.  
vers. 8.

Psal. 119.  
vers. 5.

Razones con que se convertia à los Angeles, pidiendoles se compadeciesen de su destierro.  
Cant. 5.  
vers. 8.

Cant. 2.  
vers. 5.

Respuesta de los Angeles à Maria aliviando tu breve ausencia con las señas de su Amado.

*Psal 65.*  
*vers. 5.*  
*Ad Rom.*  
*11. v. 33.*  
*Psal. 118.*  
*vers. 137.*  
*Psal. 144.*  
*vers. 13.*  
*Ad Ephes.*  
*vers. 4.*  
*Iacob 1.*  
*v. 17.*

*deseo. Es amable sin defecto, delectable sin igual, agradable sin sospecha. En sabiduria inestimable, en bondad sin medida, en potencia sin termino, en el ser inmenso, en la grandexa incomparable, en la Magestad inaccessible; y todo lo que en si contiene de perfecciones es infinito. En sus juizios terrible; en sus consejos inescrutabile; en la justicia recatissimo; en pensamientos secretissimo; en sus palabras verdadero, en las obras Santo, y en misericordias rico. Ni el espacio le viene ancho, ni la estrechez le limita, ni lo triste le turba, ni lo alegre le altera, ni en la sabiduria se engaña, ni en la voluntad se muda, ni la abundancia le sobra, ni la necesidad le mengua, no le añade la memoria, ni el olvido le quita, ni lo que ya fue se le passò, ni lo futuro le sucede. No le diò el principio origen à su ser, ni el tiempo le dará fin. Sin tener causa que le diese principio, le diò à todas las cosas, no porque necesitasse de alguna; pero todas necesitan de su participacion: conservalas sin trabajo; gobiernalas sin confusion. Quien le sigue no anda en tinieblas; quien le conoce es dichoso; quien le ama, y le grangea es bienaventurado; porque à sus amigos los engrandece, y al fin los glorifica con su eterna vista, y compañía. Este es, Señora, el bien que vos amais, y de cuyos abraços con mucha brevedad gozareis, para no dexarle por toda su eternidad. Hasta aqui dixeron los Angeles.*

*Ecclef. 18.*  
*vers. 1.*  
*2. Mach. 14.*  
*v. 35*  
*Ioan 8.*  
*vers. 12.*  
*Ioan. 17.*  
*vers. 3.*

No mitigaban estos alivios la llama del amor de Maria, sino que renovaban la causa de su dolencia.

*Sup. à num.*  
*615.*  
*Sup. n. 601.*

Visitaba mas frequentemente Christo en estos dias, y la confortaba con admirables favores.

717. Repetianse estos coloquios frequentemente entre la gran Reyna, y sus Ministros. Mas como al sediento de una ardiente fiebre no le aplaca la sed, antes la encienden las pequeñas gotas de agua; tampoco mitigaban la llama de el Divino amor estos fomentos en la amantissima Madre, porque renovaban en su pecho la causa de su dolencia. Y aunque en estos ultimos dias de su vida se continuaban los favores, que arriba dexo escritos, de las festividades que celebraba, y los que recibia todos los Domingos, y otros muchos, que no es possible referirlos: con todo esso para entretenerla, y alentarla entre estas congexas amorosas, la visitaba su Hijo Santissimo personalmente con mas frecuencia que hasta entonces. En estas visitas la recreaba, y confortaba con admirables favores, y caricias, y de nuevo la aseguraba, que seria breve su destierro, que la llevaria à su diestra, donde por el Padre, y Espiritu Santo seria coloca-

da en su Real Trono, y absorta en el abismo de su Divinidad; y seria nuevo gozo de los Santos, que todos la esperaban, y deseaban. Y en estas ocasiones multiplicaba la piadosa Madre las peticiones, y oraciones por la Santa Iglesia, por los Apostoles, y Discipulos, y todos los Ministros, que en los futuros siglos la servirian en la predicacion del Evangelio, y conversion del mundo, y para que todos los mortales le admitiesen, y llegassen al conocimiento de la verdad Divina.

Peticiones que multiplicaba en estas visitas Maria por la Iglesia

718. Entre las maravillas que hizo el Señor con la Beatissima Madre en estos ultimos años, una fue manifesta, no solo al Evangelista S. Juan, sino à muchos Fieles. Esta fue, que quando comulgaba la gran Señora, quedaba por algunas horas llena de resplandores, y claridad tan admirable, que parecia estar transfigurada, y con dotes de gloria. Este efecto le comunicaba el Sagrado Cuerpo de su Hijo Santissimo, que (como arriba dixè) se le manifestaba transfigurado, y màs glorioso q̄ en el Monte Tabor. Y à todos los que assi la miraban dexaba llenos de gozo, y efectos tan Divinos, que màs podian sentirlos que declararlos.

Veian Juan y otros Fieles à Maria llena de resplandores, quando comulgaba.

*Sup. n. 607.*  
Causa de esta maravilla,

719. Determinò la piadosa Reyna despedirse de los lugares Santos antes de su partida para el Cielo, y pidiendo licencia à San Juan salìo de casa en su compañía, y de los mil Angeles que le assistian. Y aunque estos Soberanos Principes siempre la servian, y acompañaron en todos sus caminos, ocupaciones, è jornadas sin averla dexado un punto sola, desde el instante de su Nacimiento, pero en esta ocasion se le manifestaron con mayor hermosura, y refulgencia, como quienes participaban entonces nuevo gozo de que estaban ya de camino. Y despidiendose la Divina Princesa de las ocupaciones humanas para caminar à la propria, y verdadera Patria, visitò à todos los lugares de nuestra Rêdencion, despidiendose de cada uno con abundantes, y dulces lagrimas, con memorias lastimosas de lo que padeciò su Hijo, y fervientes operaciones, y admirables efectos, con clamores, y peticiones por todos los Fieles, que llegassen con devocion, y reverencia à aquellos Sagrados lugares

Vista que hizo Maria de los Santos lugares para su partida à la gloria. Acompañaronla sus Angeles manifestandosele con mayor hermosura y refulgencia.

Peticiones que hizo, por los que visitassen aquellos Santos lugares con devocion, y reverencia.

Oracion que hizo en el Calvario por la eficacia de la Redencion.

Descendió su Hijo del Cielo à responder à su Madre Promessas que le hizo de gran consuelo para los mortales.

Diòle Christo su bendiccion en el Calvario.

Palabras de suma veneracion que dixo Maria adorando aquel Santo lugar.

Como encargò los Santos lugares à los Angeles.

res por todos los futuros siglos de la Iglesia. En el Monte Calvario se detuvo màs tiempo, pidiendo à su Hijo Santissimo la eficacia de la muerte, y Redencion, que obrò en aquel lugar para todas las almas redimidas. Y en esta oracion se encendiò tanto en el ardor de su inefable caridad, que consumiera alli la vida mortal, sino fuera preservada por la virtud Divina.

720. Descendiò luego del Cielo en Persona su Hijo Santissimo, y se le manifestò en aquel lugar donde avia muerto. Y respondiendole à sus peticiones le dixo: *Madre mia, Paloma mia dilectissima, y Coadjutora en la obra de la Redencion humana, vuestros deseos, y peticiones han llegado à mis oidos, y coracon; yo os prometo que serè liberalissimo con los hombres, y les darè de mi gracia continuos auxilios, y favores, para que con su voluntad libre merezcan en virtud de mi Sangre la gloria que les tengo prevenida, si ellos mismos no la despreciaren. En el Cielo serèis su Medianera, y Abogada: y à todos los que grangearen vuestra intercession, llenarè de mis tesoros, y misericordias infinitas.* Esta promessa renovò Christo nuestro Salvador en el mismo lugar que nos redimiò. Y la Beatissima Madre prostrada à sus pies le diò gracias por ello, y le pidiò que en aquel mismo lugar consagrado con su preciosa Sangre, y muerte le diese su ultima bendiccion. Diòsela su Magestad, y ratificòle su Real palabra en todo lo que la avia prometido, y se bolviò à la diestra de su Eterno Padre. Quedò Maria Santissima confortada en sus congexas amorosas, y profiguiendo con su Religiosa piedad besò la tierra del Calvario, y la adorò, diziendo: *Tierra Santa, y lugar sagrado, desde el Cielo te mirare con la veneracion que te debo, en aquella luz que todo lo manifesta en su misma fuente, y origen de donde salio el verbo Divino que en carne mortal os enriqueciò.* Encargo luego de nuevo à los Santos Angeles, que assistiesen en custodia de aquellos Sagrados lugares, que ayudassen con inspiraciones fantasmáticas à los Fieles, que con veneracion los visitassen, para que conociessen, y estimassen el admirable beneficio de la Redencion, que se avia obrado en ellos. Encomendòles tambien la defensa de aquellos Santuarios; y si la temeridad, y pecados

de los hombres no ubieran desmerecido este favor, sin duda los Santos Angeles los ubieran defendido, para que los infieles, y Paganos no los profanàran; y en muchas cosas los defienden hasta el dia de oy.

721. Pidiòles tambien la Reyna à los mismos Angeles de los Santos lugares, y al Evangelista, que todos la dieseñen alli la bendiccion en esta ultima despedida; y con esto se bolviò à su Oratorio llena de lagrimas, y cariño de lo que tan tiernamente amaba en la tierra. Prostròse luego, y pegò su rostro con el polvo, donde hizo otra prolixa, y fervorosissima oracion por la Iglesia; y perseverò en ella hasta que por la vision abstractiva de la Divinidad le diò el Señor respuesta de que sus peticiones eran oidas, y concedidas en el Tribunal de su clemencia. Y para dar en todo la plenitud de santidad à sus obras, pidiò licencia al Señor para despedirse de la Santa Iglesia, y dixo: *Altissimo, y sumo bien mio, Redentor del mundo, Cabeça de los Santos, y predestinados, justificador, y glorificador de las almas, hija soy de la Santa Iglesia, adquirida, y plantada con vuestra Sangre, dadme Señor licencia, para que de tan piadosa Madre me despida, y de todos los hermanos hijos vuestros, que en ella tengo.* Conociò en esto el beneplacito de su Hijo Santissimo, y con èl se convirtiò al cuerpo de la Santa Iglesia, hablandola con dulces lagrimas en esta forma.

722. *Iglesia Santa, y Catholica, que en los futuros siglos te llamaràs Romana, Madre, y Señora mia, tesoro verdadero de mi alma, tu has sido el consuelo unico de mi destierro; tu el refugio, y alivio de mis trabajos; tu mi recreo, mi alegria, mi esperança; tu me has conservado en mi carrera; en ti he vivido peregrina de mi patria; y tu me has sustentado despues que recibì en ti el ser de gracia, por tu Cabeça, y mia, Christo JESUS mi Hijo, y mi Señor. En ti estan los tesoros, y riquezas de sus merecimientos infinitos: tu eres para sus fieles hijos el transito seguro de la tierra prometida, y tu les aseguras su peligrosa, y dificil peregrinacion. Tu eres la Señora de las gentes, à quien todos deben reverencia; en ti son joyas ricas de inestimable precio las angustias, los trabajos, las afrentas, los sudores, los tormentos, la Cruz, la muerte, todos consagrados con la de mi Señor, tu Padre, tu Maestro, y tu Cabeça, y refer-*

Perseverò en fervorosissima oracion por la Iglesia hasta que viò concedida el Señor sus peticiones.

Oracion que hizo pidiendo al Señor licencia de despedirse de la Iglesia.

Despedida que hizo la Madre de Dios de la Santa Iglesia Catholica Militante compendiando sus elogios.

y reservadas para sus mayores siervos, y carísimos amigos. Tu me has adornado, y enriquecido con tus preseas para entrar en las bodas del Esposo: tu me has enriquecido, prosperado, y regalado, y tienes en ti misma à tu Autor Sacramentado. Dichosa Madre Iglesia mia Militante, rica estas, y abundante de tesoros. En ti tuve siempre todo mi corazón, y mis cuidados; pero ya es tiempo de partir, y despedirme de tu dulce compañía para llegar al fin de mi carrera. Aplicame la eficacia de tantos bienes; bañame copiosamente con el licor sagrado de la Sangre de el Cordero en ti depositada, y poderosa para santificar à muchos mundos. Yo quisiera à costa de mil vidas hazer tuyas à todas las Naciones, y generaciones de los mortales, para que gozaran tus tesoros. Iglesia mia honra, y gloria mia, ya te dexo en la vida mortal, mas en la eterna te hallare gozosa en aquel ser donde se encierra todo. De allà te mirarè con cariño, y pedirè siempre tus aumentos, todos tus aciertos, y progressos.

Deseos q̄  
tenia de sus  
aumentos.

Promessa q̄  
la hizo.

Quanto  
nos enseñó  
con las ra-  
zones de  
esta despe-  
dida.

Descendió  
la Santissi-  
ma Trini-  
dad al Ora-  
torio de  
Maria, para  
que orde-  
nasse su te-  
stamento.

Manifesta-  
cion de la  
voluntad  
Divina pa-  
ra que lo  
dispusiese  
Maria, asse-  
gurandola  
feria de su  
agrado.

723. Esta fue la despedida, que hizo Maria Santissima de el cuerpo mystico de la Santa Iglesia Catolica Romana Madre de los Fieles, para enseñarles (quando llegare à su noticia) la veneracion, amor, y aprecio en que la tenia, testificandolo con tan dulces lagrimas, y caricias. Despues de esta despedida determinò la gran Señora, como Madre de la sabiduria, disponer su testamento, y ultima voluntad. Y manifestando al Señor este prudentissimo deseo, su Magestad mismo quiso autorizarle con su Real presencia. Para esto descendió la Beatissima Trinidad al Oratorio de su Hija, y Esposa con millares de Angeles que asistían al Trono de la Divinidad; y luego que la Religiosa Reyna adorò al ser de Dios infinito, salió una voz del Trono, que le dezia: Esposa, y escogida nuestra, ordena tu postrimera voluntad, como lo deseas, que toda la cumpliremos, y confirmaremos con nuestro poder infinito. Detuvo se un poco la Prudentissima Madre en su profunda humildad; porque deseaba saber primero la voluntad de el Altissimo, antes que manifestara la suya propia. Y el mismo Señor la respondió à este deseo, y encogimiento; y la Persona del Padre le dixo: Hija mia, tu voluntad serà de mi beneplacito, y agrado, no carezcas del merito de tus obras en ordenar tu alma para la partida de la vida

mortal, que yo satisfarè à tus deseos. Lo mismo confirmaron el Hijo, y el Espiritu Santo. Y con estas promessas ordenò Maria Santissima su testamento en esta forma.

724. Altissimo Señor, y Dios Eterno, yo vil gusanillo de la tierra os confieso, y adoro con toda reverencia de lo intimo de mi alma, Padre, Hijo, y Espiritu Santo, tres Persona. distintas en un mismo ser indiviso, y eterno, una sustancia, una Magestad infinita en atributos, y perfecciones. Yo os confieso por unico, verdadero, solo, Criador, y conservador de todo lo que tiene ser. Y en vuestra Real presencia declaro, y digo, que mi ultima voluntad es esta. De los bienes de la vida mortal, y del mundo en que vivo, nada tengo que dexar; porque jamàs possè, ni amè otra cosa fuera de vòs, que sois mi bien, y todas mis cosas. A los Cielos, Astros, Estrellas, y Planetas, à los Elementos, y todas sus criaturas doy las gracias; porque obedeciendo à vuestra voluntad, me han sustentado sin merecerlo, y con afecto de mi alma deseo, y les pido os sirvan, y alaben en los oficios, y ministerios que les aveis ordenado, y que sustenten, y beneficien à mis hermanos los hombres. Y para que mejor lo hagan, renuncio; y traspasso à los mismos hombres la possession, y en quanto es possible el dominio, que vuestra Magestad me venia dado de todas estas criaturas irracionales, para que sirvan à mis proximos, y los sustenten. Dòs tunicas, y un manto de que he usado para cubrirme, dexarè à Juan, para que disponga de ellas, pues le tengo en lugar de hijo. Mi cuerpo pido à la tierra le reciba en obsequio vuestro, pues ella es madre comun, y os sirve como hechura vuestra. Mi alma despojada del cuerpo, y de todo lo visible entrego, Dios mio, en vuestras manos, para que os ame, y magnifique por toda vuestra eternidad. Mis merecimientos, y los tesoros que con vuestra gracia Divina, y mis obras, y trabajos he adquirido, de todos dexo por universal heredera à la Santa Iglesia mi Madre, y mi Señora, y con licencia vuestra los deposito; y quisiera que fueran muchos más. Y deseo que en primer lugar sean para exaltacion de vuestro santo nombre, y para que siempre se haga vuestra voluntad santa en la tierra como en el Cielo, y todas las Naciones vengan à vuestro conocimiento, amor, culto, y veneracion de verdadero Dios.

Testamen-  
to de la Ma-  
dre de Dios.

Declara q̄  
no tiene  
bienes del  
mundo q̄  
dexar.

Traspassa  
en quanto  
fuere possi-  
ble en sus  
hermanos  
los proximo-  
s el dominio  
y possession  
de las cria-  
turas irra-  
cionales,  
para q̄ los  
sustenten.

Dexa à San  
Juan las dòs  
tunicas, y  
manto de  
que usaba;

Instituye à  
la Iglesia  
por univer-  
sal heredera  
de los tesoro-  
s de sus mere-  
cimientos,

725. En segundo lugar los ofrezco por mis Señores los Apostoles, y Sacerdotes

Y

pre-

Aplicacion especial de estos tesoros à los hijos de la Iglesia.

presentes, y futuros, para que vuestra inefable clemencia los haga idoneos Ministros, y dignos de su oficio, y estado con toda sabiduria, virtud, y santidad con que edifiquen, y santifiquen à las almas redimidas con vuestra sangre. En tercero lugar los aplico para el bien espiritual de mis devotos, que me sirvieren, invocaren, y llamaren, para que reciban vuestra gracia, y proteccion, y despues la eterna vida. En quarto lugar deseo que os obligueis de mis trabajos, y servicios por todos los pecadores hijos de Adan, para que salgan del infeliz estado de la culpa. Y desde esta hora propongo, y quiero pedir siempre por ellos en vuestra Divina presencia, mientras durare el mundo. Esta es, Señor, y Dios mio, mi ultima voluntad, rendida siempre à la vuestra. Concluyò la Reyna este testamento: y la Santissima Trinidad le confirmò, y aprobò; y Christo nuestro Redentor, como autorizandole en todo, le firmò, escribiendo en el coraçon de su Madre estas palabras: *Hágase como lo quereis, y ordenais.*

Confirmaciõ, y aprobacion del testamento de Maria.

En quanta obligacion puso à los Fieles Maria, dexandolos por herederos de sus merecimientos.

726. Quando los hijos de Adan, en especial los que nacemos en la Ley de Gracia, no tuvieramos otra obligacion à Maria Santissima, mas que avernos dexado herederos de sus inmensos merecimientos, y de todo lo que contiene su breve, y mysterioso testamento, no podiamos desempeñarnos de esta deuda, aunque en su retorno ofrecieramos la vida con todos los tormentos de los esforçados Martyres, y Santos. No hago comparacion, porque no lo ay, con los infinitos merecimientos, y tesoros, que Christo nuestro Salvador nos dexò en la Iglesia. Pero que disculpa, ò que descargo tendran los reprobos, quando de unos, ni de otros se aprovecharon? Todo lo despreciaron, olvidaron, y perdieron. Que tormento, y despecho serà el suyo, quando sin remedio conozcan, que perdieron para siempre tantos beneficios, y tesoros por un deleyte momentaneo? Confiesen la justicia, y rectitud con q̄ digna, è justissimamente son castigados, y arrojados de la cara del Señor, y de su Madre piadosissima, à quien con temeridad estulta desprecian.

Quan inefables son los que por su culpa pierden estos tesoros, y los infinitos q̄ nos dexò Christo.

727. Luego que la gran Reyna ordenò su testamento, diò gracias al Omnipotente, y pidió licencia para

hazerle otra peticion; y con ella añadiò, y dixo: *Clementissimo Señor mio, y Padre de las misericordias, si fuere de vuestra gloria, y beneplacito, desea mi alma, que para su transito se hallen presentes los Apostoles mis Señores, y ungidos vuestros con los otros Discipulos, para que oren por mi, y con su bendicion parta yo desta vida para la eterna.* A esta peticion le respondiò su Hijo Santissimo: *Madre mia amantissima, ya vienen mis Apostoles à vuestra presencia, y los que estàn cerca llegaràn con brevedad; y por los demàs que estàn muy lexos embiarè à mis Angeles que los traygan; porque mi voluntad es, que asistan todos à vuestro glorioso transito para consuelo vuestro, y el suyo en veros partir à mis eternas moradas, y para lo que fuere de mayor gloria mia, y vuestra.* Este nuevo favor, y los demàs agradeciò Maria Santissima prostrada en tierra; con q̄ las Divinas Personas se bolvieron al Cielo Empireo.

Peticion q̄ hizo Maria por la asistencia de los Apostoles à su transito.

Respuesta del Señor concediendola.

*Doctrina que me diò la Reyna de los Angeles Maria Santissima.*

728. **H**IJA mia, por lo que admiras de la estimacion que yo hize de la Santa Iglesia, y del amor grande que le tuve, quiero ayudar màs à tus afectos, para que tu tambien concibas de ella nuevo aprecio, y veneracion. No puedes entender en carne mortal lo que por mi interior passaba, mirando à la Santa Iglesia. Sobre lo que has conocido entenderàs màs, si ponderas las causas que movian mi coraçon. Estas fueron el amor, y obras de mi Hijo Santissimo con la misma Iglesia, y ellas han de ser tu meditacion de dia, y de noche; pues en lo que hizo su Magestad por la Iglesia, conoceràs el amor que le tuvo. Para ser su Cabeça en este mundo, y siempre de los predestinados, descendì del seno del Eterno Padre, y tomò carne humana en mis entrañas. Para recobrar à sus hijos perdidos por el primer pecado de Adan, tomò carne mortal, y passible. Para dexar el exemplar de su inculpable vida, y la doctrina verdadera, y saludable, vivì, y conversò cõ los hombres treinta y tres años. Para redimirlos con efecto, y merecer infinitos bienes de gracia, y gloria, q̄ no podian merecer

Estimaciõ, y amor q̄ tuvo la Madre de Dios à la Santa Iglesia.

Causas q̄ la movian à estos afectos.

Lo q̄ hizo Christo para fundarla. Ad Col. 1. v. 18. Ad Rom. 8. v. 29. Luc. 19. v. 10. 1. Petr. 2. v. 21. Baruch. 3. v. 38. Ad Philip. 2. v. 8.

los

los Fieles, padeciò durissima Passion, derramò su fangre, y admitiò la muerte dolorosa, y afrentosa de la Cruz, para que de su sagrado cuerpo ya difunto saliera mysteriosamente la Iglesia, se le dexò romper con la lança.

729. Y porque el Eterno Padre se complaciò tanto de su vida, Passion, y muerte, ordenò el mismo Redentor en la Iglesia el Sacrificio de su cuerpo, y fangre, en que se renovasse su memoria, y los Fieles le ofreciesen para aplacar, y satisfacer à la Divina Justicia; è junto con esto se quedasse Sacramentado perpetuamente en la Iglesia para alimento espiritual de sus hijos, y que tuviesse consigo la misma fuente de la gracia, Viatico, y prenda cierta de la vida eterna. Sobre todo esto embiò sobre la Iglesia al Espiritu Santo, que la llenasse de sus dones, y sabiduria, prometendosele, para que siempre la encaminasse, y gobernasse sin errores, sin sospecha, y sin peligro. Enriqueciòla con todos los merecimiento de su Passion, vida, y muerte, aplicandose los por medio de los Sacramentos, ordenando todos los q̄ eran necesarios para los hombres, desde que nacen hasta que mueren, para lavarse de los pecados, y ayudarse à perseverar en su gracia, defenderse de los Demonios, y vencerlos con las armas de la Iglesia, y para quebrantar las propias, y naturales pasiones, dexando Ministros proporcionados, y convenientes para todo. Comuniquese en la Iglesia Militarmente familiarmente con las almas Santas; hazelas participantes de sus ocultos, y secretos favores; obra milagros, y maravillas por ellas, y quando conviene para su gloria; obligase de sus obras; oye sus peticiones por si mismas, y por otras, para que en la Iglesia se conserve la Comunión de los Santos.

730. Dexò en ella otra fuente de luz, y de verdad, que son los Santos Evangelios, y las Sagradas Escrituras, dictadas por el Espiritu Santo, las determinaciones de los Sagrados Concilios, las tradiciones ciertas, y antiguas. Embiò à sus tiempos oportunos Doctores Santos llenos de sabiduria; diòla Maestros, y Varones doctos, Predicadores, y Ministros en abundan-

cia. Ilustròla con admirables Santos; hermoseòla con variedad de Religiones, donde se conserve, y professe la vida perfecta, y Apostolica; gobierнала con muchos Prelados, y dignidades. Y para que todo fuesse con orden, y concierto, puso en ella una Cabeça superior, que es el Pontifice Romano Vicario suyo, con plenitud suprema, y Divina potestad, como Cabeça deste cuerpo mystico, y hermosissimo: y le defiende, y guarda hasta el fin del mundo contra las potestades de la tierra, y del Infierno. Y entre todos estos beneficios, que hizo, y haze à su amada la Iglesia, no fue el menor dexarme à mi en ella despues de su admirable Ascension à los Cielos, para que la gobernasse, y plantasse con mis merecimientos, y presencia. Desde entonces, y para siempre tenga por mia esta Iglesia; el muy Alto me hizo esta donacion, y me mandò cuydasse de ella como su Madre, y Señora.

731. Estos son, carissima, los grandes titulos, y motivos que yo tuve, y los que aora tengo para el amor que en mi has conocido con la Santa Iglesia; y los que yo quiero que despierden, y enciendan tu coraçon para imitarme en todo lo que te toca como mi discipula, hija mia, y de la misma Iglesia. Amala, respetala, y estimala, con todo tu coraçon, goza de sus tesoros, logra las riquezas de el Cielo, que con su mismo autor estàn depositadas en la Iglesia. Procura unirla contigo, y à ti con ella, pues en ella tienes refugio, y remedio, consuelo en tus trabajos, esperança en tu destierro luz, y verdad que te encamina entre las tinieblas del mundo. Por esta Iglesia Santa quiero que trabajes todo lo que te restare de vida, pues para este fin se te ha concedido, y para que me imites, y figas en la sollicitud infatigable que yo tuve con ella en la vida mortal; esta es tu mayor dicha, que debes agradecer eternamente. Y quiero hija mia, adviertas que con este intento, y deseo te he aplicado mucha parte de los tesoros de la Iglesia para q̄ escribas mi vida; y el Señor te eligiò por instrumento, y Secretaria de sus Mysterios, y Sacramentos ocultos para los fines de su mayor gloria.

Lo q̄ hizo, y haze para ilustrarla, y hermosearla.

Lo q̄ hizo para ordenarla con invariable firmeza. *Matth. 16. vers. 18.*

Entre estos beneficios que hizo Christo à su Iglesia, no fue el menor aver dexado à su Madre en el mundo para que la plantasse

Exortacion al amor, y veneracion de la Santa Iglesia por los mismos motivos que tuvo Maria para hazerlo.

Ordena Maria à su discipula que trabaje por la Iglesia lo que le restava de vida.

Declarele su especial obligacion de hazerlo

Y no entiendas que con aver trabajado algo en esto, le has dado parte de retorno con q̄ desempeñarte de esta deuda; porque antes quedas aora más empeñada, y obligada para poner en execucion toda la doctrina q̄ has escrito; y mientras no lo hizieres, siempre estaràs pobre sin descargo de tu deuda, y con rigor se te pedirà cuenta del recibo. Aora es tiempo de trabajar, para q̄ te halles prevenida, y desocupada en la hora de tu muerte, y no tengas impedimento para recibir al Esposo. Atiende al desembaraço en que yo estaba abstraída, y libre de todo lo terreno; y por esta regla quiero que te gobiernes, y que no te falte el azeyte de la luz, y del amor, para que entres à las bodas del Esposo, franqueandote las puertas de su infinita misericordia, y clemencia.

Matth. 25,  
v. 3.

## CAPITULO XIX.

*El transito felicissimo, y glorioso de Maria Santissima, y como los Apostoles, y Discipulos llegaron antes à Jerusalem, y se hallaron presentes à él.*

732. **A** Cercabáse ya el dia determinado por la Divina voluntad, en que la verdadera, y viva Arca del Testamento avia de ser colocada en el Templo de la Celestial Jerusalem con mayor gloria, è jubilo que su figura fue colocada por Salomon en el Santuario debaxo de las alas de los Cherubines. Y tres dias antes del transito felicissimo de la gran Señora se hallaron congregados los Apostoles, y Discipulos en Jerusalem, y casa del Cenaculo. El primero que llegó fue San Pedro, porque le traxo un Angel desde Roma donde estaba en aquella ocasion. Allí se le apareció, y le dixo como se llegaba cerca el transito de Maria Santissima, que el Señor mandaba viniessse à Jerusalem para hallarse presente. Y dandole el Angel este aviso le traxo desde Italia al Cenaculo, donde estaba la Reyna de el mundo retirada en su Oratorio, algo rendidas las fuerças del cuerpo à las del amor Divino; porque como estaba tan vezina del ultimo fin participaba de sus condiciones con más eficacia.

3. Reg. 8. v. 6  
Tres dias antes del transito de Maria se hallaron congregados los Apostoles, y Discipulos en Jerusalem. Fue S. Pedro el primero que llegó, avisado, y traído por un Angel.

733. Saliò la gran Señora à la puerta del Oratorio à recibir al Vicario de Christo nuestro Salvador, y puesta de rodillas à sus pies, le pidió la bendición, y le dixo: *Doy gracias, y alabo al todo Poderoso, porque me ha traído à mi Santo Padre, para que me asista en la hora de mi muerte.* Llegò luego San Pablo, à quien la Reyna hizo respetivamente la misma reverencia con iguales demostraciones del gozo que tenia de verle. Saludaronla los Apostoles, como à Madre del mismo Dios, como à su Reyna propria, y Señora de todo lo criado; pero no con menos dolor que reverencia, porque sabian venian à su dicho transito. Tras de los dós Apostoles llegaron los demás, y los Discipulos que vivian; y tres dias antes estuvieron todos juntos en el Cenaculo; y à todos recibió la Divina Madre con profunda humildad, reverencia, y caricia, pidiendo à cada uno que la bendixesse. Todos lo hizieron, y la saludaron con admirable veneracion: y por orden de la misma Señora, que diò à San Juan, fueron todos hospedados, y acomodados, acudiendo tambien à esto con San Juan Sant-Iago Apostol el Menor.

734. Algunos de los Apostoles, que fueron traídos por ministerio de los Angeles, y del fin de su venida los avian ya informado, fervorizaron con gran ternura en la consideracion de que les avia de faltar su unico amparo, y consuelo, con que derramaron copiosas lagrimas. Otros lo ignoraban, en especial los Discipulos, porque no tuvieron aviso exterior de los Angeles, sino con inspiraciones interiores, è impulso suave, y eficaz, en que conocieron ser voluntad de Dios, que luego viniessen à Jerusalem, como lo hizieron. Comunicaron luego con San Pedro la causa de su venida, para que les informasse de la novedad que se ofrecia; porque todos convinieron, que sino la ubiera, no los llamàra el Señor con la fuerça, que para venir avian sentido. El Apostol San Pedro, como Cabeça de la Iglesia los juntò à todos para informarlos de la causa de su venida, y estando assi congregados les dixo: *Carissimos hijos, y hermanos mios, el Señor nos ha llamado, y traído*

Veneración, y palabras con que le recibió Maria.

Venida de San Pablo, y su recibimiento.

Venida de los demás Apostoles, y como los recibió, y cuydò de todos la Madre de Dios.

Forma de la venida de los Apostoles y Discipulos, ignorando unos, y sabiendo otros la causa.



Platica q̄ les hizo S. Pedro, declarandoles los avia traído el Señor à affitir al tranfito de su Madre.

*traído à Jerusalem de partes tan remotas, no sin causa grande, y de sumo dolor para nosotros. Su Magestad quiere llevarse luego al Trono de la Eterna Gloria à su Beatissima Madre nuestra Maestra, todo nuestro consuelo; y amparo. Quiere su disposicion Divina, que todos nos hallemos presentes à su felicissimo, y glorioso transito. Quando nuestro Maestro, y Redentor se subió à la diestra de su Eterno Padre, aunque nos dexò huérfanos de su deseable vista, tenemos à su Madre Santissima para nuestro refugio, y verdadero consuelo en la vida mortal; pero aora que nuestra Madre, y nuestra luz nos dexa, que haremos? Que amparo, y que esperanza tendremos, que nos aliente en nuestra peregrinacion? Ninguna hallo más de que todos la seguiremos con el tiempo.*

Lagrimas de los Apostoles y Discipulos con lo que San Pedro dixo.

Ordenò S. Pedro fuesen à acompañar à su Madre, y pedirle la bendicion.

Milagrosa fôrma en q̄ la hallaron.

Era la disposicion de su cuerpo la misma q̄ tuvo de treinta, y tres años. P. 2. n. 856.

Razon de este privilegio unico de Maria.

735. No pudo alargarse más San Pedro, porque le atajaron las lagrimas, y follozos, que no pudo contener. Tampoco los demás Apostoles le pudieron responder en grande espacio de tiempo en que con intimos suspiros del coraçon estuvieron derramando copiosas, y tiernas lagrimas; mas despues que el Vicario de Christo se recobrò un poco para hablar, añadió, y dixo: *Hijos mios, vamos à la presencia de nuestra Madre, y Señora, acompañemosla lo que tuviere de vida, y pidamosla nos dexé su Santa bendicion.* Fueron todos con San Pedro al Oratorio de la gran Reyna, y hallaronla de rodillas sobre una tarimilla, que tenia para reclinar, quando descansaba un poco. Vieronla todos hermosissima, y llena de resplandor Celestial, y acompañada de los mil Angeles, que le asistían.

736. La disposicion natural de su Sagrado, y Virginal cuerpo, y rostro era la misma que tuvo de treinta, y tres años; porque desde aquella edad (como dixe en la Segunda Parte) nunca hizo mudança del natural estado, ni sintió los efectos de los años, ni de la fenectud, ò vejez, ni tuvo rugas en el rostro, ni en el cuerpo, ni se le puso mas debil, flaco, y magro, como sucede à los demás hijos de Adan, que con la vejez desfallecen, y se defiguran de lo que fueron en la juventud, ò edad perfecta. La inmutabilidad en esto fue privilegio unico de Maria Santissima, assi porque correspondiera à la estabilidad de su alma

purissima, como porque en ella fue correspondiente, y configuiente à la inmunidad que tuvo de la primera culpa de Adan, cuyos efectos en quanto à esto no alcanzaron à su Sagrado cuerpo, ni à su alma purissima. Los Apostoles, y Discipulos, y algunos otros Fieles ocuparon el Oratorio de Maria Santissima, estando todos ordenadamente en su presencia; y San Pedro con San Juan se pusieron à la cabecera de la tarima. La gran Señora los mirò à todos con la modestia, y reverencia que solia, y hablando con ellos dixo: *Carissimos hijos mios, dad licencia à vuestra Sierva para hablar en vuestra presencia, y manifestaros mis humildes deseos.* Respondiòla San Pedro, que todos la oirían con atencion, y la obedecerian en lo que les mandasse, y la suplicò se asentasse en la tarima para hablarles. Pareciòle à San Pedro que estaria algo fatigada de aver perseverado tanto de rodillas, y que en aquella postura estaba orando al Señor, y para hablar con ellos era justo tomasse assiento como Reyna de todos.

737. Pero la que era Maestra de humildad, y obediencia, hasta la muerte cumpliò con estas virtudes en aquella hora; y respondiò, que obedecería en pidiendoles à todos su bendicion, y que le permitieran este consuelo. Con el consentimiento de San Pedro saliò de la tarima, y se puso de rodillas ante el mismo Apostol, y le dixo: *Señor, como Pastor Universal, y Cabeça de la Santa Iglesia os suplico, que en vuestro nombre, y suyo me deis vuestra Santa bendicion, y perdoneis à esta sierva vuestra lo poco que os he servido en mi vida, para que de ella parta à la eterna. Y si es vuestra voluntad, dad licencia, para que Juan disponga de mis vestiduras, que son dos tunicas, dandolas à unas donzellas pobres, que su caridad me ha obligado siempre.* Prostròse luego, y besò los pies de San Pedro como Vicario de Christo, con abundantes lagrimas, y no menor admiracion, que llanto del mismo Apostol, y todos los circunstantes. De San Pedro passò à San Juan, y puesta tambien à sus pies, le dixo. *Perdonad, hijo mio, y mi Señor, el no aver hecho con vòs el oficio de Madre, que debia, como me lo mandò el Señor, quando de la Cruz os señalò*

Orden con que ocuparon el Oratorio de la Virgen los Apostoles y Discipulos.

Pidiòles la Madre de Dios licencia para hablarlos. Pareciòle à San Pedro no era bien los hablasse de rodillas como estaba, fino q̄ tomasse assiento.

Pidiòle Maria licencia para tomar primero à todos la bendicion de rodillas. Razones con que pidió la bendicion à San Pedro.

Pidiòle licencia, para que Juan distribuyese sus vestiduras. Besòle los pies como à Vicario de Christo. Razones con q̄ pidió la bendicion à San Juan. *Tom. 1.9. v. por 27.*

por hijo mio , y à mi por Madre vuestra. Yo os doy humildes , y reconocidas gracias por la piedad con que como hijo me aveis asistido. Dadme vuestra bendicion para subir à la compañia, y eterna vista de! que me criò.

Despidiòse en la misma forma de los demás Apostoles.

Platica que les hizo à todos juntos en pie, despidiendose de ellos.

738. Prosiguiò esta despedida la dulcissima Madre , hablando à todos los Apostoles singularmente , y algunos Discipulos, y despues à los demás circunstantes juntos , que eran muchos. Hecha esta diligencia se levantò en pie , y hablando à toda aquella Santa Congregacion en comun, dixo: *Carissimos hijos mios, y mis Señores, siempre os he tenido en mi alma, y escritos en mi coraçon, donde tiernamente os he amado con la caridad, y amor, que me comunicò mi Hijo Santissimo, à quien he mirado siempre en vosotros como en sus escogidos, y amigos. Por su voluntad Santa, y eterna me voy à las moradas celestiales, donde os prometo como Madre, que os tendrè presentes en la clarissima luz de la Divinidad, cuya vista espera, y desea mi alma con seguridad. La Iglesia mi Madre os encomiendo con la exaltacion del Santo nombre del Altissimo, la dilatacion de su Ley Evangelica, la estimacion, y aprecio de las palabras de mi Hijo Santissimo, la memoria de su vida, y muerte, y la execucion de toda su doctrina. Amad, hijos mios, à la Santa Iglesia, y de todo coraçon unos à otros con aquel vinculo de la caridad, y paz, que siempre os enseñò nuestro Maestro. Y à vòs Pedro Pontifice Santo, os encomiendo à Juan mi hijo, y tambien à los demás.*

739. Acabò de hablar Maria Santissima, cuyas palabras como flechas de Divino fuego penetraron , y derrieron los coraçones de todos los Apostoles, y circunstantes, y rompiendo todos en arroyos de lagrimas, y dolor irreparable se prostraron en tierra, moviendola, y enterneciendola con gemidos, y follozos lloraron todos, y llorò tambien con ellos la dulcissima Maria, q̄ no quiso resistir à tan amargo, è justo llanto de sus hijos. Y despues de algun espacio les hablò otra vez, y les pidió, que con ella, y por ella orassen todos en silencio , y assi lo hizieron. En esta quietud fofegada descendió del Cielo el Verbo humanado en un Trono de inefable gloria, acompañado de todos los Santos de la humana naturaleza , y de innumerables

Efectos de irreparable dolor que hizo en todos los circunstantes la despedida de la Madre de Dios.

Pidiòles que orassen todos en silencio cò ella, y por ella. Descenso de Christo al transito de su Madre

de los Coros de los Angeles, y se llenò de gloria la casa del Cenaculo. Maria Santissima adorò al Señor , y le besò los pies; y prostrada ante ellos, hizo el ultimo, y profundissimo acto de reconocimiento, y humillacion en la vida mortal; y màs que todos los hombres despues de sus culpas, se humillaron, ni jamàs se humillaràn, se encogió, y pegò con el polvo esta purissima criatura, y Reyna de las alturas. Diòle su Hijo Santissimo la bendicion, y en presencia de los Cortesanos del Cielo le dixo estas palabras:

*Madre mia carissima, à quien yo escogí para mi habitacion, ya es llegada la hora en que aveis de passar de la vida mortal, y del mundo à la gloria de mi Padre, y mia, donde teneis preparado el asiento à mi diestra, que gozareis por toda la eternidad. Y porque haze, que como Madre mia entrasseis en el mundo libre, y essenta de la culpa, tampoco para salir del tiene licencia, ni derecho de tocaros la muerte. Si no quereis passar por ella, venid conmigo, para que participeis de mi gloria, que teneis merecida.*

740. Prostròse la Prudentissima Madre ante su Hijo, y con alegre semblante le respondió: *Hijo, y Señor mio, yo os suplico, que vuestra Madre, y sierva entre en la eterna vida por la puerta comun de la muerte natural, como los demás hijos de Adan. Vos, que sois mi verdadero Dios, la padecisteis sin tener obligacion à morir; justo es, que como yo he procurado seguirlos en la vida, os acompañe tambien en morir.* Aprobò Christo nuestro Salvador el Sacrificio, y voluntad de su Madre Santissima, y dixo, que se cumpliesse, lo que ella deseaba. Luego todos los Angeles començaron à cantar con Celestial armonia algunos versos de los Canticos de Salomon, y otros nuevos. Y aunque de la presencia de Christo nuestro Salvador, solo algunos Apostoles con San Juan tuvieron especial ilustracion, y los demás sintieron en su interior Divinos, y poderosos efectos; pero la musica de los Angeles la percibieron con los sentidos; assi los Apostoles, y Discipulos, como otros muchos Fieles, que alli estaban. Saliò tambien una fragancia Divina q̄ con la musica se percibia hasta la calle. La casa del Cenaculo se llenò de resplàdor admirable, viendolo todos, y el Señor ordenò, q̄ para testigos de esta

Ultima, y admirable adoracion de su Hijo, que hizo Maria en carne mortal.

Razones, que la dixo Christo, declarandola era llegada la hora de su glorificacion. Puso en su eleccion el passar à la gloria por la muerte, è fin ella.

Respuesta de Maria pidiendo à su Hijo le concediesse passar por la muerte à su imitacion.

Celestial musica, que començaron hazer los Angeles. Forma en que sintieron los Apostoles algo de la Presencia de Christo. Todos los circunstantes oyeron la musica. Fragancia Divina, y resplandor de que se llenò la casa de el Cenaculo.

nue-

nueva maravilla concurriese mucha gente de Jerufalen, que ocupaba las calles.

Forma maravillosa en que pasó la Madre de Dios de la vida mortal.

741. Al entonar los Angeles la musica, se reclinò Maria Santissima en su tarima, ò lecho, quedandole la tunica como unida al Sagrado Cuerpo, puestas las manos juntas, y los ojos fixados en su Hijo Santissimo, y toda enardecida en la llama de su Divino amor. Y quando los Angeles llegaron à cantar aquellos versos de el capitulo segundo de los Cantares: *Surge, propera amica mea, &c.* que quieren dezir: levántate, y date priessa, amiga mia, Paloma mia, hermosa mia, y ven, que ya pasó el Invierno, &c. En estas palabras pronunciò ella las que su Hijo Santissimo en la Cruz: *En tus manos, Señor, encomiendo mi espíritu.* Cerrò los Virginales ojos, y espirò. La enfermedad, que le quitò la vida, fue el amor sin otro achaque, ni accidente alguno. Y el modo fue, que el Poder Divino suspendiò el concurso milagroso, con que conservaba sus fuerzas naturales, para que no se resolviessen con el ardor, y fuego sensible, que la causaba el amor Divino; y cessando este milagro hizo su efecto, y le consumiò el humido radical del coraçon, y con èl faltò la vida natural.

Cant. 2. v. 10.

Luc. 23. vers. 46.

Modo con que el amor le quitò la vida sin otro achaque, ni accidente.

Glorificacion de el alma de Maria, y procession con q̄ fue llevada al Cielo en el Trono de su Hijo à su diestra.

742. Pasò aquella purissima alma desde su Virginal cuerpo à la diestra, y Trono de su Hijo Santissimo, donde en un instante fue colocada con inmensa gloria. Y luego se començò à sentir, que la musica de los Angeles se alexaba por la region del ayre; porq̄ toda aquella procession de Angeles, y Santos, acompañando à su Rey, y à la Reyna caminaron al Cielo Empireo. El Sagrado Cuerpo de Maria Santissima, que avia sido Templo, y Sagrado de Dios vivo, quedò lleno de luz, y resplandor; y despidiendo de si tan admirable, y nueva fragancia, que todos los circunstantes eran llenos de suavidad interior, y exterior. Los mil Angeles de la custodia de Maria Santissima quedaron guardando el tesoro inestimable de su Virginal Cuerpo. Los Apostoles, y Discipulos entre lagrimas de dolor, è jubilo de las maravillas, que veian, quedaron como absortos por algun espacio; y luego cantaron muchos Hym-

Resplandor y fragancia con q̄ quedò su Virginal Cuerpo.

Quedaron en su custodia los mil Angeles de Maria.

nos, y Psalmos en obsequio de Maria Santissima ya difunta. Sucediò este glorioso transito de la gran Reyna del mundo Viernes à las tres de la tarde, à la misma hora, q̄ el de su Hijo Santissimo, à treze dias del mes de Agosto, y à los setenta años de su edad, menos los veinte y seis dias, que ay de treze de Agosto en que muriò, hasta ocho de Setiembre en que nació, y cumpliera los setenta años. Despues de la muerte de Christo nuestro Salvador sobreviviò la Divina Madre en el mundo veinte y un años quatro meses, y diez y nueve dias, y de su Virgineo parto eran el año de cincuenta y cinco. El computo se hará facilmente de esta manera. Quando nació Christo nuestro Salvador, tenia su Madre Virgen quinze años tres meses, y diez y siete dias. Viviò el Señor treinta y tres años y tres meses, de manera, que al tiempo de su Sagrada Passion estaba Maria Santissima en quarenta y ocho años, seis meses, y diez y siete dias; añadiendo à estos otros veinte, y un años, quatro meses, y diez y nueve dias, hazen los setenta años, menos veinte, y cinco, ò seis dias.

Año, mez, dia, y hora del glorioso transito de la Madre de Dios.

Edad de q̄ muriò, y su computo.

743. Sucedieron grandes maravillas, y prodigios en esta preciosa muerte de la Reyna; porque se eclipsò el Sol (como arriba dixè) y en señal de luto escondiò su luz por algunas horas. A la casa de el Cenaculo concurrieron muchas aves de diversos generos, y con tristes cantos, y gemidos estuvieron algun tiempo clamoreando, y moviendo à llanto à quantos las oian. Comoviòse toda Jerufalen, y admirados concurrían muchos, confessando à voces el Poder de Dios, y la grandeza de sus obras. Otros estaban atonitos, y como fuera de si; los Apostoles, y Discipulos con otros Fieles, se deshazian en lagrimas, y suspiros. Acudieron muchos enfermos, y todos fueron sanos. Sallieron del Purgatorio las almas, que en èl estaban. Y la mayor maravilla, fue, que en espirando Maria Santissima, en la misma hora tres personas espiraron tambien, un hombre en Jerufalen, y dós mugeres muy vezinas de el Cenaculo, y murieron en pecado sin penitencia con que se condenaban; pero llegando su causa al Tri-

Milagros, q̄ sucedieron en la muerte de la Madre de Dios. Sup. n. 706.

Comocion maravillosa de Jerufalen con los prodigios. Lagrimas de los Apostoles, y Fieles. Sanidad milagrosa de los enfermos. Despojo del Purgatorio. Tres personas q̄ en la misma hora murieron en pecado mortal, resucitaron para hazer penitencia.

bunal de Christo , pidió misericordia para ellos la dulcissima Madre, y fueron restituídos à la vida. Despues la mejoraron demanera , que murieron en gracia , y se salvàron. Este privilegio no fue general para otros que en aquel dia murieron en el mundo, sino para aquellos tres , que concurrieron en la misma hora en Jerusalem. De lo que sucedió en el Cielo, y quan festivo fue este dia en la Jerusalem Triunfante, dirè en otro capitulo , porque no lo mezclèmos con el luto de los mortales.

*Doctrina que me diò la gran Reyna del Cielo Maria Santissima.*

Razon de dexar Christo à eleccion de Maria el morir, ò passar à la gloria sin la muerte. *Supr. num. 739.*

744 **H**IJA mia, sobre lo que has entendido , y escrito de mi glorioso transito, quiero declararte otro privilegio , que me concedió mi Hijo Santissimo en aquella hora. Ya dexas escrito como su Magestad dexò à mi eleccion si queria admitir el morir , ò passar sin este trabajo à la vision Beatifica , y eterna. Y si yo rehusara la muerte, sin duda me lo concediera el Altissimo ; porque como en mi no tuvo parte el pecado , tampoco la tuviera la pena , que fue la muerte. Como tambien fuera lo mismo en mi Hijo Santissimo , y con mayor titulo, si èl no se cargara de satisfacer à la Divina Justicia por los hombres por medio de su passion , y muerte. Esta elegí yo de voluntad para imitarle , y seguirle , como lo hize en sentir su dolorosa Passion : y porque aviendo yo visto morir à mi Hijo , y mi Dios verdadero , si rehusara yo la muerte, no satisficiera al amor que le debia: y dexara un gran vacio en la similitud, y conformidad, q̄ yo deseaba con el mismo Señor humanado, y su Magestad queria yo tuviesse en todo cõ su humanidad Santissima ; y como yo no pudiera desde entonces recompèsar este defecto, no tuviera mi alma la plenitud de gozo , q̄ tengo de aver muerto, como murió mi Dios, y Señor.

745. Por esto le fue tan agradable, que eligiesse el morir, y se obligò tanto su dignacion de mi prudencia, y amor , que en retorno me hizo luego un singular favor para los hijos de la Iglesia conforme à mis deseos. Este

*Isa. 53. vers. 11.*

Razones porque eligió Maria el morir, y conveniencia desta eleccion.

Singular favor que concedió el Señor por esta eleccion à su Madre para sus

fue que todos mis devotos, que le llamen en la muerte, interponiendome por su Abogada, para que les socorra, en memoria de mi dicho transito, y por la voluntad con que quise morir para imitarle, estèn debaxo de mi especial proteccion en aquella hora, para que yo los defienda del Demonio, y los asista, y ampare, y al fin los presente en el Tribunal de su misericordia , y en èl interceda por ellos. Para todo esto me concedió nueva potestad , y comission , y el mismo Señor me prometió que les daria grandes auxilios de su gracia para morir bien, y para vivir con mayor pureza, si antes me invocaban , venerando este Mysterio de mi preciosa muerte. Y assi quiero, hija mia, que desde oy con intimo afecto, y devocion hagas continuamente memoria de ella , y bendigas , magnifiques, y alabes al Omnipotente , que conmigo quiso obrar tan venerables maravillas en beneficio mio , y de los mortales. Con este cuydado obligaràs al mismo Señor , y à mi para que en aquella ultima hora te amparemos.

746. Y porque à la vida sigue la muerte, y ordinariamente se corresponden, por esto el fiador más seguro de la buena muerte es la buena vida, y en ella despegarse el coraçon , y sacudirse del amor terreno , q̄ en aquella ultima hora aflige, y oprime à la alma , y le sirve de fuertes cadenas, para que no tenga entera libertad, ni se levante sobre aquello que ha tenido amor en su vida. O hija mia, que diferentemente entienden esta verdad los mortales , y quan al contrario obran! Dale el Señor la vida, para que en ella se desocupen de los efectos del pecado original para no sentirlos en la hora de la muerte; y los ignorates, y miseros hijos de Adan gastan toda esta vida en cargarse de nuevos embaraços , y prisiones para morir cautivos en sus passiones , y debaxo del dominio de su tirano enemigo. Yo no tuve parte en la culpa original , ni sobre mis potencias tenian derecho alguno sus malos efectos , y con todo esto viví ajustadissima, pobre, Santa, y perfecta, sin aficion à cosa terrena, y esta libertad santa experimentè bien en la hora de mi muerte. Advierte

El fiador más seguro de la buena muerte es la buena vida, despegada de lo terreno.

Quan al contrario se suele obrar gastando la vida en encargarse de nuevos embaraços para la muerte.

devotos en la hora de la muerte

pues

Como se ha de descupar el coraçon en la vida, para hallarse el alma con libertad en la muerte.

pues, hija mia; y atiende à este vivo exemplo, y desocupa tu coraçon màs, y màs cada dia: demanera, q̄ con los años te halles màs libre, expedita, y sin aficion de cosa visible, para quando el Esposo te llamare à las bodas, y no sea necessario, que vayas à buscar entonces la libertad, y prudencia, que no hallaràs.

## CAPITULO XX.

*Del Entierro del Sagrado Cuerpo de Maria Santissima, y lo que en èl sucediò.*

Fue necesario que Dios alentasse con particular esfuergo à los Apostoles, Discipulos, y otros Fieles, para q̄ no quedassen oprimidos, y algunos no muriesen con el dolor de la muerte de Maria.

747 **P**ARA que los Apostoles, Discipulos, y otros muchos Fieles no quedàran oprimidos, y que algunos no murieran con el dolor, que recibieron en el transito de Maria Santissima, fue necesario, que el Poder Divino con especial providencia obrasse en ellos el consuelo, dandoles esfuergo particular, con que dilataffen los coraçoones en su incomparable aficcion; porque la desconfiança de no aver de restaurar aquella perdida en la vida presente, no hallaba desahogo; la privacion de aquel tesoro no conocia recompensa; y como el trato, y conservacion dulcissima, caritativa, y amabilissima de la gran Reyna tenia robado el coraçon, y amor de cada uno, todos quedàron sin ella como sin alma, y sin aliento para vivir, careciendo de tal amparo, y compaña. Pero el Señor, q̄ conocia la causa de tan justo dolor les assistiò en èl, y con su virtud Divina los animò ocultamente, para que no desfallecieran, y acudieran à lo que convenia disponer del Sagrado cuerpo, y à todo lo demàs, que pedia la ocasion.

Tratan los Apostoles de sepultar el cuerpo de la Virgē. Sepulcro, que el Señor le tenia prevenido. Ioan. 19. Vers. 40. Determinaron, que el cuerpo Virginal fuesse ungido, co-

748. Con esto los Apostoles Santos, à quienes principalmente tocaba este cuydado, trataron luego de que se le diese sepultura al Cuerpo Santissimo de su Reyna, y Señora. Señalaronse en el valle de Josafath un sepulcro nuevo, que alli estava prevenido mysteriosamente por la Providencia de su Santissimo Hijo: Y acordandose los Apostoles, que el cuerpo deificado del mismo Señor avia sido ungido con unguentos preciosos, y aromaticos, conforme à la costumbre de

los Judios, para darle sepultura, embolviendole en la santa Sabana, y Sudario, pareciòles, que se hiziera lo mismo con el Virginal Cuerpo de su Beatissima Madre, y no pensaron entonces otra cosa. Para executar este intento, llamaron à las dõs donzellas, que avian assistido à la Reyna en su vida, y quedaban señaladas por herederas del tesoro de sus tunicas; y à estas dõs dieron orden, que ungiessen con fuma reverencia, y recato el cuerpo de la Madre de Dios, y le embolviessen en la Sabana para ponerle en el feretro. Entraron las donzellas con grande veneracion, y temor al Oratorio, donde estava en su tarima la venerable difunta; y el resplandor, que la vestia, las detuvo, y deslumbrò de fuerte, que ni pudieron tocarle ni verle, ni saber en que lugar determinado estava.

749. Salieronse del Oratorio las donzellas con mayor temor, y reverencia, que entraron; y no con pequeña turbacion, y admiracion dieron cuenta à los Apostoles de lo que les avia sucedido. Ellos confirieron (no sin inspiracion del Cielo) que no se debia tocar ni tratar con el orden comun aquella Sagrada Arca del Testamento. Entraron luego San Pedro, y San Juan al mismo Oratorio, y conocieron el resplandor; è junto con esto oyeron la musica Celestial de los Angeles, que cantaban: *Dios te salve Maria, llena de gracia, el Señor es contigo.* Otros repetian: *Virgen antes del parto, en el parto, y despues del parto.* Y desde entonces muchos Fieles de la Primitiva Iglesia tomaron devocion con este Divino elogio de Maria Santissima; y desde alli por tradicion se dirivò à los demàs q̄ oy le confessamos, y le confirmò la Santa Iglesia. Los dõs Apostoles Santos Pedro, è Juan estuvieron un rapto suspensos con admiracion de lo que oian, y miraban sobre el Sagrado Cuerpo de la Reyna; y para deliberar lo que debian hazer, se pusieron de rodillas en oracion, pidiendo al Señor se lo manifestasse. Oyeron luego una voz, que les dixo: *Ni se descubra, ni se toque el Sagrado Cuerpo.*

750. Con esta voz se les diò inteligencia de la voluntad Divina, y lue-

mo lo fue el de su Hijo; y encargaron su execuciõ à dõs donzellas. Sup. num. 737.

Milagroso resplandor con que el Señor las detuvo sin que pudiesen tocarle

Entendieron los Apostoles no se debia tocar el cuerpo de la Madre de Dios.

Vieron San Pedro, y San Juan la maravilla, y oyeron los elogios que cantaban à Maria los Angeles.

De ellos se tomó el elogio comun de su Virginitad que conservò la tradicion.

Voz del Cielo que oyeron Pedro, y Juan de que el Sagrado Cuerpo, ni se descubriese, ni tocasse.

Forma con que

pusieron el cuerpo de la Virgen en el feretro sin tocarle.

Moderòse el resplandor de modo, que se pudiesse mirar el rostro, y manos de la Virgen. Privilegio de la Virgè de que nadie en vida ni muerte, viesse cosa de su Cuerpo, sino el rostro, y manos.

Ponderase la singularidad de este privilegio de la Virgen Madre.

Milagro que sucedió con las luzes, que se encendieron para el entierro.

go traxeron unas andas, ò feretro; y templandose un poco el resplandor, se llegaron à la tarima donde estaba, y los dós mismos Apostoles con admirable reverencia travàron de la tunica por los lados, y sin descomponerla en nada, levantàron el Sagrado, y Virginal tesoro, y le pusieron en el feretro con la misma compostura, que tenia en la tarima. Y pudieron hazerlo facilmente, porque no sintieron peso, ni en el tacto percibieron màs de que llegaban à la tunica casi imperceptiblemente. Puesto en el feretro se moderò màs el resplandor, y todos pudieron percibir, y conocer con la vista la hermosura del Virgineo rostro, y manos, disponiendolo assi el Señor para comun consuelo de todos los presentes. En lo demàs reservò su Omnipotècia aquel Divino Talamo de su habitacion, para que ni en vida, ni en muerte nadie viesse alguna parte del, màs de lo que era forçoso en la conversacion humana, que era su honestissima cara para ser conocida, y las manos con que trabajaba.

751. Tanta fue la atencion, y cuidado de la honestidad de su Beatissima Madre, que en esta parte no zelò tanto su cuerpo deificado como el de la Purissima Virgen. En la Concepcion Inmaculada, y sin culpa la hizo semejante à si mismo; y tambien en el Nacimiento, en quanto à no percibir el modo comun, y natural de nacer los demàs. Tambien la preservò, y guardò de tentaciones, y pensamientos impuros. Pero en ocultar su Virginal cuerpo hizo con ella como muger, lo que no hizo consigo mismo, porque era Varon, y Redentor del mundo por medio del Sacrificio de su Passion: y la Purissima Señora en vida le avia pedido, que en la muerte le hiziesse este beneficio, de que nadie viesse su cuerpo difunto; y assi se lo cumplió. Luego tratàron los Apostoles del entierro; y con su diligencia, y la devocion de los Fieles, que avia muchos en Jerusalem, se juntàron gran numero de luzes, y en ella sucedió una maravilla, que estando todas encendidas aquel dia, y otros dós, ninguna se apagò, ni gastò, ni deshizo en cosa alguna.

752. Y para que esta maravilla,

y otras muchas, que el braço Poderoso obrò en esta ocasion, fuesen màs notorias al mundo, movió el mismo Señor à todos los moradores de la Ciudad, para que concurriessen al entierro de su Madre Santissima, y apenas quedò persona en Jerusalem àssi de Judios, como de Gentiles, que no acudiesse à la novedad de este espectáculo. Los Apostoles levantàron el Sagrado Cuerpo, y Tabernaculo de Dios, llevàdo sobre sus hombros estos nuevos Sacerdotes de la Ley Evangelica el Propiciatorio de los Divinos Oraculos, y favores, y con ordenada procession partieron del Cenaculo para salir de la Ciudad al Valle de Josafath; y este era el acompañamiento visible de los moradores de Jerusalem. Pero à màs de este avia otro invisible de los Cortesanos del Cielo; porque en primer lugar iban los mil Angeles de la Reyna continuando su musica Celestial, que oían los Apostoles, Discipulos, y otros muchos; y perseverò tres dias continuos con grande dulçura, y suavidad. Descendieron tambien de las alturas otros muchos millares, ò legiones de Angeles con los antiguos Padres, y Profetas, especialmente San Joachin, Santa Ana, San Joseph, Santa Isabel, y el Baptista con otros muchos Santos, que desde el Cielo embió nuestro Salvador Jesus, para que asistiessen à las exequias, y entierro de su Beatissima Madre.

753. Con todo este acompañamiento del Cielo, y de la tierra visible, è invisible, caminàron con el Sagrado Cuerpo; y en el camino sucedieron grandes milagros, que seria necesario detenerme mucho para referirlos. En particular todos los enfermos de diversas enfermedades (que fueron muchos los que acudieron) quedaron perfectamente sanos. Muchos endemoniados fueron libres, sin atreverse à esperar los Demonios, que se acercassen al Santissimo Cuerpo las personas donde estaban. Mayores fueron las maravillas, que sucedieron en las conversiones de muchos Judios, y Gentiles, porque en esta ocasion de Maria Santissima se franqueàron los tesoros de la Divina misericordia, con que vinieron muchas almas al conocimiento de Christo nuestro bié,

Concurrieron al entierro por disposicion Divina todos los moradores de Jerusalem.

Llevàron los Apostoles sobre sus hombros el Sagrado Cuerpo.

Acompañamiento invisible de Angeles y Santos, que llevaba è entierro,

Milagros que sucedieron en el camino. Todos los enfermos que acudieron sanaron. Los endemoniados fueron libres. Muchos Judios, y Gentiles se convirtieron, confesando à voz à Christo.

y à voces le confesaban por Dios verdadero , y Redentor de el mundo , y pedian el Baptismo. En muchos dias despues tuvieron los apóstoles, y Discipulos , que trabajar en catequizar, y baptizar à los que se convirtierõ en aquel dia à la Santa Fè. Los Apóstoles llevando el Sagrado Cuerpo fincieron admirables efectos de la Divinidad luz, y consolacion , y los Discipulos la participaron respetivamente. Todo el concurso de la gente con la fragancia que derramaba, y la musica que se oia, y otras señales prodigiosas estaba como atonito, y todos predicaban à Dios por grande , y Poderoso en aquella criatura; y en testimonio de su conocimiento herian sus pechos con dolorosa compunciõ.

754. Llegaron al puesto donde estaba el dichoso sepulcro en el Valle de Josaphat. Y los mismos Apóstoles San Pedro, y San Juan, que levantaron el Celestial tesoro de la tarima al feretro, le sacaron del con la misma reverencia, y facilidad, y le colocaron en el sepulcro, y le cubrieron con una toalla , obrando màs en todo esto las manos de los Angeles, que las de los Apóstoles. Cerraron el sepulcro con una losa, conforme à la costumbre de otros entierros ; y los Cortesanos del Cielo se bolvieron à èl, quedando los mil Angeles de guarda de la Reyna continuandola de su Sagrado Cuerpo con la misma musica , que le avian traído. El concurso de la gente se despidiò; y los Santos Apóstoles, y discipulos con tiernas lagrimas bolvieron al Cenaculo : y en toda la casa perseverò un año entero el olor suavissimo , que dexò el Cuerpo de la gran Reyna, y en el Oratorio durò muchos años. Y quedò en Jerusalem por casa de refugio aquel Santuario para todos los trabajos, y necesidades de los que en el buscavan su remedio ; porque todos se hallaban milagrosamente , assi en las enfermedades , como en otras tribulaciones , y calamidades humanas. Los pecados de Jerusalem, y de sus moradores , entre otros castigos merecieron tambien ser privados de este beneficio tan estimable despues algunos años , que se continuaron estas maravillas.

755. En el Cenaculo determinà-

ron los Apóstoles; q̄ algunos de ellos, y de los Discipulos asistieran al sepulcro Santo de su Reyna , mientras en èl perseverara la musica Celestial, porque todos esperaban el fin de esta maravilla. Con aquel acuerdo acudieron unos à los negocios, que se ofrecian de la Iglesia , para catequizar, y baptizar à los convertidos ; y otros bolvieron luego al sepulcro , y todos le frequentaron aquellos tres dias. Pero San Pedro , y San Juan estuvieron màs continuos, y asistentes; y aunque iban al Cenaculo algunas veces , bolvian luego à donde estaba su tesoro , y coraçon. Tampoco faltaron los animales irracionales à las exequias de la comun Señora de todos ; porque en llegando su Sagrado Cuerpo cerca del sepulcro , concurren por el ayre innumerables ave-cillas, y otras mayores, y de los montes salieron muchos animales, y fieras, corriendo con velocidad al sepulcro, y unos con cantos tristes , y otros con gemidos , y bramidos , y todos con movimientos dolorosos , como quien sentia la comun perdida , manifestaban la amargura , que tenian. Solos algunos Judios incredulos , y màs duros, que las peñas, y màs crueles , que las fieras , no mostraron este sentimiento en la muerte de su Redentora , como tampoco en la de su Redentor, y Maestro.

*Doctrina que me diò la Reyna del Cielo Maria Santissima.*

756 **H**IJA mia, con la memoria de mi muerte natural, y entierro de mi Sagrado Cuerpo quiero , que estè vinculada tu muerte civil, y entierro, que ha de ser el fruto , y el efecto primero de aver conocido, y escrito mi vida. Muchas veces en el discurso de toda ella te he manifestado este deseo , y te he intimado mi voluntad, para que no malogres este singular beneficio , que por la dignacion del Señor, y mia has recibido. Cosa fea es , que qualquiera Christiano despues que murió al pecado, y renaciò en Christo por el Baptismo , y conociò , que su Magestad murió por èl , vuelva à reincidir otra vez en la culpa ; y mayor fealdad es esta

Determinaron los Apóstoles, que asistiesen algunos de ellos al sepulcro de la Virgen, mientras perseverase la musica.

Fueron los mas continuos asistentes San Pedro, y San Juan. Milagrosas señales de dolor que dieron las aves, y las fieras concurriendo al sepulcro

Fealdad de la reincidencia en el pecado. Es mayor en las almas, que cõ especial gracia son llamadas à la perfeccion.

Efectos Divinos que sintieron los Apóstoles, y Discipulos. Demostraciones de alabanza Divina, q̄ hazia el concurso, con la fragancia, musica, y otros prodigios, que percebian.

Colocaciõ del Cuerpo de la Madre de Dios en el sepulcro.

Quedaron en custodia del sepulcro los mil Angeles de Maria, continuando la musica.

Fragancia que quedò en la casa del Cenaculo, y privilegios Divinos, que gozò por algunos años.

esta en las almas , que con eſpecial gracia ſon elegidas , y llamadas para amigas cariffimas del miſmo Señor, como lo ſon las que con eſte fin ſe dedican, y conſagran à ſu mayor obſequio, en las Religiones, cada una ſegun ſu condicion, y eſtado.

En eſtas almas los vicios del mundo ponen horror al Cielo.

757. En eſtas almas los vicios del mundo ponen horror al miſmo Cielo, porque la ſobervia, la preſuncion, la altivez, la inmortificacion, la ira, la codicia, y la inmundicia de la conciencia, y otras fealdades obligan al Señor, y à los Santos , à que retiren ſu viſta deſta monſtruoſidad, y ſe den por màs indignados , y ofendidos, que de los miſmos pecados en otros ſugetos. Por eſto repudia el Señor à muchas, que tienen injuſtamente el nombre de eſposas ſuyas, y las dexa en manos de ſu mal conſejo, porque como deſleales prevaricaron el pacto de fidelidad que hizieron con Dios, y conmigo en ſu vocacion, y profeſſion. Pero ſi todas las almas deben temer eſta deſdicha , para no cometer tan formidable deſlealtad , advierte , y considera tu, hija mia , que aborrecimiento merecerias en los ojos de Dios, ſi fueſſes rea de tal delito. Tiempo es ya, que acabes de morir à lo viſible , y tu cuerpo quede ya enterrado en tu conocimiento, y abatimiento, y tu alma en el ſer de Dios. Tus dias , y tu vida para el mundo ſe acabaron , è yo ſoy el Juez de eſta cauſa para executar en ti la diſpoſicion de tu vida , y del ſiglo : no tienes ya que ver con los q̄ viven en èl, ni ellos contigo. El eſcribir mi vida, y morir , todo ha de ſer en ti una miſma coſa, como tantas vezes te lo dexo advertido, y tu me lo has prometido , repitiendo eſtas promeſſas en mis manos con lagrimas del coraçon.

Nueva imitacion haze Maria à ſu diſcipula de la muerte myſtica, que tenia prometido

Quiſo la Divina Maestra, que el obrar de ſu diſcipula fueſſe prueba de ſu doctrina y teſtimonio de ſu eficacia.

Exortacion al vivir para Dios.

758. Eſta quiero ſea la prueba de mi doctrina, y el teſtimonio de ſu eficacia : y no consentirè la deſacredites en deſhonor mio, ſino que entiendan el Cielo , y la tierra la fuerça de mi verdad, y exemplo, verificada en tus operaciones. Para eſto ni te has de valer de tu diſcurso, ni de tu voluntad, y menos de tus inclinaciones, ni paſſiones, porque todo eſto en ti ſe acabò. Tu ley ha de ſer la voluntad del Señor, y mia, y de la obediencia. Y para que nunca ignores por eſtos medios lo màs

ſanto, perfecto , y agradable, todo lo tiene el Señor prevenido por ſi miſmo, por mi , por ſus Angeles , y por quien te gobierna. No alegues ignorancia, puſilanimidad, ni flaqueza , y mucho menos cobardia. Pondera tu obligacion, tantea tu deuda , atiende à la luz inceſſante, y continua ; obra con la gracia , que recibes , que con todos eſtos , y otros beneficios no ay Cruz peſada para ti, ni muerte tan amarga, que no ſea muy llevadera, y amable. En ella eſtà todo tu bien, y ha de eſtar tu deleyte ; pues ſino acabas de morir à todo, à màs de que te ſembrare de eſpinas los caminos , no alcançaràs la perfeccion que deſeas, ni el eſtado à donde el Señor te llama.

Exortacion al morir para el mundo,

759. Si el mundo no te olvidare, olvidale tu à èl: ſino te dexare, advierte, que tu le dexaſte, è yo te alexè del. Si te perſigue huye ; ſi te liſongea deſpreciale ; ſi te deſprecia ſufrele ; y ſi te buſca no te halle màs, de que para que en ti glorifique al Omnipotente. Pero en todo lo demàs no te has de acordar , màs que ſe acuerdan los vivos de los muertos y le has de olvidar como los muertos à los vivos , y no quiero que tengas con los moradores de eſte ſiglo mas comercio, que tienen los vivos, y los muertos. No te parecerà mucho, que en el principio, en el medio , y en el fin de eſta Historia te repita tantas vezes eſta doctrina, ſi podrás lo que te importa executarla. Advierte, cariffima, las perſecuciones, que à lo ſordo, y en lo oculto te ha fabricado el Demonio por el mundo, y ſus moradores con diferentes pretextos, y cubiertas. Y ſi Dios lo ha permitido para prueba tuya , y exercicio de ſu gracia, quanto es de tu parte, razon es te des por entendida , y aviſada , y adviertas que es grande el teforo , y le tienes en vaſo fragil , y que todo el Infierno ſe conſpira , y ſe rebela contra ti. Vives en carne mortal rodeada, y combatida de aſtutos enemigos. Eres Eſpoſa de Chriſto mi Hijo Santiffimo , è yo ſoy tu Madre, y Maestra. Reconoce pues tu neceſſidad , y flaqueza , y correſpondeme como hija cariffima, y diſcipula perfecta , y obediente en todo.

Forma de eſta muerte.

La cauſa de la repeticion de eſta doctrina es la importancia de ſu execucion.

Aviſo de los peligros.

2. Ad Cor. 4. Ver. 7.



## CAPITULO XXI.

*Entrò en el Cielo Empireo la alma de Maria Santissima, y à imitacion de Christo nuestro Redentor bolviò à resucitar su Sagrado Cuerpo, y en el subió otra vez à la diestra del mismo Señor al tercero dia.*

760. **D**E la gloria, y felicidad de los Santos que participan en la vision Beatifica, y fruicion bienaventurada, dixo S. Pablo con Isaias, que ni los ojos de los mortales vieron, ni los oídos oyeron, ni pudo caber en coraçon humano lo que Dios tiene preparado para los que le aman, y en el esperan. Conforme à esta verdad Catolica, no es maravilla lo que se refiere, sucediò à San Agustín, que con ser tan gran luz de la Iglesia, estando para escribir un Tratado de la gloria de los Bienaventurados, se le apareciò su grande amigo San Geronimo, que acababa de morir, y entrar en el gozo del Señor, y desengañò à Agustín, de que no podia conseguir su intento como deseaba: por que ninguna lengua, ni pluma de los hombres podria manifestar la menor parte de los bienes que gozan los Santos en la vision Beatifica. Esto dixo San Geronimo. Y quando por la Divina Escritura no tuvieramos otro testimonio mas de que aquella gloria serà eterna, por sola esta parte buela sobre todo nuestro entendimiento, que no puede dar alcance à la eternidad, por mas que estienda sus fuerças: y porque siendo el objeto infinito, y sin medida, es inagotable, è incomprehensible, por mas, y mas que sea conocido, y amado. Y assi como quedando infinito, y Omnipotente criò todas las cosas, sin que todas ellas, y otros infinitos mundos, aunque los criara de nuevo, no evacuan, ni agotan su poder, porque siempre se quedara infinito, è inmutable; assi tambien aunque le vieran, y gozaran infinitos Santos, quedara infinito que conocer, y amar; porque en la creacion, y en la gloria todos le participan limitadamente segun la condiçion de cada uno pero èl en si mismo no tiene termino, ni fin.

1. Ad Cor. 2.  
v. 9.  
Isai. 64. v. 4.  
Quã inexplicable es para los mortales la gloria, y felicidad de los Bienaventurados. Suceso q̃ lo declara.

Razon q̃ lo muestra.

761. Y por esto es inefable la gloria de qualquiera de los Santos, aunque sea el menor; que diremos de la gloria de Maria Santissima, pues entre los Santos es la Santissima, y ella sola es semejante à su Hijo, màs que todos los Santos juntos, y su gracia, y gloria les excede à todos, como la Emperatriz, ò Reyna à sus vassallos? Esta verdad se puede, y se debe creer; pero en vida mortal no es posible entenderla, ni explicar la minima parte de ella; porque la desigualdad, y mengua de nuestros terminos, y discurso, mas la pueden escurecer que declarar. Trabajemos aora, no en comprehenderla, sino en merecer que despues se nos manifieste en la misma gloria, donde segun nuestras obras alcançaremos mas ò menos este gozo que esperamos.

Coligese quan inefable serà la gloria de la Madre de Dios, y quã poco se puede explicar della en la vida mortal.

762. Entrò en el Cielo Empireo nuestro Redentor Jesus con la purissima alma de su Madre à su diestra. Y solo ella entre todos los mortales no tuvo causa para passar por el juicio particular, y assi no le tuvo, ni se le pidió cuenta de el recibo, ni se le hizo cargo; porque assi se lo prometieron; quando la hizieron essenta de la comun culpa, como elegida para Reyna, y privilegiada de las leyes de los hijos de Adan. Por esta misma razon en el juicio universal, sin ser juzgada como los otros, vendrà tambien à la diestra de su Hijo Santissimo, como Conjudice de todas las criaturas. Y si en el primer instante de su Concepciõ fue Aurora clarissima, y refulgente, retocada con los rayos de el Sol de la Divinidad sobre las luzes de los mas ardientes Serafines, y despues se levantò hasta tocar cõ ella misma en la union del Verbo con su purissima sustancia, y humanidad de Christo, configuiente era, que por toda la eternidad fuera compañera suya con la similitud possible entre Hijo, y Madre, siendo èl Dios, y hombre, y ella pura criatura. Con este titulo la presentò el mismo Redentor ante el Trono de la Divinidad; y hablando con el Eterno Padre en presençia de todos los Bienaventurados, que estavan atentos à esta maravilla, dixo la humanidad Santissima estas palabras: *Eterno Padre mio, mi amantissima Madre,*

Sola Maria entre todos los mortales no pasó por el juicio particular.

En el juicio universal, sin ser juzgada, vendrà à la diestra de su Hijo, como Conjudice de todas las criaturas.

Similitud de la gloria de Madre, y Hijo.

Palabras con que Christo prefirió al Eterno Padre el alma de su Madre, para que fuese colocada en el Trono de su Magestad à su diestra.

Luc. 1. v. 3.

Razon de darle este inaccessibile lugar.

Colocació de el Alma de Maria en el Trono de la Santissima Trinidad à la diestra de su Hijo.

\* Vease la Nota XXI.

Correspondencia de la gloria de Maria à la eminencia inaccessibile de aquel lugar.

*dre, vuestra Hija querida, y Esposa regalada del Espiritu Santo viene à recibir la posesion eterna de la corona, y gloria que para premio de sus meritos le tenemos preparadas. Esta es la que nació entre los hijos de Adan, como rosa entre las espinas, intacta, pura, y hermosa, digna de que la recibamos en nuestras manos, y en el asiento à donde no llegó alguna de nuestras criaturas, ni pueden llegar los concebidos en pecado. Esta nuestra escogida, unica, y singular, à quien dimos gracia, y participacion de nuestras perfecciones sobre la ley comun de las otras criaturas; en la que depositamos el tesoro de nuestra Divinidad incomprehensible, y sus dones; y la que fidelissimamente le guardò, y logro los talentos que le dimos, la que nunca se apartò de nuestra voluntad, y la que hallò gracia, y complacencia en nuestros ojos. Padre mio, rectissimo es el Tribunal de nuestra misericordia, è justicia, y en el se pagan los servicios de nuestros amigos con superabundante recompensa. Justo es que à mi Madre se le de el premio como à Madre: y si entoda su vida, y obras fue semejante à mi en el grado possible à pura criatura, tambien lo ha de ser en la gloria, y en el asiento en el Trono de nuestra Magestad; para que donde està la santidad por essencia, este tambien la suma por participacion.*

763. Este decreto del Verbo humanado aprobaron el Padre, y el Espiritu Santo. Y luego fue levantada aquella Alma Santissima de Maria à la diestra de su Hijo, y Dios verdadero, y colocada \* en el mismo Trono Real de la Beatissima Trinidad, à donde hombres, ni Angeles, ni Serafines llegaron, ni llegaràn jamàs por toda la eternidad. Esta es la mas alta, y excelente preeminencia de nuestra Reyna, y Señora, estar en el mismo Trono de las Divinas personas, y tener lugar en èl como Emperatriz, quando los demàs le tienen de fierros, y Ministros del fumo Rey. Y à la eminencia, ò Magestad de aquel lugar, para todas las demàs criaturas inaccessibile, corresponden en Maria Santissima las dotes de gloria, comprehension, vision, y fruicion; porque de aquel objeto infinito, que por innumerables grados, y variedad gozan los Bienaventurados, ella goza sobre todos, y mas que todos. Conoce, penetra, entiende mucho mas

del ser Divino, y de sus atributos infinitos; ama, y goza de sus Mysterios, y secretos ocultissimos, mas que todo el resto de los Bienaventurados. Y aunque entre la gloria de las Divinas Personas, y la de Maria Santissima ay distancia infinita; porque la luz de la Divinidad (como dize el Apostol) es inaccessibile, y en sola ella habita la inmortalidad, y gloria por essencia: y tambien la Alma Santissima de Christo excede sin medida à las dotes de su Madre; pero comparada la gloria de esta gran Reyna con todos los Santos, se levanta sobre todos como inaccessibile, y tiene una similitud con la de Christo, que no se puede entender en esta vida, ni declararse.

764. Tampoco se puede reducir à palabras el nuevo gozo que adquirieron este dia los Bienaventurados, cantando nuevos Canticos de loores al Omnipotente, y à la gloria de su Hija, Madre, y Esposa, en quien glorificaba las obras de su diestra. Y aunque al mismo Señor no le puede venir, ni fuceder nueva gloria interior, porque toda la tuvo, y tiene inmutable, è infinita desde su eternidad; con todo esso las demostraciones exteriores de su agrado, y complacencia en el cumplimiento de sus eternos decretos fueron mayores en este dia; porque salia una voz del Trono Real, como de la Persona del Padre, q̄ dezia: *En la gloria de nuestra dilecta, y amantissima Hija se cumplieron nuestros deseos, y voluntad santa, y se ha executado con plenitud de nuestra complacencia. A todas las criaturas dimos el ser que tienen, criandolas de la nada, para que participassen de nuestros bienes, y tesoros infinitos, conforme à la inclinacion, y peso de nuestra bondad inmensa. Este beneficio malograron los mismos à quienes hizimos capaces de nuestra gracia, y gloria. Sola nuestra querida, y nuestra Hija no tuvo parte en la inobediencia, y prevaricacion de los demàs, y ella mereció lo que despreciaron como indignos los hijos de perdition; y nuestro coraçon no se hallò frustrado en ella por ningun tiempo, ni momento. A ella pertenecen los premios que con nuestra voluntad comun, y condicionada preveniamos para los Angeles inobedientes, y para los hombres, que los han imitado, si todos cooperaran con nuestra gracia, y vocacion. Ella*

Distancia infinita de la gloria de las Divinas Personas à la de Maria. 1. Ad Tim. 6. v. 16.

Como la gloria de Maria es inaccessibile, y tiene similitud à la de la Alma de su Hijo, excediendo esta à aquella sin medida.

Gozo accidental, que adquirieron en este dia los Bienaventurados.

Palabras con que el Eterno Padre manifestó su complacencia en la glorificacion de la Alma de Maria.

recom-

*recompensò este desacato cõ su rendimiento, y obediencia, y nos complaciò con plenitud en todas sus operaciones, y mereciò el asiento en el Trono de nuestra Magestad.*

765. El dia tercero q̄ la alma Santissima de Maria gozaba de esta gloria para nunca dexarla, manifestò el Señor à los Santos su voluntad Divina, de que bolviessè al mundo, y resucitassè su Sagrado Cuerpo, uniendo con èl, para que en Cuerpo, y Alma, fuesse otra vez levantada à la diestra de su Hijo Santissimo, sin esperar à la general resurreccion de los muertos. La conveniencia de este favor, y la consequencia que tenia con los demàs que recibìo la Reyna del Cielo, y con su sobreexcelente dignidad, no la podian ignorar los Santos; pues à los mortales es tan creible, que quando la Santa Iglesia no la aprobàra, juzgàramos por impio, y estulto al que pretendiera negarla. Pero conocieronla los Bienaventurados con mayor claridad, y la determinacion del tiempo, y hora, quando en si mismo les manifestò su eterno decreto. Y quando fue tiempo de hazer esta maravilla, descendìo del Cielo el mismo Christo nuestro Salvador, llevando à su diestra la Alma de su Beatissima Madre, con muchas legiones de Angeles, y los Padres, y Profetas antiguos. Llegaron al sepulcro en el Valle de Josafath, y estando todos à la vista del Virginal Templo, hablò el Señor con los Santos, y dixo estas palabras:

766. *Mi Madre fue concebida sin macula de pecado, para que de su Virginal sustancia purissima, y sin macula me vistiesse de la humanidad en que vine al mundo, y le reñaban, de la dimi del pecado. Mi carne es carne suya; y ella cooperò conmigo en las obras de la Redencion: y assi debo resucitarla, como yo resucitè de los muertos, y que esto sea al mismo tiempo, y à la misma hora; porque en todo quiero hazerla mi semejante.* Todos los antiguos Santos de la naturaleza humana agradecieron este beneficio con nuevos Canticos de alabança, y gloria del Señor. Y los que especialmente se señalaron fueron nuestros primeros Padres Adan, y Eva, y despues de ellos Santa Ana, San Joachin, y S. Joseph, como quien tenia particulares titulos, y razones, para engran-

decer al Señor en aquella maravilla de su Omnipotencia. Luego la purissima alma de la Reyna con el imperio de su Hijo Santissimo entrò en el Virginal Cuerpo, y le informò, y resucitò, dandole nueva vida inmortal, y gloriosa, y comunicandole los quatro dotes de claridad, impassibilidad, agilidad, y subtileza, correspondientes à la gloria de la alma, de donde se derivan à los cuerpos.

767. Con estos dotes saliò Maria Santissima del sepulcro en Alma, y Cuerpo, sin remover, ni levantar la piedra, con q̄ estaba cerrado, quedando la tunica, y toalla compueitas en la forma q̄ cubrian su Sagrado Cuerpo. Y porque es impossible manifestar su hermosura, belleza, y refulgencia de tanta gloria, no me detengo en esto. Bastame dezir, q̄ como la Divina Madre diò à su Hijo Santissimo la forma de hombre en su Talamo Virginal; y se la diò pura, limpia, y sin macula, y impecable para redemir al mundo: assi tambien en retorno de esta dadiva la diò el mismo Señor en esta Resurreccion, y nueva generacion otra gloria, y hermosura semejante à si mismo. Y en este comercio tan mysterioso, y Divino cada uno hizo lo que pudo; porque Maria Santissima engendrò à Christo assimilado à si misma en quanto fue possible; y Christo la resucitò à ella, comunicándole de su gloria, quanto ella pudo recibir en la esfera de pura criatura.

768. Luego desde el Sepulcro se ordenò una solemnissima procession con Celestial musica por la region del ayre, por donde se fue alexando para el Cielo Empireo. Sucediò esto à la misma hora q̄ resucitò Christo nuestro Salvador, Domingo inmediato despues de media noche; y assi no pudieron perceber esta señal por entonces todos los Apostoles, fuera de algunos q̄ asistian, y velavan al Sagrado Sepulcro. Entrarò en el Cielo los Santos, y Angeles con el orden q̄ llevaban; y en el ultimo lugar iban Christo nuestro Salvador, y à su diestra la Reyna vestida de oro de variedad (como dize David) y tan hermosa q̄ pudo ser admiracion de los Cortesanos del Cielo. Convirtieronse todos à mirarla, y bendecirla con nuevos jubilos, y Canticos

Forma de la Resurreccion de la Madre de Dios,

Saliò gloriosa en Cuerpo, y A'ma del Sepulcro, sin removerse la piedra, ni descomponerse la tunica.

Como correspondiò la Resurreccion q̄ hizo Christo de Maria, à la generacion que hizo Maria de Christo.

Assumpciò de la Madre de Dios. Resucitò Maria à la misma hora que su Hijo. Entrada de Maria gloriosa en el Cielo à la diestra de su Hijo. Psal. 44. v. 10.

Como la celebraron los Cortesanos de el Cielo.

Manifestò el Señor à los Santos su voluntad Divina, de que resucitassè Maria al tercero dia, y fuesse colocada en Cuerpo, y Alma, à la diestra de su Hijo.

Descendiò Christo del Cielo al sepulcro, llevando à su diestra à la Alma de su Madre.

Razones q̄ dixo à los Santos que le acompañaban, de la conveniencia de la resurreccion de su Madre.

*Cant. 3 v. 6.* de alabança. Allí se oyeron aquellos elogios mysteriosos, q̄ la dexò escritos Salomon: Salid hijas de Sion à ver à vuestra Reyna, à quien alaban las Estrellas Matutinas, y festejan los hijos del Altissimo. Quien es esta, que sube de el desierto como varilla de todos los perfumes aromaticos? Quié es esta, que se levanta como la Aurora, mas hermosa que la Luna, escogida como el Sol, y terrible como muchos esquadrones ordenados? Quié es esta, que sube de el desierto assegurada en su dilecto, y derramando delicias con abundancia? Quién es esta, en quien la misma Divinidad hallò tanto agrado, y complacencia sobre todas sus criaturas, y la levanta sobre todas al Trono de su inaccessible luz, y Magestad? O maravilla nunca vista en estos Cielos! O novedad digna de la sabiduria infinita! O prodigio de su Omnipotencia, que assi la magnificas, y engrandeces!

*Recibimie-  
to que la  
hizieron  
las tres Di-  
vinas Per-  
sonas.*

769. Con estas glorias llegó Maria Santissima en Cuerpo, y Alma al Trono Real de la Beatissima Trinidad. Y las tres Divinas Personas la recibieron en él con un abraço eternamente indisoluble. El Eterno Padre le dixo: *Asciende mas alto, que todas las criaturas, electa mia, hija mia, y Paloma mia.* El Verbo humanado dixo: *Madre mia, de quien recibí el ser humano, y el retorno de mis obras con tu perfecta imitacion, recibe aora el premio de mi mano, que tienes merecido.* El Espiritu Santo dixo: *Esposa mia amantissima, entra en el gozo eterno, que corresponde à tu fidelissimo amor, ama; y goza sin cuidados, que ya se passò el invierno de padecer, y llegaste à la possession eterna de nuestros abraços.* Allí quedò aborta Maria Santissima entre las Divinas Personas, y como anegada en aquel pielago interminable, y en el abismo de la Divinidad; los Santos llenos de admiracion de nuevo gozo accidental. Y porque en esta obra de la Omnipotencia sucedierõ otras maravillas, dirè algo, si pudiere, en el capitulo siguiente.

*Doctrina que me diò la gran Reyna del Cielo Maria Santissima.*

Quan lamentable es el olvi-

770. **H**IJA mia, lamentable y sin excusa es la ignorancia de

los hombres en olvidar tan de proposito la eterna gloria, q̄ Dios tiene prevenida para los que se disponen à merecerla. Este olvido tan pernicioso quiero que llores con amargura, y lamentes sobre èl: pues no ay duda, que quien con voluntad se olvida de la felicidad, y gloria eterna, està en evidente peligro de perderla. Ninguno tiene legitimo descargo en esta culpa, no solo porque el tener esta memoria, y procurar alcançarla, no les cuesta à todos mucho trabajo; sino antes para olvidar el fin, para que fueron criados, trabajan mucho con todas sus fuerças. Cierto es que nace este olvido de entregarse los hombres à la sobervia de la vida, à la codicia de los ojos, y à la concupiscencia de la carne; porque empleando en esto todas las fuerças, y potencias del alma, y todo el tiempo de la vida, no queda cuydado, ni atencion, ni lugar para pensar con sosiego, ni aun sin èl, en la felicidad eterna de la Bienaventurança. Pues digan los hombres, y confiesen, si les cuesta mayor trabajo esta memoria, que el seguir sus passiones ciegas, en adquirir honra, hazienda, y deleytes transitorios, que se acaban antes que la vida? Y muchas vezes despues de fatigados no los configué, ni pueden.

771. Quanto màs facil es para los mortales no caer en esta perversidad, y mas para los hijos de la Iglesia, pues tienen à la mano la Fè, y la Esperança, que sin trabajo les enseñan esta verdad! Y quando merecer el bien eterno les fuera tan costoso, como lo es alcançar la honra, y la hazienda, y otros deleytes aparentes, gran locura es trabajar tanto por lo falso, como por lo verdadero, por las penas eternas, como por la eterna gloria. Esta abominable estulticia conoceràs bien, hija mia, para llorarla, si consideras en el figlo que vives tan turbado con guerras, y discordias; quantos son los infelizes que se vãn à buscar la muerte por un breve, y vano estipendio de honra, de vengança, y de otros vilifimos interesses; y de la vida eterna, ni se acuerdan, ni cuydan màs que si fueran irracionales; y seria dicha suya acabar como ellos con la muerte temporal: pero como los mas obran

do que tienen los mortales de la gloria eterna.

Mas trabaja bajo les cuesta el olvidarla, que les costara su memoria.

1. Ioan. 2. v. 16.

Locura de los hombres en trabajar tanto por las penas eternas, como por la gloria eterna.

Quantos exponen su vida por vilifimos interesses, y de la gloria eterna, ni aun recuerdan.

contra

contra justicia, y otros que la tienen viven olvidados de su fin, los unos, y los otros mueren eternamente.

772. Este dolor es sobre todo dolor, y desdicha sin igual, y sin remedio. Afligete, lamentate, y duelete sin consuelo sobre esta ruina de tantas almas compradas con la Sangre de mi Hijo Santissimo. Y te aseguro, carissima, que desde el Cielo donde estoy en la gloria q̄ has conocido (si los hombres no lo desmerecieran) me inclina la caridad à darles una voz, que se oyera por todo el mundo, y clamando les dixera: *Hombres mortales, y engañados que hazeis? En que vivis? Por ventura sabeis lo que es ver à Dios cara à cara, y participar su eterna gloria, y compañía? En que pensais? Quien así os ha turbado, y fascinado el juicio? Que buscáis, si perdeis este verdadero bien, y felicidad sin aver otra? El trabajo es breve, la gloria infinita y la pena eterna.*

773. Con este dolor que en ti quiero despertar procura trabajar con desvelo para no incurrir en este peligro. Exemplo vivo tienes en mi vida, que toda fue un continuado padecer, y tal como has conocido; pero quando llegue à los premios que recibí, todo me pareció nada, y lo olvidé como si nada fuera. Determinate, amiga, à seguirme en el trabajo, y aunque sea sobre todos los de los mortales, reputalo como levissimo, y nada dificultes, ni te parezca grave, ni muy amargo, aunque sea entrar por fuego, y azero. Alarga la mano à cosas fuertes, y guarnece à los domesticos tus sentidos con dobladas vestiduras de padecer, y obrar con todas tus potencias. Junto con esto quiero no te toque otro comun error de los hombres, que dicen procuraremos asegurar la salvacion, que mas, ò menos gloria no importa mucho, pues allà estaremos todos. Con esta ignorancia, hija mia, no se asegura la salvacion, antes se aventura, porque se origina de grande estulticia, y poco amor à Dios; y quien pretende estos partidos con su Magestad, le desobliga para que le dexee en el peligro de perderlo todo. La flaqueza humana siempre obra menos en lo bueno de lo q̄ se estiende su deseo, y quando este no es grande, executa muy poco; pues si desea poco, ponese à riesgo de perderlo todo.

774. El que se contenta con lo mediano, ò infimo de la virtud, siempre dexa lugar en la voluntad, y en las inclinaciones para admitir de intento otros afectos terrenos, y amar à lo tráfitorio; y esto no se puede conservar sin encontrarse luego con el amor Divino: y por esto es imposible dexar de que se pierda el uno, y permanezca el otro. Determinandose la criatura à amar à Dios de todo coraçon, y con todas sus fuerças como èl lo manda, este afecto, y determinacion toma el Señor en cuenta, quando la alma por otros defectos no alcanza à los mas levantados premios. Mas el despreciarlos, ò no estimarlos de intento, no es de amor de hijos, ni de amigos verdaderos, sino de esclavos, que se contentan con vivir, y passar. Y si los Santos pudieran bolver à merecer de nuevo algun grado de gloria padeciendo los tormentos del mundo hasta el dia del juicio, sin duda lo hizieran; porque tienen verdadero, y perfecto conocimiento de lo que vale aquel premio, y aman à Dios con caridad perfecta. No conviene que se conceda esto à los Santos, mas concediõseme à mi, como lo dexas escrito en esta Historia: y con mi exemplo queda confirmada esta verdad, y reprobada la insipiencia de los que por no padecer, ni abraçarse con la Cruz de Christo, quieren el premio limitado contra la misma inclinacion de la bondad infinita del Altissimo, que desea que las almas tengan meritos para ser premiadas copiosamente en la felicidad de la gloria.

## CAPITULO XXII.

*Fue Coronada Maria Santissima por Reyna de los Cielos, y de todas las criaturas, confirmandole grandes privilegios en beneficio de los hombres.*

775. **Q**uando se despidió Christo Jesus nuestro Salvador de sus Discipulos para ir à padecer, les dixo no se turbassen sus coraçones por las cosas que les dexaba advertidas; porque en la casa de su Padre, que es la Bienaventurança, avia muchas mansiones. Y fue asegurarles, que avia lugar, y premios

Peligro del que se contenta con lo mediano ò infimo de la virtud.

Deu 6. vers. 5.

Quanto padecieran los Santos, por merecer un nuevo grado de gloria si les fuera posible.

Sup. n. 2.

Ioan. 14. vers. 1.

Declarase en que sentido ay diviertas estancias en la gloria.

Voz de la Madre de Dios para despertar deste letargo à los mortales.

Todo el padecer desta vida parece nada, quando se llega al premio de la eterna. Quando se debe trabajar por la gloria. Proverb 31. vers. 19.

Ibid. v. 21.

Error de los que dicen, que se procure asegurar la salvacion, que mas ò menos gloria no importa mucho.

para todos, aunque los merecimientos, y las obras buenas fuesen diversas; y que ninguno se turbasse, ni contristasse perdiendo la paz, y la esperanza, aunque viesse à otro mas aventajado, ò adelantado; porque en la casa de Dios ay muchos grados, y estancias en que cada uno estará contento con la que le tocare, sin embidiar al otro, que esto es una de las grandes dichas de aquella felicidad eterna. He dicho que Maria Santissima fue colocada en el supremo lugar, y estancia en el Trono de la Beatissima Trinidad y muchas vezes he usado de esta palabra, para declarar Mysterios tan grandes, como tambien usan de ella los Santos, y la misma Escritura Sagrada. Y aunque con esto no era menester otra advertencia, con todo esso, para los que menos entienden, digo que Dios, como es Purissimo Espiritu sin cuerpo, è juntamente infinito, inmenso, è incomprehensible, no ha menester Trono material, ni asiento; porque todo lo llena, y en todas las criaturas està presente, y ninguna le comprehende, ni ciñe, ò rodea, antes èl las comprehende, y encierra todas en si mismo. Y los Santos no ven la Divinidad con ojos corporales, sino con los del alma; pero como le miran en alguna parte determinada (para entenderlo à nuestro modo terreno, y material) dezimos que està en su Real Trono, donde la Beatissima Trinidad tiene su asiento, aunque en si mismo tiene su gloria, y la comunica à los Santos. Pero la humanidad de Christo nuestro Salvador, y su Madre Santissima no niego, que en el Cielo està en lugar mas eminente, que los demás Santos; y que entre los Bienaventurados que està en alma, y cuerpo, avrà algun orden demás, ò menos cercania con Christo nuestro Señor, y con la Reyna; mas no es para este lugar declarar el modo como esto sucede en el Cielo.

776. Pero llamamos Trono de la Divinidad à donde se manifiesta à los Santos, como principal causa de la gloria, y como Dios Eterno, Infinito, y que no depende de nadie, y todas las criaturas penden de su voluntad, y se manifiesta como Señor, como Rey, como Juez, y dueño de todo lo que

tiene ser. Esta dignidad tiene Christo nuestro Redentor, en quanto Dios por esencia, y en quanto hombre por la union hypostatica, con que se le comunicò à la humanidad Santissima; assi està en el Cielo como Rey, Señor, è Juez Supremo; y los Santos, aunque su gloria, y excelencia excede à todo humano pensamiento, estàn como siervos, è inferiores de aquella inaccessible Magestad. Despues de Christo nuestro Salvador participa Maria Santissima esta excelencia en grado inferior à su Hijo Santissimo, y por otro modo inefable, y proporcionado al ser de pura criatura inmediata à Dios hombre, y siempre assiste à la diestra de su Hijo, como Reyna, Señora, y dueña de todo lo criado, estendiendose su dominio hasta donde llega el de su mismo Hijo, aunque por otro modo.

777. Colocada Maria Santissima en este lugar y Trono eminentissimo, declaró el Señor à los Cortesanos del Cielo los privilegios de que gozaba, por aquella Magestad participada. Y la Persona del Eterno Padre, como primer principio de todo, hablando con los Angeles, y Santos dixo: *Nuestra Hija Maria fue escogida, y poseida de nuestra voluntad eterna entre todas las criaturas, y la primera para nuestras delicias, y nunca degenerò del titulo, y ser de hija, que le dimos en nuestra mente Divina; y tiene derecho à nuestro Reyno, de quien ha de ser reconocida, y coronada por legitima Señora, y singular Reyna.* El Verbo humano dixo: *À mi Madre, verdadera, y natural le pertenecen todas las criaturas, que por mi fueron criadas, y redimidas, y de todo lo que yo soy Rey, ha de ser ella legitima, y suprema Reyna.* El Espiritu Santo dixo: *Por el titulo de Esposa mia, amica, y escogida, à que con fidelidad ha correspondido, se le debe tambien la Corona de Reyna por toda la eternidad.*

778. Dichas estas razones, las tres Divinas Personas pusieron en la cabeza de Maria Santissima una Corona de gloria de tan nuevo resplandor, y valor, qual ni se viò antes, ni se verà despues en pura criatura. Al mismo tiempo salió una voz del Trono, que dezia: *Amiga, y escogida entre las criaturas, nuestro Reyno es tuyo, tu eres Reyna, Señora, y Superiora de los Serafines, y de todos*

En que modo està Christo en este Trono.

Como se entiende que està en esse Trono Maria à la diestra de su Hijo. *Psal. 44. vers. 10.*

Declaran las tres Divinas Personas delante de toda la Corte Celestial à Maria por Reyna de todas las criaturas.

Coronaciõ de la Madre de Dios.

Privilegio Divino de la dignidad de todos

Sup. n. 763.

Apo. 1. vers. 4 & cap. 3. vers. 21. Como se entiende el que la Santissima Trinidad està en el Cielo en su Real Trono.

Propriedad, con q̄ la humanidad de Christo, y su Madre està en el Cielo en lugar mas eminente que los demás Santos.

Qual es el Trono de la divinidad en que se manifiesta à los Santos.

Reyna, que se concedió à Maria. *Psalm.44. v.5.* Sobre el Cielo, y sus moradores. *Sobre el Infierno, y sus Demonios.* *Sobre los elementos, y sus criaturas.* *Sobre los mortales.* *Sobre la Iglesia Militante.* *Sobre los Reynos Catolicos.* *Sobre los justos.* *Bienes de q̄ fue constituida Tesorera, para dispensar en su dominio.* *Psalm.44. v.3.* *Precepto Divino, de que todos los Cortesanos del*

*todos nuestros Ministros los Angeles, y de toda la uniuersidad de nuestras criaturas. Atiende, manda, y Reyna prosperamente sobre ellas, que en nuestro supremo Consistorio te damos Imperio, Magestad, y Señorío. Siendo llena de gracia sobre todos, te humillaste en tu estimacion al inferior lugar; recibe aora el supremo que se te debe, y el dominio participado de nuestra Diuinidad sobre todo lo que fabricaron nuestras manos con nuestra Omnipotencia. Desde tu Real Trono mandaràs hasta el centro de la tierra; y con el poder que te damos, sugetaràs al Infierno, y todos sus Demonios, y moradores, todos temeràn, como à suprema Emperatriz, y Señora de aquellas cabernas, y moradas de nuestros enemigos. Reynaràs sobre la tierra, y todos los Elementos, y sus criaturas. En tus manos, y en tu voluntad ponemos las virtudes, y efectos de todas las causas, sus operaciones, su conseruacion, para que dispenses de las influencias de los Cielos, de la pluvia de las nubes, de los frutos de la tierra, y de todo distribuye por tu disposicion, à que estará atenta nuestra voluntad para executar la tuya. Seràs Reyna, y Señora de todos los mortales para mandar, y detener la muerte, y conseruar su vida. Seràs Emperatriz, y Señora de la Iglesia Militante, su Protectora, su Abogada, su Madre, y su Maestra. Seràs especial Patrona de los Reynos Catolicos; y si ellos, y los otros Fieles, y todos los hijos de Adan te llamàren de coraçon, y te siruieren, y obligaren, los remediàràs, y ampararàs en sus trabajos, y necessidades. Seràs amiga, defensora, y Capitana de todos los justos, y amigos nuestros; y à todos los consolaràs, confortaràs, y llenaràs de bienes, conforme te obligaren con su deuocion. Para todo esto te hazemos depositaria de nuestras riquezas, Tesorera de nuestros bienes; ponemos en tu mano los auxilios, y favores de nuestra gracia, para que los dispenses; y nada queremos conceder al mundo, que no sea por tu mano; y no queremos negarlo si lo concedieres à los hombres. En tus labios estará derramada la gracia para todo lo que quisieres, y ordenares en el Cielo, y en la tierra, y en todas partes te obedeceràn los Angeles, y los hombres; porque todas nuestras cosas son tuyas, como tu siempre fuiste nuestra; y reynaràs con nosotros para siempre.*

779. En execucion de este decreto, y privilegio, concedido à la Señora del Uniuerso, mandò el Omnipotente à todos los Cortesanos del Cielo Angeles, y hombres, que todos prestassen la obediencia à Maria Santissima, y la reconociesen por su Reyna, y Señora. Esta maravilla tuvo otro Mysterio, y fue recompensar à la Diuina Madre la veneracion, y culto q̄ con profunda humildad avia dado ella à los Santos, quando era viadora, y se aparecian (como en toda esta Historia queda escrito) siendo ella Madre del mismo Dios, y llena de gracia, y santidad sobre todos los Angeles, y Santos. Y aunque por ser ellos comprehensores, quando la Purissima Señora era viadora, convenia para su mayor merito, que se humillasse à todos, porque assi lo ordenaba el mismo Señor; pero ya que estaba en la possession del Reyno, que se le debia, era justo, que todos le diessen culto, y veneracion, y se reconociesen inferiores, y vassallos suyos. Assi lo hizieron en aquel felicissimo estado, donde todas las cosas se reducen à su orden, y proporcion debida. Este reconocimiento, y adoracion hizieron los Espiritus Angelicos, y las almas de los Santos, al modo que adoraron al Señor con temor, culto, y reverencia, dando la misma respetivamente à su Divina Madre: y los Santos, que estaban en cuerpo en el Cielo, se prostraron, y adoraron con acciones corporeas à su Reyna. Y todas estas demostraciones, y coronacion de la Emperatriz de las alturas fueron de admirable gloria para ella, y de nuevo gozo, è jubilo para los Santos, y complacencia de la Beatissima Trinidad; y en todo fue festivo este dia, y de nueva, y accidental gloria para el Cielo. Los que màs la percibieron fueron su Esposo castissimo San Joseph, S. Joachin, Santa Ana, y todos los demàs allegados à la Reyna, y en especial los mil Angeles de guarda.

780. En el pecho de la gran Reyna, en su glorioso Cuerpo se manifestó à los Santos una forma de un pequeño globo, ò viril de singular hermosura, y resplandor, que les causò, y les causa especial admiracion, y alegria. Y esto es como premio, y testimonio de aver depositado como en Sagrario digno en su pecho al Verbo Encarnado Sacramentado, y averle recibido tan digna, pura, y santamente

Cielo diessen la obediencia à Maria, y la reconociesen por su Reyna. Recompensa, que ubo en este precepto de el culto, que avia dado la Madre de Dios à los Santos.

Adoracion de los Angeles, almas, y Santos de la Corte Celestial à su Reyna.

Gloria accidental del Cielo en este dia de la Coronacion de Maria.

Señal de singular hermosura, que tiene Maria gloriosa en el pecho, por la singularidad con q̄ fue digno Sagrario de Christo Sacramentado.

te sin defecto, ni imperfeccion alguna, pero con suma devocion, amor, y reverencia, à q̄ no llegó alguno otro de los Santos. En los demás premios, y coronas correspondientes à sus virtudes, y obras sin igual, no puedo hablar cosa digna, que to manifieste; y assi lo remito à la vista Beatifica, donde cada uno lo conocerà como por sus obras, y devocion lo mereciere. En el capitulo diez y nueve pasado dixe, como el transito de nuestra Reyna, fue à treze de Agosto. Su Resurreccion, Assumpcion, y Coronacion, sucediò Domingo à quinze en el que la celebra la Santa Iglesia. Estuvo su Sagrado Cuerpo en el sepulcro otras treinta y seis horas, como el de su Hijo Santissimo; porque el transito, y Resurreccion fue à las mismas horas. El computo de los años queda ajustado arriba, donde dixe, que esta maravilla sucediò el año del Señor, de cinquenta y cinco, entrado este año los meses, que ay desde el Nacimiento del mismo Señor, hasta los quinze de Agosto.

781. Dexamos à nuestra gran Señora à la diestra de su Hijo Santissimo, reynando por todos los siglos de los siglos. Bolvamos aora à los Apostoles, y Discipulos, que sin enxugar sus lagrimas assistian al sepulcro de Maria Santissima en el Valle de Josafath. San Pedro, y San Juan, que fueron los más perseverantes, y continuos, reconocieron al dia tercero, que la musica Celestial avia cessado, pues ya no la oian; y como ilustrados con el Espiritu Divino coligieron, que la Purissima Madre seria refucitada, y levantada à los Cielos en Cuerpo, y Alma como su Hijo Santissimo. Confirieron este dictamen, confirmandose en el; y San Pedro como Cabeça de la Iglesia determinò, que de esta verdad, y maravilla se tomasse el testimonio possible, que fuese notorio à los que fueron testigos de su muerte, y entierro. Para esto juntò à todos los Apostoles, y Discipulos, y otros Fieles à vista del sepulcro, à donde el mismo dia los llamò. Propusoles las razones, que tenia para el juicio, que todos hazian, y para manifestar à la Iglesia aquella maravilla, que en todos los siglos seria venerable, y de tan-

ta gloria para el Señor, y su Beatissima Madre. Aprobàron todos el parecer del Vicario de Christo, y con su orden levantàron luego la piedra, que cerraba el sepulcro; y llegando à reconocerle, le hallàron vacio, y fin el Sagrado Cuerpo de la Reyna del Cielo, y su tunica estaba tendida, como quando le cubria, de manera que se conocia avia penetrado la tunica, y lapida sin moverlas, ni descomponerlas. Tomò San Pedro la tunica, y toalla, adoròla el, y todos los demás, quedando certificados de la Resurreccion, y Assumpcion de Maria Santissima à los Cielos; y entre gozo, y dolor celebràron con dulces lagrimas esta mysteriosa maravilla, y cantàron Psalms, y Hymnos en alabança, y gloria del Señor, y de su Beatissima Madre.

782. Pero con la admiracion, y cariño estaban todos suspensos, y mirando al sepulcro sin poderse apartar del, hasta que descendì, y se les manifestò el Angel de el Señor, que les habló, y dixo: *Varones Galileos, que os admirais, y deteneis aqui? Vuestra Reyna, y nuestra ya vive en Alma, y Cuerpo en el Cielo, y reyna en el para siempre con Christo. Ella me embia, para que os confirme en esta verdad, y os diga de su parte, que os encomienda de nuevo la Iglesia, y conversion de las almas, y dilatacion de el Evangelio, à cuyo ministerio quiere, que bolvais luego, como lo teneis encargado, que desde su gloria cuydarà de vosotros.* Con estas nuevas se confortàron los Apostoles, y en las peregrinaciones reconocieron su amparo, y mucho más en la hora de sus martyrios; porque à todos, y à cada uno les apareciò en ellos, y presentò sus almas al Señor. Otras cosas, que se refieren del transito, y Resurreccion de Maria Santissima no se me han manifestado, y assi no las escribo, ni en toda esta Divina Historia he tenido más eleccion, que dezir lo que se me ha enseñado, y mandado escribir.

*Doctrina que me diò la Reyna del Cielo Maria Santissima.*

783. **H**IJA mia, si alguna cosa pudiera minorar el gozo de la suma felicidad y gloria, q̄ poseo; y si con ella pudiera admitir alguna

Hallaronle fin el Sagrado Cuerpo y con la tunica sin averse descompuesto Quedaron certificados de la Resurreccion, y Assumpcion de la Madre de Dios.

Apareciò feles un Angel q̄ los confirmò en la verdad deste Mysterio de parte de su Reyna.

A cada uno de los Apostoles se apareciò Maria en su martyrio y presentò su alma al Señor.

Quexas, q̄ tiene la Madre de Dios de los pe-

Sup. num. 742. Tiempo en q̄ sucedieron estos Mysterios: de la gloria de Maria.

Coligieron S. Pedro, y San Juan por ilustracion Divina, que avia refucitado la Virgen reconociendo, que al dia tercero avia cessado la musica en su sepulcro.

Juntò San Pedro à todos los Apostoles, Discipulos, y otros Fieles, para que en presencia de todos se abriessè el sepulcro.



mortales, de que no se valgan de su intercession para lograr los bienes que à ella tiene el Señor vinculado.

pena, sin duda me la diera grande ver à la Santa Iglesia, y lo restante del mundo en el trabajado estado, que oy tiene, sabiendo los hombres, que me tienen en el Cielo por Madre, Abogada, y Protectora fuya, para remediarlos, focorrerlos, y encaminarlos à la vida eterna. Y siendo esto assi, y que el Altissimo me concediò tantos privilegios como à Madre fuya, y por los titulos, que has escrito, y que todos los convierto, y aplico al beneficio de los mortales como Madre de clemencia, el ver que no solo me tengan ociosa para su proprio bien, y que por no llamarme de todo coraçon se pierdan tantas almas, causa era de gran dolor, para mis entrañas de misericordia. Pero fino tengo dolor, tengo justa quexa de los hombres, que para si grangean la pena eterna, y à mi me no dãn esta gloria.

Nunca se ha ignorado en la Iglesia, quã poderosa es su intercession.

784. Nunca se ha ignorado en la Iglesia, lo que vale mi intercession, y el poder, que tengo en los Cielos para remediar à todos; pues la certeza de esta verdad la he testificado con tantos millares de millares de milagros, maravillas, y favores, como he obrado con mis devotos, y con los q̄ en sus necesidades me han llamado, siempre he sido liberal, y por mi lo ha sido el Señor para ellos; y aunque son muchas las almas, que he remediado, son pocas, respeto de las que puedo, y deseo remediar. El mundo corre, y los figlos caminan muy adelante; los mortales tardan en bolverse à Dios; y conocerle; los hijos de la Iglesia, se embaraçan, y enredan en los lazos del Demonio; los pecadores crecen en numero, y las culpas se aumentan; porque la caridad se resfria, despues de averse hecho Dios hombre, enseñando al mundo con su vida, y doctrina, redimiendole con su passion, y muerte, dando Ley Evangelica eficaz, concurriendo de su parte la criatura, ilustrando la Iglesia con tantos milagros, luzes, beneficios, y favores, por si, y por sus Santos; y sobre esto franqueando sus misericordias por su bondad, y por mi mano, è intercession, señalandome por su Madre, Amparo, Protectora, y Abogada: y cumpliendo yo puntual, y copiosamente con estos officios no basta. Despues de to-

Quan irridada està la justicia Divina de tantas culpas de los hijos de la Iglesia despues de tantos beneficios.

do esto, que mucho es que la Justicia Divina estè irritada, pues los pecados de los hombres merecen el castigo que les amenaza, y comiençan à sentir? Pues con estas circunstancias llega ya la malicia à lo sumo, que puede.

785. Todo esto, hija mia, es assi verdad; pero mi piedad, y clemencia excede à tanta malicia, y tiene inclinada à la infinita bondad, y detenida la justicia, y el Altissimo quiere ser liberal de sus tesoros infinitos, y determina favorecerlos, si saben grangear mi intercession, y me obligan, para que yo la interponga con eficacia en la Divina presençia. Este es el camino seguro, y el medio poderoso para mejorar-se la Iglesia, remediar-se los Reynos Catolicos, dilatar-se la Fè, assegurar-se las familias, y estados, y reducir-se las almas à la gracia, y amistad de Dios. En esta causa, hija mia, he querido que trabajes, y me ayudes, en lo que pudieres ayudada de la virtud Divina. Y no solo ha de ser en aver escrito mi vida, sino en imitarla con la observancia de mis consejos, y saludable doctrina, que tan abundantemente has recibido, assi en lo que dexas escrito, como en otros innumerables favores, y beneficios, correspondientes à este que el Altissimo ha obrado contigo. Pondera bien, carissima, tu estrecha obligacion de obedecerme como à tu Madre unica, como à legitima, y verdadera Maestra, y Prelada, pues hago contigo todos estos y otros beneficios de singular dignacion; y tu has renovado, y ratificado los votos de tu profession muchas vezes en mis manos, y en ellas me has prometido especial obediencia. Acuerdate de las palabras, que tantas vezes has dado al Señor, y à sus Angeles; y todos te hemos manifestado nuestra voluntad de que seas, vivas, y obres como uno de ellos, y participes en carne mortal las condiciones, y operaciones de Angel, y tu conversacion, y trato sea con estos espiritus purissimos; y como ellos se comunican unos à otros entre si mismos, como se ilustran, è informã los superiores à los inferiores, assi te ilustren, è informen de las perfecciones de tu Amado, y de la luz, que necesitas para el exercicio de todas las virtudes, y principalmente para la

Aun tiene la clemencia de Maria detenida la justicia Divina è inclinada la bondad para favorecer-nos, si nos valemos de su intercession.

Exortaciõ de la Divina Maestra à su Discipula al cumplimiento de la doctrina, que le ha dado y aspirar al estado que se le ha mostrado.

Señora

Señora de ellas, que es la Caridad, cō que te enciendas en amor de tu dulce dueño, y de los proximos. A este estado debes aspirar con todas tus fuerças, para que el Altissimo te halle digna para hazer en ti su Santissima voluntad, y servirse de ti en todo lo que desea. Su diestra poderosa te dè su bendicion eterna, te manifieste la alegria de su cara, y te dè paz, procura tu no desmerecerla.

### CAPITULO XXIII.

*Confesion de Alabança, y Hazimiento de gracias, que yo la menor de los mortales Sor Maria de Jesus hize al Señor, y à su Madre Santissima, por aver escrito esta Divina Historia con el magisterio de la misma Señora, y Reyna del Cielo.*

**AÑADESE UNA CARTA,**  
en que se dirige à las Religiosas de su Convento.

786. **Y**O te confieso Dios Eterno, Señor del Cielo, y de la tierra, Padre, Hijo, y Espíritu Santo, un solo, y verdadero Dios, una sustancia, y Magestad en Trinidad de Personas; porque sin aver alguna criatura, que te dè algo primero para que tu le pagues, por sola tu inefable dignacion, y clemencia revelas tus Mysterios, y Sacramentos à los pequeños: y porque tu lo hazes con inmensa bondad, è infinita Sabiduria, y en ello te complaces, està bien hecho. En tus obras magnificas tu Santo nombre, ensalças tu Omnipotencia, manifiestas tu grandeza, dilatas tus misericordias, y aseguras la gloria, q̄ se te deve por Santo, Sabio, Poderoso, Benigno, Liberal, y solo principio, y Autor de todo bien. Ninguno es Santo como tu, ninguno es fuerte como tu, ninguno Altissimo fuera de ti, que levantas del polvo al mendigo, refucitas de la nada, y enriqueces al pobre necesitado. Tuyos son, ò Dios Altissimo, los terminos, y polos de la tierra, y todos los Orbes Celestiales. Tu eres Señor, y Dios verdadero de las ciencias; tu mortificas, y dás vida; tu humillas, y derribas al profundo los sobervios; levantas al humilde segun tu voluntad: tu enriqueces,

y empobreces, para que en tu presencia no se pueda gloriarse toda carne, ni el màs fuerte presume de su fortaleza, ni el màs flaco desfmaye, y desconfiè en su fragilidad, y vileza.

787. Confiesote Señor verdadero, Rey, y Salvador del mundo, Jesu Christo. Confieso, y alabo tu Santo nombre, y doy la gloria à quien dà la sabiduria. Confiesote Soberana Reyna de los Cielos Maria Santissima digna Madre de mi Señor Jesu Christo, Templo vivo de la Divinidad, deposito de los tesoros de su gracia, principio de nuestro remedio, restauradora de la general ruina del linage humano, nuevo gozo de los Santos, gloria de las obras del Altissimo, y unico instrumento de su Omnipotencia. Confiesote por Madre dulcissima de misericordia, refugio de los miserables, amparo de los pobres, y consuelo de los afligidos; y todo lo que en ti, por ti, y de ti confiesan los Espiritus Angelicos, y los Santos, todo lo confieso, y lo que en ti, y por ti alaban à la Divinidad, y la glorifican, todo lo alabo, y glorifico, y por todo te bendigo, magnifico, confieso, y creo. O Reyna, y Señora de todo lo criado, q̄ por tu sola, y poderosa intercession, y porque tus ojos de clemencia me miraron, por esto convirtiò à mi tu Hijo Santissimo los de su misericordia, y mirandome como Padre, no se dedignò por ti de escoger à este vil gusanillo de la tierra, y la menor de las criaturas para manifestar sus venerables secretos, y Mysterios. No pudieron extinguir su caridad inmensa las muchas aguas de mis culpas, ingraticudes, y miserias; y mis tardas, y torpes groserias no pusieron termino, ni ahogaron la corriente de la Divina luz, y sabiduria, que me ha comunicado.

788. Confieso, ò Madre Piadissima, en presencia del Cielo, y de la tierra, q̄ conmigo misma, y con mis enemigos he luchado, y mi interior se ha conturbado entre mi indignidad, y mi deseo de la sabiduria. Estendi mis manos, y llorè mi insipencia; encaminè mi coraçon, y encontrè con el conocimiento; possèi con la ciencia la quietud, y quando la he amado, y buscado, hallè buena possession, y no quedè

*1. Ad Cor. 1. vers. 9.*

*Confession de alabança à la Madre de Dios por aver su Hijo por su intercession tomado à la Escritora por instrumento para esta obra.*

*Confessiõ de alabãça à la Santissima Trinidad, por revelar à los pequeños sus secretos. Ad Rom. 11. vers. 35. Math. 11. vers. 25.*

*1. Reg. 2. vers. 2. Psal. 112. vers. 7. Psal. 88. vers. 12.*

*1. Reg. 2. vers. 3. Ibid. v. 6. Ibid. v. 7.*

*Cant. 8. vers. 7.*

*Accion de gracias de la V. Madre à Maria, por los oficios q̄ ha obrado con ella Eccles. 51. vers. 26. Ibid. v. 27. Ibid. v. 28. Sap. 8. v. 1. Psal. 50. vers. 8.*

con-

confusa. Obrò en mi la fuerte, y suave fuerça de la sabiduria; manifestòme lo màs oculto, y à la ciencia humana màs incierto. Pusome delante los ojos à ti, ò Imagen especiosa de la Divinidad, y Ciudad mystica de su habitacion, para que en la noche y tinieblas de esta mortal vida me guiasse como Estrella, me alumbrasse como Luna de la inmensa luz, para que yo te siguiesse como à Capitana, te amasse, como à Madre, te obedeciesse como à Señora, te oyesse como à Maestra, y en ti como en espejo immaculado, y puro me mirasse, y compusiesse con la noticia, y nuevo exemplo de tus inefables virtudes, y obras, suma perfeccion, y fantidad.

789. Pero quien pudo inclinar à la suprema Magestad, para que tanto se inclinasse à una vil esclava, sino tu, ò Reyna Poderosa, que eres la magnitud del amor, la latitud de la piedad, el fomento de la misericordia, el portento de la gracia, y la que llenasse los vacios de las culpas de todos los hijos de Adàn? Tuya es, Señora, la gloria, y tuya es tambien esta obra, que yo he escrito, no solo, porq̄ es de tu vida Santissima, y admirable, sino porque tu le diste el principio, medio, y fin, y si tu misma no fueras la Autora, y Maestra, no viniera en pensamiento humano. Sea pues tuyo el agradecimiento, y el retorno, porque tu sola puedes darle dignamente à tu Hijo Santissimo, y nuestro Redentor de tan raro, y nuevo beneficio. Yo solo puedo suplicartelo en nombre de la Santa Iglesia, y mio. Assi deseo hazerlo, ò Madre, y Reyna de las virtudes; y humillada en tu presencia màs q̄ lo infimo del polvo, confieso aver recibido este favor, y los q̄ jamàs pude merecer. Solo aquello he escrito, que me has enseñado, y mandado; solo soy instrumento mudo de tu lengua, movido, y gobernado por tu sabiduria. Perficiona tu esta obra de tus manos, no solo con la digna gloria, y alabança del Altissimo, mas executa lo que falta; para que yo obre tu doctrina, siga tus passos, obedezca tus mandatos, y corra tras el olor de tus unguentos, que es el de la suavidad, y fragrancia de tus virtudes, q̄ con inefable dignacion has derramado en esta Historia.

790. Yo me reconozco, ò Emperatriz del Cielo, como la màs indigna, la màs obligada entre los hijos de la Santa Iglesia. Y para que en ella y en la presencia del Altissimo, y tuya no se vea la monstruosidad de mis ingratitudes, propongo, ofrezco, y quiero que se entienda, renuncio todo lo visible, y lo terreno; y cautivo de nuevo mi libertad en la voluntad Divina, y en la tuya, para no usar de mi alvedrio fuera de lo que sea de su mayor agrado, y gloria. Ruego te, bendita entre todas las criaturas, que assi como por la clemencia del Señor, y tuya tēgo sin merecerlo el titulo de su Esposa, y tu me diste el de hija, y discipula; y el mismo Señor Hijo tuyo tantas vezes se dignò de confirmarle, no permitas, ò Purissima Señora, que yo degene de estos nombres. Tu proteccion, y amparo me assistieron para escribir tu milagrosa vida; ayúdame ahora para executar tu doctrina, en que consiste la vida eterna. Tu quieres, y me mandas, que te imite; estampa, y grava en mi tu viva Imagen. Tu sembraste la semilla fanta en mi terreno coraçon; guardala, y fomentala, Madre, Señora, y Dueña mia, para que de fruto centesimo, y no me la roben las aves de rapina, el Dragon, y sus Demonios, cuya indignacion he conocido en todas las palabras, que de ti, Señora mia, dexo escritas. Encaminame hasta el fin, mandame como Reyna, enseñame como Maestra, y corrígeme como madre. Recibe en agradecimiento tu misma vida, y el sumo agrado, que con ella diste à la Beatissima Trinidad como epilogo de sus maravillas. Alabente los Angeles, y Santos, conozcane todas las naciones, y generaciones; y todas las criaturas en ti, y por ti bendigan à su Creador eternamente, y à ti te alaben, y mi alma, y todas mis potencias te magnifiquen.

791. Esta Divina Historia (como en toda ella queda repetido) dexo escrita por la obediencia de mis Prelados, y Confesores, que gobiernan mi alma, assegurandome por este medio ser voluntad de Dios, que la escribiesse, y que obedeciesse à su Beatissima Madre, que por muchos años me lo ha mandado; y aunq̄ toda la he

Reconoce su obligacion, y propone el fequito de su Maestra.

Peticion à la Madre de Dios para su cumplimiento.

Luc. 8. vers. 8.

Obediēcia con que se escribió esta obra.

Titulos por donde esta obra es de la Madre de Dios.

Confiesa la Escritura ha sido solo instrumento suyo en ella.

Cant. 1. vers. 3.

puesto à la censura , è juicio de mis Confesores, sin aver palabra, que no la ayan visto , y conferido conmigo, con todo esso la fugeto de nuevo à su mejor sentir ; y sobre todo à la enmienda, y correccion de la Santa Iglesia Catolica Romana, à cuya censura, y enseñanza, como hija fuya, protesto estoy fugeta para crear, y tener solo aquello , que la misma Santa Iglesia nuestra Madre aprobare , y creyere, y para reprobare lo que reprobare, porque en esta obediencia quiero vivir, y morir. Amen.

*A LAS RELIGIOSAS DE LA Concepcion Inmaculada de la Villa de Agreda, de la Provincia de Burgos de nuestro Padre San Francisco, Sor MARIA de JESVS, su indigna Sierva, y Abadesa, en nombre de la Soberana Reyna Maria Santissima, concebida sin mancha de pecado original.*

1. **C**arissimas hijas, y hermanas mias , presentes , y futuras en este Convento de la Inmaculada Concepcion de nuestra gran Reyna, y Señora, desde la hora, que la Providencia del Señor me puso por la obediencia en el oficio de Prelada, que indignamente tengo, sentì mi coraçon herido con dós flechas de dolor, que hasta aora le penetran, y lastiman. La primera fue el temor de ver puesto en mis manos, y por mi cuenta el vaso de lo màs precioso de la Sangre de Christo nuestro Salvador; que este es el estado , y almas de Vs. Rs. llamadas , y elegidas en virtud de su Passion , y muerte, para lo màs alto de la fantidad, y pureza de vida. Este gran tesoro depositado en vasos fragiles, y encargado el cobro de èl à otro màs terreno , y quebradizo, à la menor, màs tibia , y negligente , grande admiracion, y mayor pena pudo darme. La segunda fue consiguiente, que era cuydado ; porque la que no sabe guardar su viña , como guardará las agenas? La que tiene su consuelo, alivio, y remedio en obedecer ; con que aliento perderia este bien q̄ conocia, y se pondria à mandar lo que ignorava? Muchas vezes han oido Vs. Rs. que la pureza Virginal, y la castidad Religiosa es el primero, màs fragran-

te, y gustoso fruto de la vida, y muerte de nuestro Salvador Christo , y con estos honrosos titulos la celebrava nuestro Serafico Padre San Francisco. Y si por todos, y para todos derramò su Magestad la Sangre de sus Sagradas venas, pensèmos las Religiosas, que para nosotras nos aplicò esta, y singularmente la de su coraçon: pues no fue sin mysterio dezirlo èl mismo à la Esposa, que se le avia herido ; y quien se dexa herir el coraçon , no quiere negar su Sangre, y parece, que la derrama, y ofrece con mayor amor. Y por lo menos, hermanas mias, conocemos todas en la doctrina verdadera, y Catolica, que nos cria la Santa Iglesia, que à las almas puras , y Religiosas las trata Christo nuestro sumo bien como à esposas con especiales regalos, caricias, favores, y familiaridad, como donde tiene sus delicias, coge el fruto de su Sangre, logra su vida, y doctrina, su Passion, y dolorosa muerte; y de esta verdad està llena toda la Escritura, y quanto Vs. Rs. oyen cada dia de los Mysterios de los Cantares.

2. No estrañaràn Vs. Rs. con esto mi dolor, y cuydado ; si ya que no quieran examinar tanto mi flaqueza, examinen consigo misma cada una la fuya. Conozcan Vs. Rs. que todas somos de un mismo barro, y masa quebradiza, mugeres imperfectas , è ignorantes, y ninguna màs, que la que devia serlo menos; y esto todas deven conocerlo, y confesarlo para que todas temamos el peligro. Quanto mayor sea el de la Prelada , que el de las subditas, pudieran penetrarlo Vs. Rs. si pusieran en una balança su descanso, y consuelo, y en otra mi tormento, y afflicciones. Treinta años ha cumplidos , que estoy injusta como violentamente en este oficio. Y que consuelo, ò que sosiego puede tener una Prelada, sabiendo, que si duerme, y aun si dormita, aventura el tesoro, que le han entregado ; pues para asegurarnos el Señor, que es Guarda de Israel, nos dize, que ni duerme, ni dormita?

3. Fuerte cosa es mandar Dios à una criatura terrena, y flaca, que no duerma; pero pedirle, que no dormite quien lo pudiera tolerar, si el mismo

dad de Religiosas virgines, y castas. 2. Cor. 5. vers. 5.

Cant. 4. vers. 9.

Cuydado en que deve poner la fragilidad de los sujetos que la componen. Quanto mayor sea el de la Prelada.

Psal. 120. vers. 4.

Dificultad de cumplir las obligaciones de la Prelacia.

Señor

Examen, q̄ de ella hicieron los Confesores. Sugerase à la correccion de la Santa Iglesia Catolica Romana.

Flechas de dolor que atravesarò el coraçon de la Madre con la Prelacia, temor, y cuydado. Razon del temor. 2. Ad Cor. 4. vers. 7.

Cant. 1. vers. 5. Razon de el cuydado

Quan estimable preda del Señor es una Comuni-

Señor no fuera la centinela, que nos guarda con desvelo, la virtud, que nos dà fuerças, la luz, que nos encamina, el escudo, que nos defiende, y el Autor, que haze todas nuestras obras? Muchas vezes me han visto Vs. Rs. afligida, otras impaciente, y todas descontenta en este oficio: y les confieso, que con la experiencia de mis negligencias ubiera desmayado en èl, si Dios no me ubiera confortado, como Padre de consolacion, y misericordias. Confieso sus Reales mandatos, y promessas; y que llegando la ocasion siempre me ha mandado, que admita el gobierno de Vs. Rs. y obedezca à mis Prelados, prometendome la asistencia de su gracia poderosa; y para mayor quietud, y satisfacion mia, sin manifestar yo el orden del Señor, ha movido à nuestros Superiores, y Prelados ( prometendome el acierto la obediencia ) para que me obligassen con su autoridad, y fuerça, y con esto he rendido mi dictamen al yugo, que me ha puesto que son todas Vs. Rs.

Mandatos, promessas, y obediencia sensible con que el Señor confortava à la V. Madre para que admitiesse esta carga.

Promessa de la Madre de Dios de ser Prelada de la V. Madre, y gobernarla.

Mandòla entonces que escribiesse esta Historia.

4. A esta seguridad se dignò el Señor de añadir otra por mano de su Divina Madre: porque la gran Reyna, y Señora me ordenò, y enseñò, que convenia obedecer al muy Alto, y à sus Ministros, encargandome de su casa; y para que à mi no se me frustrasse el deseo de obedecer, y ser subdita, haria su dignacion oficio de Prelada conmigo, y me gobernaria en todo, è yo obedeceria à su Magestad, y Vs. Rs. à mi. En esta ocasion, que fue quando entrè en el gobierno, me mandò la Beatissima Madre, escribiesse la Historia de su vida, porque esta era su voluntad, y de su Hijo Santissimo, como lo dexo declarado en la primera Introducion, donde tambien dixè como se continuaron estos mandatos con la dilacion de dar principio à la obra. Desde el primer dia conocì mucho de la grandeza de este assunto, y no fue lo que menos me acobardava; aunque el legitimo impedimento para escusarme de escribir, eran mis culpas, y tibieza. De los fines, que el mismo Señor ha tenido en esta obra, no fuy tan informada en los principios, porque à mi me bastava obedecer al Altissimo, y à mis Prelados, sin otro

examen de su Santa voluntad. Después en el discurso de lo que dexo escrito he dicho lo que me ha ordenado, y manifestado la gran Reyna del Cielo en orden à mi proprio bien, y aprovechamiento, y no menos al de Vs. Rs. como lo entenderàn, quando lean esta vida Santissima; y encontraràn en ella muchas vezes las amonestaciones, y advertencias, que la misma clementissima Reyna me ha mandado diessè à todas Vs. Rs.

En que forma la ordenò el aprovechamiento de la V. Madre, y de sus subditas.

5. Pero en el fin de esta Divina Historia, quiero declararme màs, advirtiendo à Vs. Rs. de la obligacion, en que las ha puesto nuestra gran Reyna del Cielo; porque muchas vezes he conocido en su maternal coraçon el amor especial con que mira à este pobre Convento; y que por esto, y obligada de los buenos deseos, y oraciones de Vs. Rs. se ha inclinado hazernos este singular beneficio à nosotros, y à nuestras sucesoras, dandonos su vida Santissima por arancel, y espejo clarissimo, y sin macula para componer las nuestras. Y quando no tuviera yo otras razones para conocer esta voluntad de nuestra Piadosa Madre, y Maestra, era indicio claro para todas el averme mandado su Magestad escribir su vida Santissima. Esta dignacion tan maternal moderò mis despechos, consolò mi tristeza, y alentò mi afligido coraçon; porque de verdad, hermanas mias, aunque soy tan tibia, y sin virtud, conocì, que devia trabajar para obligar à Vs. Rs. quanto era de mi parte, para que fuesen Angeles en la pureza, diligentes en la perfeccion, encendidas en el amor que pide el nombre, y estado, que professamos, de hijas de Maria Purissima, y esposas de su Hijo Santissimo nuestro Redentor.

Por el especial amor, con que la Madre de Dios mira al Convento de la Concepcion de Agreda diò à sus Religiosas su vida Santissima por espejo para componer las proprias.

6. Yo pude desear todo esto, y muchos bienes para Vs. Rs. pero no puedo merecerlos, ni me hallava capaz para criar, y alimentar à Vs. Rs. con la doctrina, y exemplo, que avian menester, è yo devia darles. Esta falta recompensò nuestra amantissima Reyna, y Madre dandosenos à si misma en la doctrina, y exemplar, que fue lo mas que pudo darnos en la vida mortal en que estamos. A este singular be-

Quando grande fue este favor de la Reyna del Cielo.

A a nefcio

beneficio se llegó otro, que todas Vs. Rs. conocen, pero no saben todo lo que monta para estimarle; y que ni Vs. Rs. ni las que vinieren, le juzguen por ceremonia, y devoción ordinaria. Esto es, averse movido sus coraçones de todas Vs. Rs. con especial afecto, para que eligiesen, y nombrasen por Patrona, y Prelada de esta Comunidad à la Beatissima Señora, concebida sin pecado original. Yo propuse à Vs. Rs. este intento por las razones, que arriba dixè, y por otras, que no es necesario referir; y en virtud de esto todas hizimos el papel del Patronato de la Reyna, que tenemos escrito, para que ninguna de nuestras sucesoras lo ignoren, ni derogen; y para que todas las Preladas se reputen, y tengan por Coadjutoras, y Vicarias de Maria Santissima, unica, y perpetua Prelada; y todas la obedezcamos, y obedezcan; pues en esto consiste todo nuestro acierto, y buenas dichas.

7. Con esta condicion me concedió la Divina Madre este favor, porque yo soy la primera, y que más lo avia menester, como la más inferior, è indigna de las criaturas. Y porque este beneficio fue confirmacion del primero, quiero que entiendan Vs. Rs. que la eleccion, y nombramiento, que hizimos, de Patrona, y Prelada, le acetò la gran Reyna, y le recibió, y confirmò su Hijo Santissimo; y esta es la fuerza, que tiene en el Cielo. Con estas diligencias he puesto en manos de Maria Santissima el vaso de la Sangre preciosa, que me entregò el Señor en sus almas de Vs. Rs. para dar del el mejor cobro, que deseo. Y como no por esto quedo libre de la obligacion, y cuydado, que me toca, me pongo à los pies de Vs. Rs. y de todas las que vinieren à este Convento, y les pido, y ruego por el mismo Señor, y su dulcissima Madre se reconozcan por obligadas, y atadas con tan fuertes, y suaves cadenas del amor Divino, sobre todas las hijas de la Iglesia, y de nuestra Sagrada Religion. Despidanse Vs. Rs. del mundo, olvidenle de todo coraçon sin memoria de criaturas, ni de las casas de sus Padres, desocupen todas sus potencias, y sentidos

de otras imagenes, y cuydados peregrinos, que para desempeñarse de esta deuda tienen mucho que hazer, y no pueden satisfacer à Christo nuestro Señor, ni à su Madre Santissima, con una virtud comun, y ordinaria, si no es con vida, y pureza Angelica. El retorno se ha de medir, y pesar con el beneficio. Pues como pagaràn Vs. Rs. con lo que pagan otras almas, si deven más que todas? Bien pudiera Christo nuestro Salvador, y su Madre Santissima hazer con este Convento lo que haze comunmente con otros; pero su clemencia Divina se ha estendido prodigamente con nosotras. Pues en que ley, y razon cabe, que nosotras no nos señalemos en el amor, en la humildad, en la pobreza, en el olvido del mundo, y en la perfeccion de la vida.

8. Nuestra gran Reyna, y Prelada cumple con este oficio como fidelissima, y verdadera Superiora. Y en Fe de esto, antes de acabar de escribir esta Tercera Parte, y pensando yo como le dedicaria su misma Historia, y vida Santissima, me respondiò al deseo, aprobandole, y admitiendole, porque todo era de la misma Señora: pero luego me mandò, que la dedicasse, y ofreciesse à Vs. Rs. para enseñarlas en ella, y por ella el camino de la vida, y la perfeccion altissima, à donde somos llamadas, y escogidas de el mundo. Y aunque esto es lo que he querido manifestar à Vs. Rs. en lo que aqui escribo, me ha parecido referirles las mismas palabras, y razones, con que me mandò su Magestad, que de su parte se lo intimasse; y porque en ellas hablarà nuestra Prelada, callarè yo. Las razones fueron estas.

9. *Hija mia, dedica esta obra à tus Monjas nuestras subditas; y de mi parte les diràs, que se la doy por espejo, en que adornen sus almas, y como tablas de la Divina Ley, que en ellas se contiene clarissima, y expressamente. Por ella quiero se gobiernen, y ordenen sus vidas, y para esto las exorta, y pide que la estimen, aprecien, y escriban en sus coraçones, è jamàs la olviden. Yo manifiestè al mundo su remedio, y à ellas en primer lugar, para que sigan mis pisadas, que con tanta claridad les pongo delante de los ojos, y todo es con Providencia del Altissimo.*

Mandò Maria à la V. Madre, dirigiesse esta Historia à sus hijas para su enseñanza.

Palabras de la Madre de Dios para la direccion de esta obra à sus Monjas. Fin de la direccion.

Fue lo tambien el nombramiento de la misma Reyna en Patrona, y Prelada del Convento.

Acetò Maria el Patronato, y Prelacia, y lo confirmò su Hijo.

Exortaciòn de la V. Madre à sus hijas al cumplimiento de las grandes obligaciones, en que estos favores las han puesto. Psal. 44. vers. 11.

Tres cosas que el Señor quiere que inviolablemente guarden.

mo. Tres cosas quiere su Magestad, que inviolablemente guarden, y conserven las Monjas de este Convento. La primera, olvido del mundo, viviendo alexadas, y retiradas, de todo trato, conversacion, è intimas amistades con todo genero de criaturas de qualquiera estado, sexo, ò condicion que sean, y que jamás hablen à nadie del siglo à solas, ni con frecuencia, aunque sea con buenos fines, si noes Confessor para confesarse. La segunda, que guarden paz, y caridad inviolable entre si mismas, amandose en Dios unas à otras de todo coraçon, sin parcialidades, divisiones, ni rencillas antes cada una quiera para todas, lo que para si misma. La tercera, que se ajusten estrechamente à su Regla, y Constituciones en lo mucho, y en lo poco, fidelissimas esposas. Y para todo esto sean especiales devotas mias, con un afecto muy cordial, y tambien del Santo Archangel Miguel, y de mi siervo Francisco. Y si alguna intentare con osadia alterar alguna cosa de las que estan escritas en el papel de mi Patronato, ò despreciare este singular beneficio de mi vida, como està escrita, entienda, que incurrirà en la indignacion del Altissimo, y en la mia, y serà castigada en esta vida, y en la otra con la severidad de la Divina justicia. Y à las que con zelo de sus almas, de la honra del Señor, y la mia trabajaren en la guarda, y aumento de esta vida, y observancia, y recogimiento de la Comunidad, de la paz, y caridad, que de ella quiero, les doy mi palabra como Madre de Dios, que les serè Madre, amparo, y Prelada suya, las consolarè, y cuidarè de ellas en la vida mortal, y despues las presentarè à mi Hijo Santissimo. Y si algun otro Convento de Religiosas, assi de mi Orden de la Concepcion, como de otro qualquier Instituto quisiere admitir, estimar, y obrar esta doctrina, le hago la misma promessa, que à tus Monjas.

10. Hasta aqui son las palabras, que me dixo la gran Señora, y Reyna de los Cielos, con que escusara yo las mias, fino me compeliere el amor, que Vs. Rs. me han merecido por sufrirme tantos años, no solo por hermana, fino como à Prelada indignissima. Este agradecimiento no le puedo negar à tanta caridad, ni le puedo pagar màs adecuadamente, que con pedir à Vs. Rs. repetidas vezes no olviden jamás las promessas, y amenazas, que han oido; advirtiendole, que son pala-

bras de Reyna Poderosa, y Soberana, liberalissima en cumplirlas, y severa para castigar à quien la ofendiere. Esta exortacion, aviso, y amonestacion defeo ponderar à Vs. Rs. recompenfando con mis instancias la brevedad de la vida; que si bien no se quanto me la darà el Señor; pero el màs largo plaço es brevissimo para satisfazer tantas obligaciones; y assi quisiera, que todas las conversaciones de Vs. Rs. fueran siempre renovando esta memoria, y beneficios del Señor, y de su Beatissima Madre, sin acordarse de otra cosa.

11. Acuerdense tambien Vs. Rs. hermanas, y amigas mias, no solo de los beneficios ocultos, y secretos, fino de los que à vista del mundo ha hecho Dios con este Convento, desde el dia de su fundacion, aumentandolos cada hora con su liberal clemencia. A todos pareció milagro, que con la pobreza de mis Padres se le diese principio, y que para esto conformasse las voluntades de su familia, que para estar unidas no eran pocas seis personas, fino obrara la diestra de el Altissimo. Luego nos fundò casa en brevissimo tiempo, sin tener hacienda para el màs moderado sustento, y la brevedad, el modo, y disposicion del Convento conveniente, y no excesivo; y fue para todos de admiracion lo que ha obrado la Divina gracia. A esto se juntan otros beneficios, que si bien no es necessario referirlos, porque Vs. Rs. los ignoran, mas obligan à los coraçones humildes, y agradecidos para dar à Dios el retorno de tanta clemencia, y al mundo la satisfacion, que devemos, desvelandonos para ser tales, y tan buenas como piensan de nosotras, y mejores de lo que hasta aora hemos sido. Todo esto han visto Vs. Rs. en poco tiempo.

12. Y para concluir con mayor eficacia, la suplica, y amonestacion, que les hago, referirè algunos sucessos, que se me han ofrecido, quando ya tenia adelante esta Historia, y me manda la obediencia escriba algo aqui, para que Vs. Rs. conozcan lo que han de estimar la doctrina de la Reyna de el Cielo. Sucediòme un dia de la Inmaculada Concepcion estando en el Co-

Recuerdo de los beneficios, que el Señor ha hecho con tu Convento de la concepcion de Agreda.

Devociones, que les encarga.

Amenaza contra las que intentaren alterar alguna cosa de las ordenadas en el Patronato, ò despreciare el favor de la Historia de su vida. Promessa à las que trabajaren en su observancia.

Exortacion de la V. Madre à la memoria perpetua de la amenaza, y promessa de la Madre de Dios.

Vision que tuvo la V. Madre à cerca de esta Historia.

ro en Maytines, que reconoci una voz, que me llamava, y pedia nueva atencion à lo Alto. Y luego fuy levantada de aquel estado à otro màs superior, donde vi al Trono de la Divinidad con inmensa gloria, y Magestad. Saliò del Trono una voz, que me parecia se podia oir de todo el universo, y dezia: *Pobres, desvalidos, ignorantes, pecadores, grandes, y pequeños, enfermos, flacos, y todos los hijos de Adan de qualesquiera estados, condiciones, y sexos, Prelados, Principes, è inferiores, oíd todos desde el Oriente al Poniente, y desde el uno al otro Polo; venid por vuestro remedio à mi liberal, è infinita Providencia, por la intercession de la que diò carne humana al Verbo. Venid, que se acaba el tiempo, y se cerraran las puertas; porque vuestros pecados echan candados à la misericordia. Venid luego, y daos priessa, que sola esta intercession los detiene, y sola ella es poderosa para solicitar vuestro remedio, y alcançarle.*

Voz, que saliò del Trono de la Divinidad combidando à todos los mortales à su remedio por la intercession de Maria.

Nueva dilatacion de la gloria de Maria que ordena el Señor para el tiempo de la mayor necesidad del mundo.

Oposicion, que la à de hazer el Demonio, valiendose de algunos hombres.

13. Tras de esta voz del Trono, vi que del mismo ser Divino salian quatro globos de admirable luz, y como unos cometas refulgentissimos se derramavan por las quatro partes del mundo. Luego se me diò à entender, que en estos ultimos siglos queria el mismo Señor engrandecer, y dilatar la gloria de su Beatissima Madre, y manifestar al mundo sus milagros, y ocultos Sacramentos, reservados por su Providencia para el tiempo de su mayor necesidad; y que en ella se valga del socorro, amparo, y poderosa intercession de nuestra gran Reyna, y Señora. Vi luego, que de la tierra se levantaba un Dragon muy difforme, y abominable con siete Cabeças, y de lo profundo salian otros muchos, que le seguian, y todos rodearon al mundo, buscando, ty señalando algunas personas para valerse de ellas, y oponerse à los intentos del Señor, y procurar impedir la gloria de su Madre Santissima, y los beneficios, que por su mano se prevenian para todo el Orbe. Procuraban el astuto Dragon, y sus sequazes derramar humo, y veneno, que escureciesse, divirtiesse, è inficionasse à los hombres, para que no buscassen, y solicitassen el remedio de sus proprias calamidades por

intercession de la dulcissima Madre de misericordia, y que no le diessen la gloria, que para obligarla convenia.

14. Causòme justo dolor esta vision de los Dragones infernales. Y luego vi, que en el Cielo se prevenian, y se formaban dós exercitos bien ordenados para pelear contra ellos. El un exercito era de la misma Reyna, y de los Santos; el otro era San Miguel, y sus Angeles. Conoci, que de una, y otra parte seria muy reñida la batalla. Mas como la justicia, la razon, y el poder estàn de parte de la Reyna del mundo, no quedaba que temer en esta demanda. Pero la malicia de los hombres engañados por el Dragon infernal, puede impedir mucho los fines altissimos del Señor, porque en ellos pretende nuestra salvacion, y vida eterna; y como de nuestra parte es necessaria nuestra libre voluntad, con ella puede la perversidad humana resistir à la bondad Divina. Y aunque por ser esta causa de la Reyna, y Señora del mundo, era justo, que los hijos de la Iglesia la tomàran por propria, à las Religiosas de esta Casa nos toca esta obligacion màs de cerca; porque somos hijas, y primogenitas de esta gran Madre, y militamos debaxo de su nombre, y del primero de sus privilegios, y dones, que recibì en su Concepcion Inmaculada; y sobre todo esto nos hallamos tan favorecidas de su piedad maternal.

Exercitos Celestiales que se formaron en su defenfa.

Como prueba de la malicia de los hombres engañados por el Demonio, impedir mucho los fines del Señor. Razon de tomar esta causa por propria los hijos de la Iglesia.

15. En otra ocasion me sucediò, que me hallè muy cuydadosa, como era justo, sobre el acierto en escribir esta Divina Historia; porque la grandeza de ella excedia à todo pensamiento Angelico, y humano; y si cometia algun yerro no podia ser pequeño, y otras razones con estas me afligian en mi natural encogimiento, y poca virtud. Estando con estos pensamientos fuy llamada, y puesta en otro estado superior, y vi al Trono Real de la Santissima Trinidad con las tres Personas Divinas, y à la diestra del Hijo sentada su Madre Virgen, y todos con inmensa gloria. Ubo como silencio en el Cielo, atendiendo todos los Angeles, y Santos, à lo que se hazia en el Trono de la Suprema Magestad. Y vi que

Otra vision que tuvo la V. M. en aprobacion desta Historia.



Forma en que se la mostraron, y aprobacion que hizo de ella la Santissima Trinidad.

que la Persona del Padre sacaba como del pecho de su ser infinito, è inmutable un libro hermosissimo de grande estimacion, y riqueza, mas que se puede pensar, y ponderar, pero cerrado: y entregandole al Verbo humanado, le dixo: *Este libro, y todo lo que en él se contiene, es mio, y de mi beneplacito, y agrado.* Recibióle Christo nuestro Salvador con mucha estimacion, y aprecio; y como llegandole à su pecho confirmaron lo mismo el Verbo Divino, y el Espiritu Santo. Luego le entregaron en manos de Maria Santissima, que lo recibió con incomparable agrado, y gusto. Yo atendia à la hermosura, y belleza del libro, y à la aprobacion que de él se hazia en el Trono de la Divinidad; y esto me despertò un intimo afecto deseando saber lo que contenia; pero el temor, y reverencia me detenia para no atreverme à preguntarlo.

Como le declaró la Madre de Dios la vision; y la aseguró de la verdad de lo que en su Historia avia escrito.

Calidad desta revelacion Divina.

Quanta oposicion hizo à la V.M el Demonio para impedirle de escribir.

16. Luego me llamó la gran Señora del Cielo, y me dixo: *Quieres saber que libro es este que has visto? Pues atiende, y mirable.* Abrióle la Divina Madre, y puso me le delante, para q̄ yo le pudiesse leer. Hizelo, y hallè que era su misma Historia, y vida Santissima, que yo avia escrito con su mismo orden, y capitulos. Con esto añadió la Reyna: *Bien puedes estar sin cuydado.* Esto me dixo la Beatissima Madre para quietar, y moderar mis temores, como lo hizo; porque estas verdades, y beneficios del Señor, son de condicion, que no dexan en la alma por entonces turbacion, ni duda, antes con una suavissima fuerça la llenan, ilustran, satisfacen, y fofiegan. Verdades tambien, que no por esto se dà por vencida la ira del Dragon: y permitiendofelo el Señor para nuestro exercicio, buelve à molestar à las almas como importuna mosca. Y assi lo ha hecho conmigo, sin aver palabra en esta Historia, que no aya contradicho con infatigable porfia, y tentaciones, que no es necessario referirlas. La mas ordinaria ha sido dezirme, que todo lo que escribia es imaginacion mia, ò discurso natural; otras vezes, que era falso, y para engañar al mundo. Y es tanta la enemiga, que ha tenido con esta obra, que por desvanecerla, se

humillaba este Dragon à dezir, que à lo mas venia à ser meditacion, y efecto de la oracion ordinaria.

17. De todas estas persecuciones me ha defendido el Señor con el escudo, y direccion de la obediencia, sus consejos, y doctrina; y para confirmarme en el beneficio, que he referido, añadió otro semejante à este. Quando daba fin à esta Historia, un dia en la oracion de la Comunidad, por el modo que otras vezes me pusieron à la vista del Trono de la Divinidad, y despues de los actos, y operaciones, que alli haze la alma, vi, que del mismo ser de Dios, como por la Persona del Padre se levantaba un Arbol de inmensa grandeza, y hermosura. A un lado, y à otro estaban Christo nuestro Salvador, y su Beatissima Madre, y el Arbol entre los dós. En las hojas de este Arbol estaban escritos todos los Mysterios, y Sacramentos de la Encarnacion, vida, muerte, y obras de Christo nuestro bien, y todos los de la vida; y privilegios de su Madre Santissima; y cada uno en particular, y todos en comun los entendí yo, como los dexo escritos. El fruto de este Arbol era como fruto de la vida; y el Arbol conosci verdaderamente era el que significaba el otro, que plantò Dios en medio del Parayso Terreno. Miraban los Santos con atencion, y gozo este Arbol. Y los Angeles con admiracion dezian: *Que Arbol es este de tan rara hermosura, que nos causa emulacion de los que gozan de sus frutos? Dichosos, y felizes aquellos que le cogieren, y gustaren para recibir tanta gracia, y vida eterna como en si mismo encierra. Es possible, que puedan los mortales alimentarse con este fruto, y no se apresuren por cogerle? Venid, venid todos, que ya su fruto està en sazón para gustarle. La flor que alimentò à los antiguos Padres, y Profetas, ya llegó à ser suavissimo, y dulcissimo fruto. Las ramas que tan levantadas estában, ya se han inclinado para todos.* Convirtieronse à mi los Angeles, y me dixerón: *Esposa del Altissimo, coge tu con abundancia la primera, pues tienes tan cerca este Arbol de la vida. Sea este el fruto de tu trabajo en averle escrito, y el agradecimiento de avertelo manifestado; y clama al Omnipotente, para que todos los hijos de Adan le conoz-*

Vision que tuvo la V.M. quando daba fin à esta Historia.

Simbolo de un hermoso Arbol en que se la mostraron.

Genes. i. vers 9. Elogios con que lo celebraban los Angeles, combiñando à los mortales, para que cogiesen, y gustassen su fruto.

can, y logren la ocasion en el tiempo que les toca, y alaben al muy Alto en sus maravillas.

Exortació  
de la V. M.  
à sus hijas,  
para que se  
alimenten  
con el fru-  
to deste  
Arbol Di-  
vino.  
C. nel 3.  
vers. 6.

18. No es necesario referir à Vs. Rs. otros successos para aficionarlas à este Arbol, y à sus frutos. Pongosele delante de sus ojos, para que estien-  
dan sus manos, y los cojan, y gusten. Y les asseguro, hermanas carissimas, que no le sucederà, lo que à nuestra Madre Eva; porque aquel Arbol, y su fruto, eran vedados; pero con este combida à Vs. Rs. el mismo Señor, que le plantò para esto. Aquel era Arbol, y fruto, que encerraba en si la muerte; este contiene la vida. Gustèmos de el que nos ofrece nuestra Patrona, y Prelada; y alexemonos del que nos tiene prohibido, que para no tocarle, es menester no mirarle; y para no gustarle, no tocarle. Y para que Vs. Rs. se dispongan mejor con los exercicios, y retiro q̄ à tiempos acostumbran en la Religion, les darè una forma de hazerlos, facandola de esta Historia, como en ella queda dicho, me lo ha mandado la Reyna. Y en el interin tomen la de la Passion de Christo nuestro Señor, como està escrita, y pidanle Vs. Rs. su Divina gracia para mi, como para si misma, y su bendicion eterna venga sobre todas. Amen.

Sup. n. 679.

Día, y año  
en que se  
acabò de  
escribir  
segunda  
vez esta  
Divina  
Historia.

Acabè de escribir esta Divina Historia, y vida de Maria Santissima la segunda vez à seis de Mayo del año de mil seiscientos y sesenta, dia de la Ascension de Christo nuestro Señor. Suplico à las Religiosas de esta Comunidad no consientan que les falte este original del Convento; y que si fuere necesario para el examen, y censura (si acafo se quisiere hazer por algun orden superior) dèn un traslado; y si le pidieren para concordar el traslado con el original, no le dèn, fino de libro en libro, bolviendo à cobrar à cada uno, antes de entregar otro, por evitar muchos inconvenientes; y por ser voluntad de Dios, y de la Reyna del Cielo.

SOR MARIA DE JESUS.

Protestacion publica, Peticion, y concordia de este Convento, y Monjas Descalças de la Inmaculada Concepcion de esta Villa de Agreda, para introducir por sus Patronas, y Protectores: en primer lugar à la Soberana Reyna, y Señora del Cielo, y tierra Maria Santissima, y con su beneplacito al glorioso Principe San Miguel, y à nuestro Padre San Francisco.

Escribiòla la misma V. Madre Sor Maria de JESUS, siendo Abadesa del mismo Convento.

ALTISSIMO SEÑOR, Y  
DIOS ETERNO.

SEA manifesto à todos los moradores de el Cielo, en la Iglesia de la Jerusalem Triunfante, y à los Fieles de la Militante, que todas las Religiosas deste Convento de la Inmaculada Concepcion de Maria Santissima de esta Villa de Agreda, en nuestro nombre, y de todas las que en el tiempo futuro nos han de suceder, nos presentamos en vuestro Divino acatamiento, y prostradas sobre vuestras caras, y pegadas con el polvo confessamos, y adoramos vuestro Santo nombre, y ser inmutable; una sustancia indivisa, una potencia, y Magestad, un Dios unico, y verdadero en tres Personas distintas, Padre, Hijo y Espiritu Santo, y una sola Divinidad, à quien adoramos por universal Creador, y primera causa de todo lo que tiene ser, y por digno de toda gloria, y honra, alabança, y magnificencia; y confessamos ser debido, è justo, que los Angeles, y los hombres os bendigan, os alaben, sirvan, y amen con todas sus fuerças. Y en esta Fè, y verdad indefectible, nosotras viles gusanillos de la tierra, y pobres mugeres, unidas con afecto, y por caridad con los Justos, y Santos del Cielo, y de la tierra, y confiadas en vuestra clementissima piedad, assi lo protestamos de lo intimo, y profundo de nuestros coraçones. Y dezimos, proponemos, y afirmamos, que todo nuestro deseo, y cuydado es, emplearnos eternamente en vuestro Divino amor, y servicio, gusto, y mayor

yor agrado con todas nuestras fuerças, mente, alma, vida, y coraçon. Y conociendo que nacimos en pecado, llenas de miserias, y contradiciones para el bien, vivimos rodeadas de enemigos, combatidas de sus tentaciones, afligidas de nuestra propria fragilidad, y con peligro de perder la eterna felicidad, y verdadera dicha de ver la vista Beatifica: y conociendo, y confesando como lo confessamos, que nada podemos sin vuestra asistencia, y favor Divino; y que por vuestra voluntad, y de vuestra mano viene todo lo que es perfecto, y Santo; y vòs fois origen, y principio de toda virtud, perfeccion, y santidad, bondad, y benignidad; en vuestra idea se formaron primero los Varones eruditos, en vuestra sabiduria infinita, y con ella se hizieron sabios los mas sabios: en vuestro ser inmutable estuvieron antes de tener existencia, y forma todos los Santos, è Justos, y con vuestra gracia obraron lo bueno; y que si vòs quereis serèmos salvas entre las olas de este peligroso mar, y valle de lagrimas. Y conociendo tambien, que por nuestro sexo fragil necessitamos de mayor amparo, y proteccion para conseguir el premio de nuestra vocacion; de columna encendida, que nos encamine como à pueblo vuestro; de Maestra, que nos enseñe vuestra Divina Ley, escrita con la Sangre del Verbo humanado, y esmaltada con las llagas de el Cordero; de virtud, que pueda herir la piedra de nuestros coraçones, para que de ellos mane el agua que salte hasta la vida eterna; nube que nos haga sombra en este prolixo destierro; Angel que nos aparte, y desvie de Sodoma; aviso que nos encamine à temer los peligros de Babilonia: Madre que nos alimente; amiga que nos consuele; Preceptora que nos mande; Señora que nos gobierne, y Reyna de quien seamos siervas; espejo de la santidad, original de la castidad, y exemplo de la Virginitad; hermosura de todas las virtudes, regla de verdadera prudencia, y todo quanto puede, y deve ser llamado perfecto, y Santo. Y todas estas excellencias, y dones confessamos, que despues de vuestro Unigenito humanado se hallan juntas, y en supremo grado

en su Divina Madre, y Señora nuestra Maria Santissima, y con otras gracias, que nuestro entendimiento, ni el Angelico pueden alcançar; y de su dulcissima clemencia esperamos que bolverà à nosotras sus ojos llenos de misericordia. Por esta confiança, ò Rey Supremo de todo lo criado, puestas en vuestra presencia con un animo, y coraçon, congregadas en vuestro nombre, para que, conforme vuestra palabra Real, esteis con nosotras; os pedimos, y suplicamos humildemente nos concedais à nuestra Divina Señora, Hija de el Padre, Madre de el Hijo, y Esposa de el Espiritu Santo, por Patrona, Protectora, Amparo, y Madre singular de esta pequeña Grey; que desde agora para siempre la nombramos, deseamos, constituimos, y pedimos por nuestra unica esperança, y Autora de todas nuestras dichas, Abogada, y medianera de nuestras necessidades. Y en cumplimiento de este deseo dezimos, y proponemos todo aquello que los Santos del Cielo, y de la tierra pueden dezir, y à vòs, Señor, y Rey Altissimo, puede ser de mayor agrado.

Y para obligaros de nuestra parte, en lo que con vuestra Divina gracia podemos, os presentamos vuestra misma bondad, y gloria infinita; à vuestro Unigenito humanado con todos sus infinitos merecimientos, el amor con que redimiò al mundo, y à nosotras hizo esposas suyas; à su misma Madre, y Señora nuestra Maria Santissima, como la mas inmediata al mismo Hijo, mas pura, y mas Santa, que todas las criaturas, escritas en vuestra memoria eterna antes que otra alguna, preservada entre los hijos de Adan de el comun contagio, electa, y Santificada en el primer instante para digna Madre de vuestro Unigenito, y levantada en dignidad, en gracia, en meritos, y en gloria sobre todos los ordenes de los Espiritus Angelicos, y Supremos. Y sin embargo, que militamos debaxo de el titulo de la misma Señora, y de el Mysterio de su Inmaculada Concepcion; y por este titulo somos hijas suyas, y por tales nos confessamos, pues fuimos reengendradas en la Religion con este nombre, y le professamos en el habi-

to, y en el instituto; pero usando aora de nuestra libre voluntad, y con especial determinacion, y acuerdo nos ratificamos de nuevo en esta sujecion à la Divina Reyna, y Señora concebida sin pecado original, y en la creencia de este privilegio, unico, y singular la pedimos, aclamamos, y nombramos por nuestra Patrona, aunque por fuerza de nuestra profession no lo fuera.

Y vòs gran Señora, y Emperatriz del Cielo, y tierra no os dedigneis de admitir piadosa el afecto humilde de estas pobres esclavas, que à vuestros pies prostradas os invocan, y derraman sus coraçones en presencia de vuestra dulcissima clemècia. Oid, Reyna, y Señora de las virtudes el gemido, que de lo intimo de nuestros pechos sale à buscar vuestra amorosa proteccion, y maternal caricia. No desprecieis à quien os llama con amorosas ansias, y sin ficcion. Admitid à quien solicita vuestro afecto, y el amparo, que ofreceis misericordiosa à los que invocan vuestra intercession. Acordaos Madre de la gracia, que por la Divina dignacion confessais vòs misma, que con vòs està el consejo, y la justicia, con vòs la prudencia, y la fortaleza: en vòs està toda la esperança de la vida, y de la virtud; en vòs la verdad, y el camino de la gracia; en vòs las riquezas de los tesoros del Cielo; que vuestro espiritu es mas dulce, que la miel; vuestra herencia màs suave que el panal: vòs sois en la que descansò el Criador, y la que vive en su heredad, y echa sus raizes en los electos del Altissimo, y en el pueblo honorificado, y se detiene, y mora en la plenitud de los Santos: vuestra memoria serà por la memoria de las generaciones de todos los figlos: los que gustan de vòs tendràn hambre, y los que beben tendràn sed: quien os oye, no serà confundido, y quien con vòs, y en vòs obrare no pecarà. Atended pues, ò dulce vida nuestra, que por aver gustado nosotras, y conociendo quan buena es vuestra negociacion, tenemos hambre, y criadas à vuestros pechos quedamos màs sedientas: deseamos eternizar vuestra memoria por los futuros figlos, y hallarnos sin confusion en el fin de todos, por aver obrado en vòs con vuestra

imitacion. En vuestra luz buscamos la prudencia, y el consejo; en vuestra santidad buscamos la justicia llena, y verdadera; en vuestro favor la fortaleza; en vuestra intercession nuestra esperança; en vuestra verdad el desengaño; en vuestra direccion nuestro camino; en vuestra dulçura el olvido de todo lo terreno; en vuestra suavidad la facilidad de la virtud; en vuestra abundancia el remedio de toda nuestra pobreza; y solo deseamos ser vuestra parte, vuestra herencia, y vuestro pueblo; que vivais en nosotras, y echeis raizes en nuestros coraçones; que seais toda para nosotras, y nosotras todas para vòs; que halleemos en vòs, Madre, Maestra, Reyna, Señora, exemplo, espejo, dechado, correccion, amor, y todos los bienes juntos, con que prepararnos, y adornar nuestra desnudez para entrar en el Talamo de vuestro Hijo Santissimo, y nuestro Esposo: y que todos los Angeles, y Santos del Cielo, è Justos de la tierra os conozcan por nuestra gran Patrona, y con dulces alabanças los repitan, y à nosotras por esclavas señaladas vuestras: y con esto nos olvide, y alexe el mundo, y quantos en èl viven.

Y para mayor valor, y fuerza deste contrato en nombre nuestro, y de las que nos sucedieren ofrecemos renunciar de todo coraçon al mundo, y todas sus vanidades; todo el amor, trato, amistad, consolacion, y regalos de Babilonia; y no degenerar de nuestra profession, de nuestro habito, y de nuestro nombre, y de hijas vuestras. Y destituidas de todo lo humano, y visible nos ofrecemos por esclavas, y verdaderas hijas, y esposas de vuestro Hijo, y nuestro Redentor; y en Fè de nuestra servidumbre, y dulce cautiverio ofrecemos en donativo el derecho que tenemos à usar de nuestra libre voluntad, para que por vuestra intercession, desde oy quede rendida à vuestros pies, y servidumbre, y felizmente se halle cautiva, y presa de el casto, y Santo amor de Christo nuestro Señor. Las nueve Festividades vuestras celebrarèmos con la solemnidad espiritual, que pudieremos. Harèmos procession aquellos dias con vuestra Santa Imagen, cantando vuestro Divino Cantico, y los Hymnos, y ayu-

y ayunarèmos las Vigilias. Continuarèmos dezir vuestra Letania todos los dias, sin faltar alguno que no os invoquemos, y alabemos con ella como à Reyna. Y desde aora para todo el tiempo futuro os ofrecemos, y dedicamos todas nuestras obras buenas, comunes, y particulares, para que de todas las criaturas seais conocida, honrada, venerada, y amada de todas las naciones, y generaciones por Madre dignissima del mismo Dios, por Señora de todo lo criado, y por intercessora, y unico refugio de todos los mortales. Y en primer lugar alcancen este bien esta vuestra pequeña Grey, y Religion, y sus Prelados; estos Reynos de España: y señaladamente ordenamos nuestros deseos, y peticiones, para que vuestra maternal clemencia mueva el coraçon de nuestros Catolicos Reyes, Felipe, y Mariana, para que os reciban por Patrona, y Protectora de toda su Corona, y por esta devocion la pacifiqueis, y con vuestra proteccion la defendais, y reformeis, reduciendo este Reyno à justicia, y paz, y dando luz à sus moradores, para que singularmente en el mundo teman à Dios, y dilaten su Evangelio, culto, y Fè Catolica, y procuren la definicion del Mysterio de vuestra Inmaculada Concepcion, y que la Santa Silla Apostolica quiera, y lo determine para gloria vuestra, y universal consuelo de la Iglesia Santa. Y por tan altos fines de vuestro honor, y agrado de vuestro Hijo Santissimo, nos ofrecemos todas en este Convento à trabajar, padecer, y hazer quanto nuestras fuerças (con la Divina gracia) alcançaren, y dar la vida para esto, si necessario fuere.

Y deseando, como deseamos, que todas las criaturas nos conozcan por vuestras esclavas, y subditas, y que vuestro Santo, y dulce nombre se eternize en nosotras, y sea la señal de nuestro ser, y obras, ofrecemos, y determinamos, que todas, y cada una de las Religiosas presentes, y futuras tengan, y se llamen MARIA, conservando este gran nombre si le tuvieren, y fino añadiendole primero al que recibieren en el Baptismo, ò despues del. E yo la menor sierva de todas renuncio en vuestras manos el oficio

que tengo de Prelada de esta humilde Comunidad, para que de sola vòs, Madre, y Prelada nuestra, nos llamemos subditas, y todas las que entraren en este oficio, se entienda, que debaxo de qualquier nombre se han de reputar, y tener por vuestras Coadjutoras, y Vicarias. Y puestas à vuestros pies os pedimos dulcissima Señora, y Madre nuestra, aceteis esta eleccion, y nos governeis de oy en adelante, como especial, y unica Protectora, y Prelada: y para que sea irrevocable este decreto, os damos desde luego la possession, y propiedad; contra lo qual ninguna de vuestras sucessoras puede intentar, ni pretender algun derecho, ò accion: y en testimonio desta verdad colocamos vuestra Santa Imagen en la Silla de Prelada, y Altar del Coro, para que siempre gozeis de la preeminencia de Prelada, y nosotras de vuestra vista, obediencia, reverencia, y presencia, que nos avise, despierte, mueva, y encamine, para que el dia del Juizio nos presenteis en el Tribunal del recto, y Santo Juez, como hijas verdaderas, y subditas de vuestro gobierno, criadas à vuestros pechos, y guiadas con vuestra doctrina. Porque este Patronato se ha de conservar, y permanecer con la dotacion de su Patron, y vòs gran Señora sois rica, y poderosa, y comunicais sin embidia, lo que sin ficcion aveis recibido; pedimos à vuestra liberalissima caridad doteis esta pobre familia con viva Fè, con segura Esperança, con inflamada Caridad de Dios, y de los proximos, con su verdadero culto, con profunda humildad, con inviolable, y perpetua paz, con limpieza, y pureza de coraçones, y sentidos, con amor à la Santa pobreza, y obediencia, con temor santo, y olvido del mundo, abstraccion de criaturas, con memoria de nuestra vocacion, y beneficios recibidos, y con todos los dones, y gracias, que nos levanten de la vida terrena à la Angelica, y Serafica: y que nos compelan à que hagamos en la tierra la voluntad Santissima del Señor, como se haze en el Cielo, y como vòs Reyna, y Señora nuestra lo quereis, y lo deseais de nosotras vuestras humildes hijas, y subditas. Y porque en todo sois Providentissima Madre, cuyos

passos

passos deseamos seguir por imitacion perfecta ; pedimos tambien, que con las bendiciones de dulçura, que esperamos de vuestra liberal mano, os acordeis de las necessidades temporales de este vuestro Convento, acudiendole en ellas con lo necessario; no porque tengamos de ello codicia, sino para que no sea necessario introducirnos con el mundo, para buscarlo, màs de con la moderada diligencia, y mucho màs con la confiança de vuestro Hijo Santissimo. De todos estos beneficios, y del menor dellos nos confessamos por indignas en la presencia del Altissimo, y de vòs Madre, y Señora nuestra, pues no merecemos la vida natural, ni el socorro de los elementos, y criaturas, que nos sufren; pero nuestras peticiones, y esperanças no se fundan en nuestros meritos, sino en los vuestros, y de vuestro Hijo Santissimo ; en la bondad infinita, y misericordia eterna, y en la intercession de los Santos, y amigos del Altissimo.

Y porque entre todos se halla este Convento màs beneficiado, favorecido, y obligado del gran Principe de los Exercitos Celestiales, y Patron de la Santa Iglesia, el Archangel San Miguel, y de nuestro Serafico Padre San Francisco, Principe de los pobres Evangelicos, y Reparador de la Iglesia, y en la obediencia, y gobierno de su Religion Apostolica nacimos, y nos hemos criado, y gobernado con el cuydado, y vigilancia de nuestra perfeccion, que al estado, que professamos, estamos obligadas: y porque vòs Reyna, y Madre de toda virtud, y piedad, como suprema Señora, y Emperatriz aveis de gobernar vuestras vassallas por medio de vuestros Ministros, y privados, y tenemos por muy cierto, que lo son nuestros dòs Abogados, y Bienhechores, pedimos con todo afecto à vuestra Magestad nos dè, y nombre por especiales Protectores, y Compatronos de esta Familia à los dòs Santos San Miguel, y S. Francisco, en cuya devocion deseamos señalarnos, y à cuya proteccion nos encomendamos, para que entre los peligros de esta vida nos defiendan de nuestros enemigos ; en la obscuridad de la noche nos alumbren ; y en la ig-

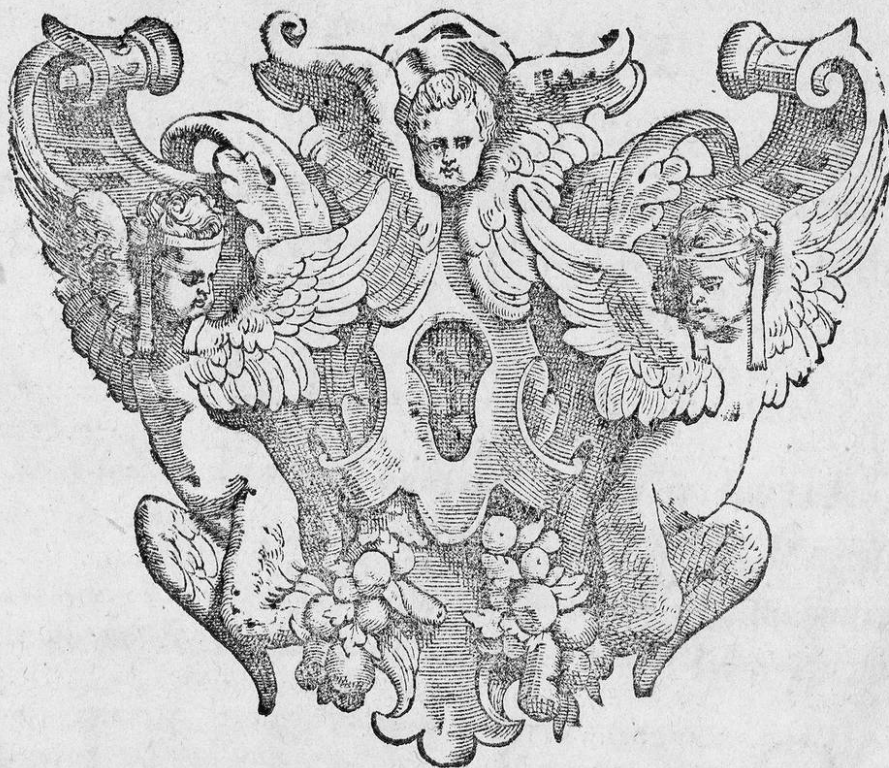
norancia nos enseñen ; y en todo lo màs Santo, y perfecto nos inflamen, y muevan para obrarlo ; y el Santo Archangel, y Principe nos presente libres de pecado en el ultimo dia de nuestra vida, ante vuestra Real presencia, y de el Señor, è Justo Juez ; y nuestro gran Padre nos reconozca por sus hijas verdaderas, y como Alferoz de la Iglesia Santa nos admita entre los que han seguido à Christo debaxo de el Estandarte de la Santa Cruz.

Y vòs Principe gloriosissimo Archangel San Miguel, acordaos de estas fieles, y humildes Religiosas, devotas de vuestra santidad tan admirable, y admitid nuestros afectos à vuestra devocion ; en cuyo testimonio perpetuamente celebraremos vuestras fiestas con especial jubilo, y consuelo ; ayunarèmos sus Vigilias, y las que pudieren vuestra Quaresma, como la ayunava nuestro Serafico Padre, y continuarèmos vuestra invocacion como cada dia lo hazemos ; y siempre nuestra confiança en vuestra proteccion estarà firme por vuestra santidad, y por lo que deveis al muy Alto, que os escogió para defender la gloria, y la verdad de su inefable nombre. Y vòs Serafin humanado, y gran Padre San Francisco, reconoced tambien, y admitid los deseos, y afectos de vuestras siervas, que con intima devocion desean ser especiales, y conocidas hijas vuestras, seguir vuestras pisadas, imitar vuestras virtudes, y participar de vuestro espiritu, y para conseguirlo protestan vivir siempre, y perseverar en la Santa obediencia de vuestra grãde, y Apostolica Religion. Concedednos Padre amoroso este beneficio, y alcançadle de el Señor para nosotras, y nuestras sucesoras, y bendicion de su poderosa diestra para todas las que en èl perseveraren. Y aunque no queremos por solo nuestro juicio pedir vuestra maldicion, para las que intentaren division en este Convento de unas con otras, ni apartar la paz, que el Altissimo nos ha dado, y union de todas, que nos lleve à la perfecta caridad, ò quitarnos de el espiritu, y obediencia de vuestra, y nuestra Religion ; pero asseguramos, que merecerà ser maldita qualquiera, que engañada de el enemigo lo procurare. Y  
fiamos

fiamos en la Divina piedad, y en vuestra proteccion , y de nuestro Santo Principe, que jamás consentireis tan grave daño à este Convento. Y à todas nuestras sucefforas pedimos, advertimos, rogamos, y con el Divino juicio protestamos, que assi lo guarden, y observen todas; y cada una de las cosas contenidas en esta publica protestacion, que unidas , y conformes hazemos las Religiosas de este

Convento. Y porque assi lo queremos, dezimos, ratificamos, y otorgamos de una voluntad , lo firmamos todas de nuestros nombres en el Convento de la Inmaculada Concepcion de Agreda, en veinte y dós de Março, de mil seiscientos y quarenta y tres. Renovamos este Patronato con nuevo afecto, y deseo del agrado del Señor, à los veinte y tres de Deziembre de 1657.

Laus Deo, Deiparæque Matri.







N O T A S  
A E S T A  
P R I M E R A P A R T E  
D E L A H I S T O R I A D E L A V I D A  
D E L A  
M A D R E D E D I O S.

E S C R I T A

Por la venerable Madre for Maria de Jesus , Religiosa del  
Orden de la Inmaculada Concepcion, y Abadesa que  
fue del Convento de Descalças de la misma  
Orden de la Villa de Agreda.

H I Z O L A S

*El Padre Fray Ioseph Ximenes Samaniego , Lector Iubilado , Padre de la  
Provincia de Burgos , de la Regular Observancia de nuestro Serafico  
Padre San Francisco, y Theologo de la Magestad Catolica  
en su Real Junta de la Inmaculada Concepcion.*

A L L E C T O R.



REQUENTE es ya entre Catolicos, ilustrar con anotaciones este genero de escritos. Como frecuente, lo ha mostrado la experiencia tambien util. Aun por solo el titulo de revelaciones hechas à muger , fuele entrar en su leccion con temor el piadoso, con animo de censurar el rigido. La falta de exacto examen es el comun peligro de profanar lo sagrado. Para dificultar basta haver estudiado, aunque poco ; para allanar las dificultades es preciso estudiar de nuevo mucho. Conviene , pues, que en semejantes escritos tome el que los saca à luz esse trabajo , recogiendo principios , aplicando doctrinas , combinando lugares , y defentrañando el sentido de los mas dificiles, para que el animo sencillamente dudo so se quite , el inconsideradamente arrojado se reporte , el prudentemente docto tenga, sin costarle el desvelo de buscar , por donde formar recto juicio. Este es el fin del trabajo destas Notas , comunissimo de los que se emplearon antes en semejante estudio. Solo el metodo parecerà aqui singular ; porque sabe mas à disputa , que advertencia. Empero fue razon de essa singularidad la del Texto. Es singular en esta Divina Historia entre los demàs escritos de revelaciones privadas, que tenemos , estar escrita en terminos puramente Escolasticos : y assi se debieron llanar sus dificultades con metodo de la Escuela.

Solo à los lugares, en que pareció podia dificultar el docto, se pusieron Notas; no à los de que se temió moveria question el imperito: que aquello era bastante para la ilustracion, y defenfa de la obra; y esto seria no poner jamàs à esto trabajo termino; pues como dixo bien el Sarisberienfe, *lib. 7. Policratici, cap. 12. Nemo est qui omnia, quæ etiam ab imperitis queruntur, sufficiat explanare.*

Dos son los principales cuidados, que se han puesto en estas Notas. Uno investigar en los lugares, que se dificultan, el sentido, que segun el instituto intentò la Escritura, sin hazer fuerça en las desnudas palabras, ni querer huir la dificultad por la equivocacion de las voces; que de otra suerte no se procederia con la ingenuidad, y exaccion, que pide la gravedad de la materia: *Est enim à ratione alienum, & absurdum, non vim ipsam instituti attendere, sed verba;* dixo San Dionisio Areopagita, *lib. de Divin. nominibus, cap. 4. §. II.* Otro, confirmar la doctrina, allanar las dificultades, y roborar las soluciones con autoridades de los Santos Padres: *Dignum enim est, ut in singulis quibusvis sententijs, in quibus nullo cuiusquam veritatis ambigimus, Sanctorum Patrum definitionibus hæreamus, quos præveniens misericordia Dei gratis illuminavit, ut crederent, & sequens instruxit spiritualiter, ut docerent;* enseñò San Fulgencio, *lib. 1. de verit. prædestinat. cap. 15.*

Veo, que parecieran algunas destas Notas prolixas. Empero no sobra lo que omisso haria falta. Tratafe principalmente en ellas de los decretos, disposiciones, y leyes, que para comunicarse à las creaturas, tiene de hecho la voluntad Divina, y lo alto, y delicado desta materia no admite en su explicacion brevedad concisa. Sigo el parecer de San Atanasio, *lib. de Incarnat. Verb. post med.* que muy del intento dixo: *Ubi de Numinis decretis, placitissimè mentio fit, ibi longiore interpretatione utimur; ne quid omittatur, quod omissum nobis in culpam cedat, si non planè rem ipsam eloquamur. Melius est enim sapius iteratè sententià crimen sustinere, quàm aliquid eorum prætermittere, quæ enarrari debuerant.* Mas deseo la benignidad del Lector, para que me escuse en lo que salto, que para que no me culpe en lo prolixo.

